



Facultad de Educación
Escuela de Educación en Historia y Geografía
Pedagogía en Historia y Geografía

**El proceso de formación inicial docente en materia de ciudadanía y sus
efectos en el aula y en el ejercicio de la pedagogía:**

**Propuesta para el perfeccionamiento docente en la asignatura de Educación
Ciudadana.**

Seminario para optar al Grado de Licenciado en Educación y al Título Profesional de
Profesor en Historia y Geografía.

Autores:

Camilo Ríos Flores
Joaquín Vásquez Olguín

Profesora Guía:

Karin Sánchez Manríquez

Santiago de Chile, julio de 2021.

Agradecimientos.

El final de un largo y bello proceso ha llegado y no ha estado exento de experiencias y momentos, los cuales no hubiesen sido posible sin el apoyo de todos aquellos que hay detrás de un estudiante, a quienes quiero agradecer. En primer lugar, debo agradecer a mi mamá Marcela, quien siempre me brindó un abrazo cuando fue necesario, un consejo cuando más faltaba, un reto cuando más flaqueaba y que siempre me alentó a seguir mis sueños y alcanzar mis metas. Esta segunda persona a quien debo agradecer es mi papá Cristian, quien siempre con su risa me alegró en los momentos tristes, quien siempre se mantuvo curioso por conocer mi proceso de formación y quien siempre tuvo el tiempo para acompañarme cuando fue necesario. Quiero agradecer también a mis dos hermanas Francisca y Lucero. A Francisca, agradecerle por ser quien siempre me escuchó y me aconsejó, dándome su apoyo incondicional y ayudándome cuando fue necesario. Y a mi hermana Lucero, mi estudiante estrella, con la primera que puse a prueba todo lo que adquirí durante mi formación. Dentro de estas personas especiales a quien debo agradecer, está mi abuela Edelmira, a quien le agradezco cada abrazo, cada risa, cada peso que me entregó para que nunca me faltara el pasaje y por cada vez que, con orgullo, me presumió como su “nieto que va a ser profesor”.

No solo a la familia debo agradecer, sino que también a ellos, a mi grupito de la fama, mis amigos y compañeros. Nicolás Carrasco, con quien, desde aquel primer día, creamos un lazo y una amistad que espero sea larga como el tiempo mismo y con quien compartí innumerables risas y conversaciones profundas. Debo agradecer a ella, mi persona, Catalina Carvajal. Mi gran amiga, mi apoyo incondicional, mi compañera de viajes por la autopista, mi compañera de trabajos, con quien logré complementarme y vivir momentos inigualables, los que espero nunca acaben. Finalmente, quiero agradecer a Javiera Gonthier, mi amiga y compañera, con quien nunca faltaron los momentos divertidos, en quien siempre vi una figura decidida y con quien espero mantener una muy larga amistad.

De igual forma, quiero agradecer a mi compañero Joaquín, con quien logramos llevar un muy buen proceso. Nunca imaginé que lograríamos trabajar de tan buena forma y de coincidir en tantas ideas. Es por esto que le agradezco el haber convertido este proceso en algo muy llevadero.

Finalmente, agradezco a la Doctora Karin Sánchez, por habernos acompañado dentro de esta etapa tan importante, entregándonos las herramientas y los consejos necesario para desarrollar este proceso, de la mejor forma posible.

Camilo Ríos Flores.

En esta etapa que es decisiva y muy importante para mí, me gustaría en primera instancia agradecer a mi familia, quien me acompañó en cada momento durante este proceso, dándome su apoyo y las fuerzas para poder seguir adelante, en especial a mí madre, Aurora y a mí padre, Jorge, por brindarme su amor incondicional. A mi hermana Catalina por ser un ejemplo de esfuerzo y dedicación. A mi compañero Camilo, por todo el trabajo, dedicación y compañerismo en el proceso de este proyecto. Finalmente agradezco a la Doctora Karin, quien nos ha acompañado desde el primer momento, aconsejándonos y demostrándonos su buena disposición para guiarnos. A todos ustedes, gracias totales.

Joaquín Vásquez Olguín.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Agradecimientos.	2
INTRODUCCIÓN.	7
Capítulo 1: Fundamentación del problema de investigación	9
1.1.- Educación Ciudadana, el rol central del docente	9
1.2.- Surgimiento de la educación cívica en Chile	11
1.3.- Incorporación del concepto de Formación Ciudadana al currículum escolar	12
1.4.- Creación de la Comisión Nacional de Formación Ciudadana	13
1.5.- El año de las transformaciones del currículum chileno y el surgimiento de la LGE	14
1.6.- El nuevo rol docente en el proceso de transformación de la educación chilena posterior a la creación de la LGE y la instauración del plan de formación ciudadana.	16
1.7.- Evidencias de las falencias de la educación docente respecto a temas de Educación Ciudadana	20
1.8.- Pregunta de Investigación	22
1.9.- Objetivos de investigación	22
1.9.1.- Objetivo general	22
1.9.2.- Objetivos específicos	22
Capítulo 2: Marco teórico y conceptual.	24
2.1.- Educación Ciudadana	24
2.1.1.- Unión europea: educación para la ciudadanía	24
2.1.2.- América Latina: Educación Ciudadana	27
2.1.3.- Chile: Educación Ciudadana.	29
2.1.4.- La asignatura de Educación Ciudadana	31
2.2.- El rol Docente	37
2.2.1.- Rol Docente en el proceso de aprendizaje	38
2.2.2.- El Rol Docente en la Educación Ciudadana.	39
2.3.- Formación docente	41
Capítulo 3: Marco Metodológico.	47
3.1.-Enfoque de investigación	¡Error! Marcador no definido.
3.2.-División de fases	49
3.2.1.-Fase 1: Estudio histórico de la Temática de Ciudadanía en la historia Nacional	49
3.2.2.-Fase 2: Diseño de material de recolección de información	49
3.2.3.-Fase 3: Contacto e implementación de las entrevistas.	50
3.2.4.-Fase 4: Análisis de resultados	51
	4

3.3.-Delimitación de la investigación	51
3.4.- Instrumento de Investigación	53
3.5.- Criterios éticos	54
Capítulo 4: Examinación de la experiencia personal docente.	55
4.1.- Entrevista a Docente 1	57
4.2.- Entrevista a Docente 2	62
4.3.- Entrevista a Docente 3	66
4.4.- Entrevista a Docente 4	73
4.5.- Conclusiones del capítulo	77
Capítulo 5: Análisis comparativo de la formación y experiencia de los Docentes entrevistados.	79
5.1.-Análisis y/o comparación de la formación de los docentes, herramientas y trabajo en aula	79
5.1.1.- Comparativa de la formación de las y los docentes entrevistados	80
5.1.2.- Relación desarrollo de herramientas profesionales	81
5.1.3.- Análisis del trabajo docente en aula	82
5.2.- Relación con las creencias de la Formación Inicial Docente	85
5.3.- Relación con las bases curriculares	87
5.4.- Relación con el plan de formación ciudadana	91
5.4.1.- Relación con el plan de formación ciudadana de los docentes 1, 2 y 4.	91
5.4.2.- Relación con el plan de formación ciudadana de la docente 3	93
5.5.- Conclusión del capítulo	95
Capítulo 6: Propuesta didáctica y perfeccionamiento docente.	98
6.1.- Fundamento teórico de la propuesta didáctica	98
6.1.1.- Brecha Generacional	98
6.1.2.- Fortalecimiento pedagógico	100
6.1.3.- Visualización del currículum	102
6.2.- Planteamiento del plan de mejoramiento o apoyo docente	104
6.2.1.- Elementos a mejorar	105
6.2.2.- Establecer el cómo se va a mejorar	106
7.- Conclusiones.	112
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	117
ANEXOS	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1. Tabla de yuxtaposición. La educación para la ciudadanía en Europa. CINE 1.	26
Tabla N°2. Organización curricular y asignaturas de la Educación Ciudadana (niveles primario y secundario) por países, 2012	28
Esquema N°1. Enfoque de la asignatura de Educación Ciudadana	33
Esquema N°2. Objetivos de aprendizaje III y IV Medio Educación Ciudadana	34
Tabla N°3 Plan de estudio para 3° y 4° año medio. Formación general Humanístico-Científica, Técnico Profesional y Artística y Formación diferenciada Humanístico – Científica	36
Tabla N°4. Preguntas de la entrevista	56
Cuadro comparativo N°1. Análisis a docentes 1, 2, 3 y 4: Formación de los docentes, herramientas y trabajo en aula	84
Cuadro comparativo N°2. Análisis a docentes 1, 2, 3 y 4: Opinión sobre la formación inicial docente Actual	87
Cuadro comparativo N°3. Análisis a docentes 1, 2, 3 y 4: Relación con las bases curriculares	90
Cuadro comparativo N4. Análisis a docentes 1, 2, 3 y 4: Relación con el plan de formación ciudadana	95

INTRODUCCIÓN.

El presente proyecto de investigación fue realizado dentro del Semanario de Grado, correspondiente a la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Henríquez. Esta investigación lleva como nombre “El proceso de formación inicial docente en materia de ciudadanía y sus efectos en el aula y en el ejercicio de la pedagogía: Propuesta para el perfeccionamiento docente en la asignatura de Educación Ciudadana”. Cabe señalar que esta investigación se realizó dentro el contexto de pandemia, en relación con el Covid-19, lo cual marcó un precedente para el desarrollo de ésta, comprendiendo las medidas sanitarias existentes a nivel nacional y mundial. En consideración a lo anterior, durante el transcurso del proyecto y respecto a sus necesidades, se ajustaron a un conjunto de decisiones para poder lograr aquellos objetivos que fueron planteados.

Respecto a nuestra problemática, esta surge desde el interés por la Formación Inicial docente de las y los profesores respecto a la asignatura de Educación Ciudadana, esto como parte del plan del Consejo Nacional de Educación, la cual aprueba la creación de la nueva asignatura de Educación Ciudadana para los cursos de 3° y 4° medios, a raíz de los estándares establecidos mediante la implementación de la Ley 20.911.

Con relación a lo anterior, se enfatiza en el rol central que cumple la Formación Inicial de los docentes para la realización de manera óptima de la nueva asignatura. En este sentido, se vuelve necesario hacer un recorrido por la historia y las transformaciones que ha experimentado la educación Ciudadana, ex educación cívica y los ajustes que ha sufrido hasta la actualidad. Ahora bien, como se mencionó anteriormente, la Educación Ciudadana está a cargo de las y los profesores de Historia. Sin embargo, se identifica que la Formación Inicial de las y los docentes desde el área de Historia respecto a materias de ciudadanía resulta deficiente o insuficiente, esto debido a la escasez de asignaturas en las carreras de pregrado orientadas hacia este objetivo, como bien ha de presentar en esta investigación.

Ahora bien, para poder responder a la finalidad de esta investigación, en primera instancia se estableció el suficiente sustento teórico para poder corresponder al planteamiento de la investigación, por lo cual se recurrió a documentos oficiales del Ministerio de Educación como las bases curriculares, archivos y documentos de Leyes. De la misma

manera, se dio paso a la revisión de investigaciones y proyectos que enfatizan sobre la Educación Ciudadana y la Formación Ciudadana desde la perspectiva docente, esto en conjunto con el desarrollo de entrevistas individuales con docentes que se desempeña en diferentes áreas de la educación escolar, brindando una mirada más amplia a la situación planteadas. Las entrevistas, poseen como fin el poder analizar desde diferentes tipos de experiencias relacionadas a la formación inicial, las creencias sobre esta y su desempeño dentro del aula.

Para ello se determinó un diseño metodológico cualitativo indagatorio. Respecto al objetivo general de la presente investigación, buscamos analizar las diferencias presentes en la formación de las y los docentes, y los efectos que esto ha generado en el desarrollo de la asignatura de Educación Ciudadana, para la cual, en función del cumplimiento de esta se han establecido tres objetivos específicos.

Esta investigación presenta una propuesta didáctica que atiende la pregunta fundamental, enfocada en prestar a las y los docentes un aporte y apoyo para la disciplina. A razón de ello, para su cumplimiento es necesario establecer aquellos fundamentos teóricos obtenidos mediante análisis de los objetivos propuestos. Para finalmente establecer aquellos puntos a considerar para el diseño de la propuesta, por medio de los hallazgos académicos y aquellas experiencias que se identificaron entre las y los docentes.

Capítulo 1: Fundamentación del problema de investigación

1.1.- Educación Ciudadana, el rol central del docente

Cuando abordamos la Educación Ciudadana, la hemos de situar como aquella respuesta educativa al mundo global, cambiante y complejo en el cual nos movemos. En este sentido, el papel de las y los docentes en la implementación de estas capacidades se vuelve fundamental, por lo cual “se asume que los profesores son los actores privilegiados en el levantamiento de un nuevo sujeto social, por lo que se torna imperativo promover la reflexión respecto a su propia formación en ciudadanía” (Cárcamo, 2008, p. 249). Como consecuencia, estos deben poseer ciertas cualidades pedagógicas que le permitan corresponder las exigencias que plantea la implementación de la enseñanza de ciudadanía en las escuelas, por consiguiente se entiende que “una auténtica ciudadanía política se hace, no se nace en ella, en este sentido, educar en ella es una de las tareas centrales del sistema educativo en cualquier sociedad que se proponga forjar verdaderos ciudadanos” (Olivo, 2017, p.154), por lo cual los docentes deberán de conocer estrategias metodológicas para llevar a cabo el desarrollo de los valores cívicos, respondiendo competentemente los retos de la sociedad actual, siendo capaces de replantear los contenidos curriculares, la formación continua y el tiempo que se dedica a educar sobre esta. Asimismo, Altamirano y Pagés (2018) señalan que se vuelve fundamental el que el profesorado que atienda la asignatura comprenda que la formación ciudadana no está sujeta solo al desarrollo del proceso de enseñanza de contenidos ligados al margen político, puesto que es necesario que la enseñanza de esta se vea orientada a educar sujetos competentes para contribuir en la construcción de una ciudadanía democrática.

A razón de ello, Mardones menciona que son “pocos los profesores que señalan haber tenido cursos específicos de educación cívica, los que en cualquier caso resultaron insuficientes, por lo que la mayoría declara haberse formado en la práctica” (Cox y Castillo, 2015, p. 153) Haciendo alusión a que la formación que existían se centra directamente en la ciencia política, como era la historia constitucional o la economía nacional. En este sentido:

1. El/la docente y su formación en materia de Educación Ciudadana, cobra un especial interés para efectos de la presente investigación, puesto que existen aspectos que podrían influir de forma considerable en la calidad de los aprendizajes. Entre estos encontramos:

2. Las diferentes orientaciones que las instituciones de educación superior otorgan a la Educación Ciudadana y a la formación ciudadana. como la relevancia que posee dentro de la formación de las y los docentes.
3. Cuánto conocen las y los docentes sobre el plan de formación ciudadana, su historia y su implementación, qué tan capaces son de generar una relación entre la asignatura de Educación Ciudadana, los contenidos del currículum y el plan de formación ciudadana de los diferentes establecimientos educacionales.

Así mismo, surge la necesidad de cuestionar que tan influenciada se puede ver la asignatura de Educación Ciudadana por estas diferencias o variantes en la formación docente considerando la complejidad de esta si no se ha recibido la formación académica para tales fines. A partir de esta situación se han situado diferentes estudios que han precisado la influencia que posee la formación docente para el desempeño de la asignatura, señalando la responsabilidad y el enfoque que se le da a esta, en relación con la misión, visión y valores que dictan las diferentes casas universitarias, a lo cual se señala que la “comprensión del qué y para qué se educa en ciudadanía queda limitada sólo al plano discursivo (...) lo cual deja ver una ruptura entre el plano del discurso y la apropiación teórica, metodológica y práctica” (Lobatón, Muñoz, Precht y Villalobos, 2020. p. 89) en lo que refiere a la concepción de la Educación Ciudadana, lo anterior en relación con el estudio de la Universidad del Maule sobre las racionalidades sobre la Formación Ciudadana en la Formación Inicial Docente. A razón de lo anterior, se genera que se piense la ciudadanía “como un aspecto que se limita al civismo o como un proceso que se construye inconscientemente en el día a día”. (Quiroz, Monsalve, Sierra y Madrid, 2008)

Para poder comprender a cabalidad la importancia de la formación docente en materia de educación ciudadana, es necesario conocer en primera instancia, cuáles han sido los cambios que ha experimentado la asignatura a lo largo de las décadas. Es por ello que, se debe abordar las orientaciones políticas o pedagógicas que a esta se le han asignado, así como los cambios de conceptos. De igual forma, se requiere evidenciar como se ha comprendido o contemplado al docente durante estos procesos de transformación y el rol que adquiere en las distintas etapas de la educación chilena.

1.2.- Surgimiento de la educación cívica en Chile

En las últimas décadas, a nivel nacional se ha observado un cambio referente a cómo se desarrolla la socialización política escolar, esto desde el paradigma de la Educación Ciudadana. El currículo nacional ha sido parte fundamental de la construcción de la formación de la nación, como tal este ha sufrido varios ajustes curriculares. En base a ello, la enseñanza vinculada con la Educación Ciudadana ha presentado problemáticas en su funcionalidad como en su continuidad dentro del sistema educativo, experimentando cambios tales como su nombre, la orientación que a esta se le otorga o los niveles educativos en los que se impartió o imparte, afectado de esta forma por los distintos contextos en los que Chile se ha enmarcado.

A razón de ello, el gobierno a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), como órgano rector del Estado, en sucesivas administraciones ha realizado reformas curriculares que han contribuido a la confusión, impactando en la formación inicial de las y los docentes. En consecuencia, la enseñanza de temáticas asociadas a la ciudadanía en la actualidad puede generar o causar problemáticas dentro de las aulas de clase para el profesorado, como para el conjunto educacional. Respecto a ello, comúnmente se relaciona la Educación Ciudadana con aspectos del área política y judicial, enfatizando en aquellos fundamentos plenamente legislativos, ignorando de tal manera, la variedad de factores que conlleva el considerarse ciudadano de pleno derecho dentro del margen democrático.

Para profundizar en lo mencionado con anterioridad es necesario hacer un repaso sobre el devenir de la Educación Ciudadana en el sistema educativo chileno. Esto se vuelve necesario para consolidar nuestro problema de investigación, pues sitúa las bases de la problemática que comprende la formación de los docentes respecto a la Educación Ciudadana.

En el caso nacional, podemos señalar momentos claves de este proceso. En primera instancia, la enseñanza de Educación Ciudadana se ha visto conflictuada debido a un constante y complejo cambio de paradigma en su continuidad en el currículum, debido a marchas y contramarchas que sufrió a lo largo del siglo XX. Por ende, es que en el año 1912 “se establece la asignatura de “Educación Cívica” en el currículum escolar, en 5º y 6º año de

Humanidades” (BCN, 2016A), dado que se consideró necesario el reforzar las nociones de memoria e identidad dentro de la nación bajo el objetivo de consolidar el proyecto país, siendo la escuela el espacio óptimo para la propagación de aquellas concesiones. Posteriormente, en el año 1955 se incorpora el Consejo de Curso como instancia para la experimentación en una escala menor lo que significan aquellos factores cívicos, como la elección de autoridades y la ejecución administrativa por el cual se rige el gobierno (BCN, 2016A).

1.3.- Incorporación del concepto de Formación Ciudadana al currículum escolar

En 1967 se produce la asimilación de la asignatura, al ser incorporada a Ciencias Sociales, dentro del marco de la reforma educacional de enseñanza media, contemplando la implementación e integración de objetivos de educación cívica en distintas asignaturas (BCN, 2016A). Esto cambiaría en los posteriores años, durante la dictadura militar, según Castro y Holz (2016), como consecuencia de la implementación de la nueva constitución eran necesario reconfigurar el Plan de Estudios vigente con el propósito de impartir conocimiento sobre las nuevas bases estatales, pasando a ser nombrada Educación Cívica y Economía.

Finalmente en el año 1998 está vuelve a desaparecer como asignatura independiente, para ser incorporada por medio de un nuevo ajuste el concepto de Formación Ciudadana a lo largo del currículum como un Objetivo Transversal (OT), aplicando desde 1º medio en el año 1999, el cual se centra en el conocimiento del Estado y aquel sistema político que rige su funcionamiento, en este sentido, la nueva visión atiende de manera paralela a los efectos que trajo la dictadura cívico militar, por lo cual su fundamento primordial se consolida desde el fomento de valores y prácticas democráticas que atendieran el sentido de la democracia de la época (Cox, 2006) a la vez que se amplía el concepto de Educación Cívica al de Formación Ciudadana incluyendo habilidades de carácter reflexivas y críticas para la formación de opiniones acordes a la condición de personas de derecho dentro de un sistema democrático.

1.4.- Creación de la Comisión Nacional de Formación Ciudadana

Continuando en este proceso de transformación de la educación ciudadana dentro del currículum chileno y la forma en que este se plantea, es que en el año 2004 se llevarían a cabo nuevos ajustes por parte del MINEDUC. Estos cambios, estarían orientados a la creación de una Comisión Nacional de Formación Ciudadana, lo cual ocurriría posterior a los resultados de análisis internacionales y de los cambios al currículum de enseñanza media del año 2002.

Por parte de las autoridades ministeriales, existiría un particular interés en poder transformar la educación cívica en algo más que un espacio en el currículum educacional de enseñanza media. Para ello, el Ministro de Educación de aquel entonces, Sergio Bitar, pondría una especial atención en la experiencia de Inglaterra, ya que los ingleses, “también pasaron de la educación cívica como un sector del currículum a la formación ciudadana como proceso” (Castro y Holz, 2016).

A razón de esta comisión, y tomando en cuenta el ejemplo británico, entregaría dentro de sus resultados, un análisis, el cual detalla que “Si bien la democracia goza de un sólido apoyo juvenil, existe un creciente distanciamiento respecto al sistema político representativo. Sólo el 27% de los jóvenes se encuentra (en el año 2004) inscrito en los registros electorales” (Castro y Holz, 2016). Con relación a lo anterior, las autoridades establecerán al respecto, que el sistema educativo chileno, tendría gran influencia en lo diagnosticado por la Comisión de Formación Ciudadana, puesto que como se menciona:

la escuela actual, pese a sus límites, no puede eludir la formación ciudadana y no puede descuidar las prácticas de una buena convivencia. La educación no se agota en la formación de destrezas y habilidades para acceder a la educación superior y al mundo del trabajo. Sin embargo, el currículum escolar parece carecer de un hilo conductor que otorgue organicidad a los contenidos referidos a Formación Ciudadana a lo largo de la escolaridad. (Castro y Holz, 2016)

Acompañando este categórico juicio, Castro y Holz (2016) nos presentan distintas falencias señaladas al respecto:

– Se perciben problemas de apropiación del nuevo currículum de formación ciudadana por parte de un número significativo de profesores. Esto se explicaría en gran medida por una formación profesional que ponía el énfasis en conocimientos segmentados disciplinariamente (historia, geografía, cívica, economía).

– En el currículum de la formación inicial de profesores de educación básica, como de profesores de educación media, no existía un foco específicamente definido como de ‘educación cívica’ o ‘formación ciudadana’. Ambos tipos de formación consideran los contenidos relacionados al interior de una preparación disciplinaria en “Ciencia Sociales”, “Historia y geografía”, “Geografía”, “Derecho”, según varían las mallas curriculares de las instituciones consideradas.

– La gestión escolar debiera contemplar la planificación y coordinación con miras a asignar responsabilidades a los distintos docentes en materia de formación ciudadana.

– Las habilidades y actitudes referidas a la Formación Ciudadana se incrementan de manera significativa en los establecimientos donde existen proyectos educativos claramente perfilados. (p. 4)

En base a estas críticas al currículum por parte del mundo docente, y al estudio y posterior análisis entregado por la Comisión Nacional de Formación Ciudadana, esta última termina por señalar lo siguiente:

la Comisión advirtió la necesidad de un cierre centrado en conocimiento de la institucionalidad y el proceso político en 4º Año Medio. Asimismo, propone en forma unánime que se establezca en el 4º Año Medio, en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, un cierre de la secuencia de aprendizajes sobre formación ciudadana, centrada en conocimiento del régimen político democrático, sus instituciones, procedimientos y principios (Castro y Holz, 2016)

De esta forma, se establecería finalmente el objetivo de la educación cívica y la formación ciudadana dentro del nuevo currículum de enseñanza media. Sin embargo, pese a que por parte del mundo docente surgen dudas y cuestionamientos en cuanto al manejo de las disciplinas o contenidos que la educación cívica busca obtener, el rol del docente en cuanto a su formación no es considerado dentro de estos estudios o cuestionamientos realizados a lo señalado anteriormente.

1.5.- El año de las transformaciones del currículum chileno y el surgimiento de la LGE

Tomando en consideración lo señalado por la Comisión Nacional de Formación Ciudadana en 2004, se intentaría plasmar dentro del currículum lo emanado por dicha institución. Esto se llevaría a cabo en el ajuste curricular ocurrido en el año 2009; sin

embargo, el proceso iniciaría años antes y resultaría en la creación de dos decretos (254 y 256), los cuales procederían a realizar modificaciones a los Contenidos Mínimos de educación básica, así como cambios a los Contenidos Mínimos de la educación media. Con la idea de seguir reforzando lo que resultaría a partir del ajuste curricular de 2009, en ese mismo año, el MINEDUC implementaría en las distintas áreas del currículum los llamados mapas de progreso ¹, los que contemplarían dos de estos instrumentos para la formación ciudadana. Así como una completa reorganización a la educación chilena que se vería evidenciada en la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) ocurrida ese mismo año. Este suceso, ocurriría tras los eventos de la “Revolución Pingüina”, cuyos eventos iniciarían en 2006, en los cuales “los estudiantes secundarios, muchos nacidos en las postrimerías de la dictadura o en los primeros años de la democracia, llenaron las calles de las principales ciudades del país o se tomaron sus liceos exigiendo una nueva educación” (Ramírez, 2016).

Creada bajo mandato de la aquel entonces Presidente de la República, Michelle Bachelet y ante la presión ejercida por parte de los estudiantes secundarios en la “Revolución Pingüina”, sería promulgada el 17 de octubre de 2009 la nueva Ley 20.370. La nombrada Ley General de Educación (LGE), sería la herramienta creada para reemplazar la antigua LOCE, trayendo cambios significativos para la educación chilena, estableciendo la creación de nuevas bases curriculares en reemplazo de los antiguos “Marcos Curriculares”. Estas nuevas bases para los distintos niveles de educación abarcarían la educación parvularia, educación básica y educación media. Uno de los cambios que generó interés dentro del mundo educacional, es el cambio en los términos para referirse a los antiguos “marcos curriculares”, puesto que “el cambio de término conlleva una nueva concepción semántica del currículum nacional. Se trata de un currículum basado en los objetivos generales de aprendizaje establecidos en la Ley, pero esta vez no estarán orientados tanto al desarrollo de contenidos sino al desarrollo de competencias” (Castro y Holz, 2016). Dentro de estos

¹ Los Mapas de Progreso describen la secuencia en que típicamente se desarrolla una competencia determinada a lo largo de la trayectoria escolar, en función de las oportunidades de aprendizaje prescritas en el Marco Curricular. Su propósito es apoyar a los docentes en el proceso de observación, análisis y seguimiento del aprendizaje de sus alumnos. (MINEDUC, 2007) http://archivos.agenciaeducacion.cl/biblioteca_digital_historica/orientacion/2007/orien_mapas_simce_2007.pdf

cambios que la nueva LGE traería para la educación chilena, se encuentra la creación de nuevas entidades dedicadas a resguardar el derecho y acceso a la educación, así como a asegurar su calidad, surgiendo para estos fines, instituciones como la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. De igual forma, la nueva LGE supuso una reorganización de los niveles educativos, los que ahora estarían agrupados en seis años de educación básica (1ro básico - 6to básico) y seis años de educación media (7mo básico – 4to medio). Estos cambios significativos estarían proyectados hasta 2017, contemplando que dichas transformaciones propuestas en la Ley tendrían que ser paulatinos, sin embargo, dentro de este largo proceso de reorganización de la educación chilena, el rol del docente, que es nuestro foco investigativo, no cobraría relevancia sino hasta tres años después de la promulgación de la LGE.

1.6.- El nuevo rol docente en el proceso de transformación de la educación chilena posterior a la creación de la LGE y la instauración del plan de formación ciudadana.

Los cambios a la educación que la nueva LGE traía, contemplaba la creación de nuevas bases curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para la educación básica, las cuales serían aprobadas en 2011 y que, dentro de sus ejes, mantendría a la formación ciudadana. Del mismo modo, posterior a la creación y aprobación de las bases, correspondía la creación de los programas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1° a 6° básico, las cuales serían aprobadas en 2012. Una vez que el Consejo Nacional de Educación sentó los cimientos de la educación básica, se comenzaría a establecer el rol del docente dentro de este proceso de transformación. Debido a que la formación ciudadana sería uno de los ejes importantes dentro de la asignatura, la formación de las y los docentes comenzaría a tomar gran relevancia en esta materia. Para estos fines, el MINEDUC publicaría nuevos estándares para las y los docentes de Historia. Tal como se señala, “dichos estándares fueron encargados al Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CPEIP), de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Este centro, los elaboró y validó en consulta a Decanos de diferentes Facultades de Educación y jefes de carreras de Pedagogía en Educación Media estableciendo 13 estándares con los que las y los nuevos docentes deben cumplir al momento de egresar de una carrera de pedagogía de historia. Estos Se presentan a continuación:

El futuro profesor o profesora:

CONOCIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA DISCIPLINA

Estándar 1: Conoce las características de los estudiantes y cómo aprenden Historia, Geografía y Ciencias Sociales en Educación Media.

Estándar 2: Comprende las particularidades de la enseñanza-aprendizaje de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales en Educación Media y conoce las estrategias de evaluación adecuadas a cada una de estas disciplinas.

HISTORIA

Estándar 3: Comprende las características generales de los principales procesos de las sociedades americanas desde los pueblos originarios hasta fines de la Colonia.

Estándar 4: Comprende las características generales de los procesos que han vivido las sociedades en América y Chile durante su historia republicana.

Estándar 5: Comprende las características generales de los principales procesos que vivió la humanidad desde sus orígenes hasta las revoluciones del siglo XVIII.

Estándar 6: Comprende las características generales de los principales procesos que ha vivido la humanidad, desde fines del siglo XVIII hasta nuestros días.

GEOGRAFÍA

Estándar 7: Comprende los conceptos y enfoques necesarios para caracterizar, analizar y explicar, los componentes del espacio geográfico, su dinámica a distintas escalas y su impacto en la sociedad.

Estándar 8: Comprende las peculiaridades de la macro región americana y del espacio geográfico regional y nacional para localizar, describir y explicar los factores exógenos, endógenos y culturales que influyen en la configuración de los paisajes a distintas escalas.

CIENCIAS SOCIALES

Estándar 9: Comprende los conceptos y preguntas centrales propias de las Ciencias Sociales y su aplicación al conocimiento y comprensión del funcionamiento de la sociedad.

Estándar 10: Comprende los conceptos y preguntas centrales propias de la Economía y su aplicación al conocimiento y comprensión del funcionamiento de la sociedad.

HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN

Estándar 11: Comprende cómo se construye el conocimiento en Historia, Geografía y Ciencias Sociales y las preguntas propias de estas disciplinas.

Estándar 12: Conoce diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar en sus estudiantes habilidades de investigación e interpretación de la realidad social. (CPEIP, 2012)

. El estándar pedagógico N.º 13 de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se denomina específicamente 'Formación Ciudadana'. Se define en los siguientes términos: (El futuro docente) “Desarrolla estrategias didácticas que promuevan los aprendizajes, valores y conductas ciudadanas, conducentes a hacer de sus estudiantes sujetos activos y responsables ante el desafío de la convivencia democrática y el desarrollo sustentable. Esta definición se explica y detalla en 11 indicadores” (Castro y Holz, 2016). De este modo, la formación de las y los docentes, comenzaría a tomar un papel importante en materia de Educación Ciudadana y de formación ciudadana. De este modo, en cuanto a formación docente, con el surgimiento de la Ley 20.903, que crea el sistema de desarrollo profesional docente, se “introduce requisitos gradualmente más exigentes para ingresar a la carrera de pedagogía, aumenta el desafío para las universidades que forman profesores” (CNED, s.f.)

Finalmente, en materia de formación ciudadana, se publica en el año 2016 la Ley 20.911, la cual establece la obligatoriedad de parte de los establecimientos educacionales reconocidos por el MINEDUC, de contar con un plan de formación ciudadana creado por el propio establecimiento. Sin embargo, este plan tendría que ser desarrollado contemplando el cumplimiento de nueve objetivos establecidos en la propia Ley, los cuales se detallan a continuación:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (Ley 20911, 2016)

Además de estos objetivos, se establece que el Plan de Formación Ciudadana deberá tener relación con las bases curriculares establecidas en la LGE del año 2009. Así mismo, el MINEDUC dispuso para efectos de una correcta instauración de dicho plan que, correspondería a este último prestar apoyo a los establecimientos educacionales reconocidos por el ministerio, en el proceso de creación de su plan. De igual forma, se deja a criterio de las y los sostenedores de los establecimientos cuál será el enfoque o el contenido del plan, así como si éste formará parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) o será parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), así como que este deberá ser de carácter público.

En materia de Educación Ciudadana, y como parte del plan del Consejo Nacional de Educación, se aprueba la creación de la nueva asignatura de Educación Ciudadana para los cursos de 3° y 4° medios, teniendo su inicio el año 2019. A pesar de que la asignatura de Educación Ciudadana se había programado con anticipación, cabe resaltar que el programa de estudios definitivo no se hizo público hasta el mes de marzo del 2020, momento en el cual ya debía haber sido implementado.

La nueva asignatura reivindica y reedita las clases de Educación Cívica que se cursan durante 1997 (CNED, 2019). A razón de ello, la educación cívica antes mencionada, dejó de ser un objetivo transversal dentro del currículum escolar.

Ahora bien, en consideración a la concepción de la asignatura concebida en este nuevo currículum Soto y Peña (2020) señalan que se puede observar la incorporación de una

educación ciudadana que transita desde la educación planteada como única asignatura del currículo, a una comprensión y formación ciudadana que se configura acorde al contexto de democratización y globalización actual (p. 305), siendo de esta manera más profunda y compleja en términos de habilidades, valores, actitudes y conocimientos respecto a lo que es la vida en sociedad y democracia, en términos para las y los docentes, esto quiere decir, una profundización y articulación desde el conocimiento de las instituciones nacionales y aquellos procedimientos de la ciudadanía en democracia, enfatizando en las habilidades requeridas. Como resultado de este nuevo rediseño, la transversalidad se vuelve una especialidad dentro del currículum nacional, de manera que la asignatura se vuelca a una dirección más eficiente, como bien se ha mencionado, sobre la provisión del conocimiento y habilidades cívicas, enfatizando en el desarrollo de capacidades de análisis conflictivo y problemática públicas desde una mirada diversificada a los diferentes órganos existentes (local, nacional, mundial). Asimismo, se priorizará la interculturalidad, la educación de género y la diversidad, todo ello dentro del margen curricular, presentado así, un desafío no solo para las y los docentes del área de historia, que son el foco de estudio, sino que un desafío que se presenta para toda el área educativa en la actualidad.

Finalmente, se establece que la asignatura tiene como Propósito Formativo:

Promover que los estudiantes sean capaces de comprender los principios y fundamentos de la sociedad democrática y el bien común, y de evaluar las relaciones entre ellos, considerando su impacto en la vida cotidiana y en el aseguramiento de los derechos humanos (MINEDUC, 2019, p. 54).

1.7.- Evidencias de las falencias de la educación docente respecto a temas de Educación Ciudadana

Posterior a la implementación del plan de formación ciudadana, en 2016 se realizó un informe creado por la Agencia de Calidad de la Educación. En dicho informe, se detallan resultados de distintos sondeos realizados a docentes y estudiantes de diferentes establecimientos educacionales. Estos buscan recopilar información sobre el desarrollo de la Educación Ciudadana como un eje dentro de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y cuánto se ha progresado en dicha materia. Sin embargo, los resultados que se obtuvieron del Estudio de Calidad Educacional (2018) señalan que:

Existen grandes diferencias entre establecimientos en los contenidos que se trabajan en formación y participación ciudadana. Incluso algunos profesores desconocen la existencia de este eje en el currículo. El que no haya una conceptualización única entre los actores educativos, evidencia que los límites que definen esta área no están asentados

Las técnicas pedagógicas más mencionadas para trabajar la formación ciudadana son las clases expositivas, el análisis de texto y la discusión en clases. En menor medida se realizan debates y trabajos de investigación en grupos.

Los desafíos se asocian a la baja intencionalidad de promocionar el indicador Participación y formación ciudadana. Hay evidencia de que la articulación de la vida democrática en la cotidianidad de la escuela es bastante escasa. Pese a que existen expresiones por parte de los estudiantes, el diálogo es guiado principalmente por los docentes y ceñido a lo académico. En dicha línea, se revela que no es común encontrar un sentido cotidiano de lo que significa construir una sociedad democrática, respetuosa y participativa. (p.16)

A raíz de estos resultados expuestos por la Agencia de la Calidad de la Educación, queda en evidencia que existen falencias en cuanto a la formación de las y los docentes en materia de Educación Ciudadana, puesto que, además de los resultados que indican un abordaje general de los contenidos, son los propios docentes los que expresan una inconformidad frente a la forma en que se abordan, ya sea por como el currículum lo plantea o por la formación de los docentes al respecto. En consideración a ello Silva, Llaña, Maldonado y Baeza (2018) mencionan que durante los últimos años se ha develado un nudo tensional sobre aquellos actores sociales partícipes de la vida social, en el cual, a falta de discusión y conversación de política y ciudadanía, han elaborado construcciones simbólicas de lo que se entiende por político y la política, esto básicamente, desde las construcciones por medio del sentido común (p. 168). En este sentido la falta de profundización respecto a las limitaciones propias del ejercicio docente, permiten vislumbrar la asunción de la importancia de los roles formadores de las y los docentes en una sociedad sujeta a profundos y acelerados ritmos de cambio.

De modo accesorio, Soto y Peña (2020) plantean que respecto a las creencias docente de las y los profesores del área de historia que existe una insuficiencia en las temáticas de ciudadanía, considerando para ello el examen de un tablón de interrogantes presentadas a docentes sobre sus creencias sobre la implementación de la nueva Asignatura de Educación

Ciudadana, enfatizando en aquellas capacidad profesional para enseñarla y las principales facilidades y dificultades que encuentran para poder dictarlas.

1.8.- Pregunta de Investigación

Es así como bajo esta lógica y a raíz de los planteamientos sobre la problemática expuesta con anterioridad, es importante definir nuestra pregunta de investigación, la cual se ve orientada al ¿Cómo la formación pedagógica de las y los profesores de Historia, Geografía y Ciencias sociales impacta en la forma en la que estos abordan la asignatura de Educación Ciudadana?

1.9.- Objetivos de investigación

A continuación, se plantearán los objetivos que guiarán la presente investigación, los cuales se encuentran relacionados con lo planteado anteriormente y que se centran en el docente como especial interés. Para estos efectos, se plantea un objetivo general de investigación y cuatro objetivos específicos, los cuales buscan detallar los procesos a realizar.

1.9.1.- Objetivo general

Analizar las diferencias existentes en la formación docente y los efectos que esto ha generado en el desarrollo de la asignatura de Educación Ciudadana, mediante Entrevistas que permitan indagar en las experiencias de un grupo de docentes, para generar una propuesta didáctica en base a los resultados.

1.9.2.- Objetivos específicos

1. Examinar las características de la formación de las y los docentes participantes del estudio, mediante entrevistas individuales abordando la forma en que ellos se enfrentan a la enseñanza de la asignatura de Educación Ciudadana según los fundamentos que entrega el currículum nacional.
2. Determinar las diferencias existentes en la formación de las y los docentes sobre la Educación Ciudadana y los efectos que generan estas diferencias con relación a la realización de la asignatura, para diagnosticar por medio de los resultados

obtenidos en las entrevistas, las dificultades para desarrollar la asignatura de Educación Ciudadana

3. Generar una propuesta didáctica que permita a las y los docentes compensar las dificultades a las que pueden verse enfrentados al desarrollar la asignatura de Educación Ciudadana.

Capítulo 2: Marco teórico y conceptual.

En este apartado, se presentarán los conceptos claves de este escrito, así como sus definiciones. Para ello, se utilizarán distintas fuentes que permitan una mejor comprensión de los ejes centrales de la presente investigación. Los conceptos que procederemos a abordar son Educación Ciudadana, formación docente y finalmente, rol docente. Estos conceptos se consideran claves con relación a la pregunta de investigación y a la problemática planteada.

2.1.- Educación Ciudadana

Como hemos señalado con anterioridad en la presente investigación, los temas de Ciudadanía han experimentado grandes cambios en el sistema educativo, como tal “Chile no ha quedado al margen de estas transformaciones y, para revertir el distanciamiento ciudadano de los espacios de participación institucionalmente establecidos, ha impulsado desde mediados de la década de 1990 una nueva propuesta de educación ciudadana” (García, 2017, p. 116) , desde su definición, su función e incluso, pasando de ser un eje temático dentro de otra asignatura a ser una asignatura independiente dentro del currículum escolar. Sin embargo, pese a que hemos presentado el contexto nacional, creemos de importancia el poder comprender el concepto de “Temas Ciudadanos” más allá de nuestra propia visión, esto en consideración del “crecimiento de los Estados nación, la paulatina apertura de las fronteras, sumado al aumento de la inmigración, hacen surgir preguntas complejas sobre las nociones de diversidad y ciudadanía en un mundo global” (Silva, Llaña, Maldonado, Baeza, 2018. p, 157). Para ello, será necesario conocer cómo es que otros gobiernos alrededor del mundo definen y abordan la Educación Ciudadana de forma general.

2.1.1.- Unión europea: educación para la ciudadanía

Dentro del contexto europeo en torno a la Educación Ciudadana, o como ellos se refieren, a la Educación para la Ciudadanía, una de las primeras definiciones que se entrega, corresponde a la forma en que el Gobierno de España plantea su asignatura. Caballero, Cárdenas y Valle (2016) señalan que en el contexto español:

Esta educación ciudadana denominada por la nueva Ley como “Valores sociales y cívicos” es presentada como una asignatura fundamental para todos los individuos que convivan en una sociedad democrática, fomentando la construcción de una identidad individual, además

de fortalecer la convivencia y las relaciones interpersonales, a partir de unos valores cívicos reconocidos (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014).

En este sentido, nos encontramos con una Educación para la Ciudadanía que, dentro de su definición, contempla la idea de formar individuos que conviven en una sociedad y que contempla en esta interacción, la existencia de “valores cívicos”. Desde este punto de vista, podemos ver cómo es que en el caso español se prioriza el enseñar a las y los estudiantes a convivir como miembros de una misma sociedad, dejando de lado las antiguas ideas de educación cívica en la que sólo se abordaban las instituciones y su funcionamiento. Pese a que el contexto español nos sitúa en una Educación para la Ciudadanía que nos enseña a entendernos como individuos dentro de una sociedad, es necesario desenmarcarse de este caso particular y comprender cómo es que los europeos abordan la Educación Ciudadana.

En el caso de Europa en su conjunto, encontramos que, en materia de Educación Ciudadana o Educación para la Ciudadanía, se contempla desde un inicio que el proyecto de una Unión Europea debe estar “fundamentada en la paz y la libertad, siempre desde un modelo democrático, apuntalado en valores tales como la dignidad humana, la igualdad y el respeto” (Caballero, Cárdenas y Valle, 2016), nociones que son incorporadas por las instituciones educativas de los países miembros dentro de las aulas. En este sentido, la educación cívica en Europa estaría enmarcada en una “dimensión europea” (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2014), contemplando entonces que la educación para la ciudadanía no solo debe estar enfocada en los intereses de cada país, sino que también debe incorporar dentro del currículum los “valores de la Unión Europea” (Caballero, Cárdenas y Valle, 2016).

Pese a que existe esta visión en común, los países que conforman esta unión no están en la obligación de entregar el mismo estatus o enfoque a la Educación para la Ciudadanía, esto se debe a que la “Unión Europea no posee competencia en materia de educación en los Estados Miembros” (Caballero, Cárdenas y Valle, 2016). En este sentido, a continuación, se presenta una tabla comparativa, en la cual se entregan los enfoques, nombres o importancia que los distintos países entregan a la Educación para la Ciudadanía:

Tabla N°1. Tabla de yuxtaposición. La educación para la ciudadanía en Europa.

CINE 1.

País	Denominación	Enfoque	Carga lectiva	Carácter Obligatorio/ Optativa	Normativas oficiales sobre representantes del alumnado en los órganos de Gobierno de los centros	Competencias de los representantes del alumnado en los órganos de Gobierno de los centros
Finlandia	Ciudadanía y emprendimiento participativo	Transversal ²	Autonomía institucional	Obligatorio	Si	La participación del alumno depende del centro escolar
	Ciencias naturales y medioambientales, Historia, Geografía y Biología	Integrado ³				
Suecia	Ciencias Sociales, Historia, sueco	Integrado	Autonomía institucional	Obligatorio	No	
Alemania	Conocimientos Generales	Integrado	Autonomía institucional	Obligatorio	No	
Francia	Ética	Asignatura diferenciada	30 Hrs/año teórico	Obligatorio	No	

² El enfoque transversal, donde los contenidos y objetivos de la formación en ciudadanía quedan combinados con los que se imparten en todas las asignaturas, encontrando la educación para la ciudadanía como un eje de la construcción del currículo (Caballero, Cárdenas y Valle, 2016).

³ El enfoque integrado trabaja la educación para la ciudadanía desde asignaturas de un área específica, normalmente integrado en el área de Ciencias Sociales (Caballero, Cárdenas y Valle, 2016).

	Historia, Geografía y Filosofía	Integrado				
Italia	Programa transversal sobre Ciudadanía y Constitución	Transversal	No se especifica	Obligatorio	No	
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Integrado				
España	Valores Sociales y Cívicos	Asignatura Diferenciada	Autonomía Institucional	Optativa	Si	Participación Consultiva
	Educación Cívica y Constitucional	Transversal		Obligatoria		

Fuente: Adaptado de Caballero, Cárdenas y Valle (2016).

Es así como podemos comprender esta noción europea de Educación Ciudadana, en la que prima el respeto a la democracia, los DD. HH, y que dimensiona a un nivel europeo, donde se fomenta el respeto y el sentido de pertenencia no solo al país de nacimiento, sino también a esta “segunda nacionalidad” que engloba a todas las otras.

2.1.2.- América Latina: Educación Ciudadana

Al abordar el contexto latinoamericano en materia de Educación Ciudadana, nos enfrentamos en primera instancia que a nivel latinoamericano surge la idea de que:

“La relación histórica larga entre escuela y construcción del Estado nacional en Latinoamérica, se fundó en la visión de que ella era clave para ‘formar al soberano’. El esfuerzo, por más de un siglo, de lograr coberturas universales, es inseparable de este propósito, cuyo logro se considera fundamento cultural de una democracia que creció paso a paso, con frecuencia interrumpida, tergiversada y amenazada” (IBE. 2014).

En este sentido, hemos de contemplar los escenarios ante los cuales surge la idea o definición de Educación Ciudadana en Latinoamérica, puesto que, al ser una región afectada por dictaduras, en la actualidad el International Bureau of Education (IBE) (2014) plantea la idea o definición de que la Educación Ciudadana es la herramienta para mantener la democracia y para empoderar a las y los ciudadanos, pero que siempre varía según el contexto político y económico. En esta línea Lobatón y Muñoz (2020) señalan que, pese a que la Educación Ciudadana y la formación ciudadana es un tema clave para las sociedades democráticas, en los centros de formación docente en América latina no van a la vanguardia o se han actualizado de manera paulatina según el Informe Regional del 2015 sobre la educación Ciudadana y la formación docente en países de América Latina (p.77).

Esta idea se ve reflejada en la estructuración de los currículums de la región, en donde en su mayoría, la Educación Ciudadana está relacionada a los procesos históricos, siendo abordada no solo de forma autónoma como una asignatura, sino que siendo contemplada dentro de las asignaturas de Historia.

A continuación, se presenta en la tabla N°2 la forma en que los currículums latinoamericanos abordan la Educación Ciudadana.

Tabla N°2. Organización curricular y asignaturas de la Educación Ciudadana (niveles primario y secundario) por países, 2012

País	Marco Curricular	Programa de Estudio	Asignaturas Principales		Otras asignaturas	Transversal (A través del currículum)
			Cívica	Historia y/o Ciencias Sociales		
Colombia	✓			✓ Estándares Básicos de competencias en ciencias sociales		✓ Estándares Básicos de competencias ciudadanas generales y específicas
Chile	✓	✓		✓ -Estudio y comprensión de la sociedad.	✓ -Filosofía y Psicología -Orientación	✓ Objetivos Fundamentales Transversales

				-Historia, Geografía y Ciencias Sociales		
Guatemala		✓	✓ Formación Ciudadana	✓ -Ciencias Sociales -Ciencias Sociales y formación ciudadana.	✓ -Medio Social y Natural. -Ciencias Naturales y Tecnología -Productividad y Desarrollo.	
México		✓	✓ Formación Cívica y Ética.	✓ -Estudio de la Entidad donde vivo. -Historia. -Geografía.	✓ -Exploración de la Naturaleza y la Sociedad -Ciencias Naturales.	
Paraguay		✓	✓ -Formación Ética y Ciudadana.	✓ -Ciencias sociales -Historia y Geografía.	✓ Vida Social y trabajo.	
República Dominicana		✓	✓ Educación Moral y Cívica.	✓ Ciencias Sociales		✓ Ejes Transversales de Democracia y Ciudadanía.

Fuente: Adaptado de International Bureau of Education (2014)

2.1.3.- Chile: Educación Ciudadana.

Para poder direccionar nuestra investigación se vuelve importante el plantear la situación de la Educación Ciudadana en el contexto nacional, de tal manera no solo se debe de considerar la implementación del nuevo currículum para 3ro y 4to medio, puesto que su dirección no se limita solamente a la incorporación de la asignatura de Educación Ciudadana como una especialidad dentro del currículum. A razón de ello, se hace necesario el comprender que no solo se habla del sistema político por el cual se rige la nación, sino que a la vez genera y construye un vínculo entre la formación valórica y participativa que comprende el ser ciudadano. Develando de tal manera la importancia de comprender el cómo la ciudadanía como concepto permite la diversificación y enriquecimiento nacional, respecto

a ello Cárcamo (2008) señala que la ciudadanía se ha de entender en sus distintas dimensiones, en primera instancia desde una dimensión civil, reconocida como el primer momento de la ciudadanía, la cual está dotada de derechos necesarios para la libertad individual; en segunda instancia la dimensión política, que hace alusión al derecho a la participación en el ejercicio del poder político, y la institucionalidad asociada a estos derechos; y finalmente a la dimensión social, la cual correspondería al derecho al bienestar económico, así como a participar del patrimonio social, para vivir de acuerdo con los estándares de la sociedad en la que se encuentre situado el sujeto, reconociéndose como derechos fundamentales (p.250). Como precedente, en la actualidad hemos de reconocer la importancia de la Ley 20.911 del año 2016, que da origen al Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos que reciben financiamiento público en Chile. La cual señala para los niveles de educación parvularia, básica y media, la inclusión de experiencias de aprendizaje y formación ciudadana que brindan:

la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. (...) propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social (BCN, 2016B. p. 1).

Además de ello, hace adjunta la creación de una nueva asignatura de Educación Ciudadana, para los niveles de 3ro y 4to año medio de Formación General Artística, Técnico Profesional y Humanístico Científica a partir de 2017. Con relación a esto, si bien no se establece en la Ley quienes serán las o los docentes a cargo de la asignatura, sí queda establecido de forma implícita dentro del acuerdo número 31 del Consejo Nacional de Educación (CNED) (2021), que dicha labor está ligada a las y los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Esto se aprecia al establecerse los estándares disciplinarios para la Formación Inicial Docente (FID) para el estándar de Formación Ciudadana dentro de las sugerencias para Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Hemos de señalar, en primera instancia que para poder hablar sobre la Educación Ciudadana se hace necesario comprender los retos que esta supone. A razón de ello Soto y Peña (2020) plantean que:

“la incorporación de una formación ciudadana que transita de la educación cívica planteada como única asignatura del currículo, a una comprensión y formación ciudadana acorde al contexto de democratización y globalización actual, más profunda en términos de habilidades, valores, actitudes y conocimientos para la vida en democracia, es decir, una articulación entre conocimiento sobre instituciones y procedimientos de la ciudadanía democrática, por un lado, con las habilidades requeridas por la misma en la situación presente, por otra” (p. 305)

De tal manera, cuando se habla de Educación Ciudadana nos referimos al enfoque educativo que comprende el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes para el conocimiento del sistema democrático en el cual se desenvuelven las y los estudiantes. Considerando los antecedentes mencionados podemos inferir que la Educación Ciudadana en Chile actualmente se basa en la comprensión de:

1. El individuo como sujeto ético y legal, al cual se le consideran sus derechos como inherentes a su condición humana.
2. El ciudadano como beneficiario de los derechos políticos y civiles presentes desde la constitución nacional del estado.

Finalmente, el currículum nacional enfatiza que la Educación Ciudadana comprenda con la demanda de formación de ciudadanos activos, en los distintos establecimientos escolares que privilegien la democracia, la comunidad y el aprendizaje de habilidades y actitudes positivas en torno a estas, por lo tanto el currículum debe orientarse como señala Cox y García “hacia el desarrollo democrático fundado en una sociedad más integrada, donde se conceda mayor presencia a los valores que apuntan a lo común y a los otros, así como en una ciudadanía que participe activamente en las votaciones” (MINEDUC, 2016. p. 29)

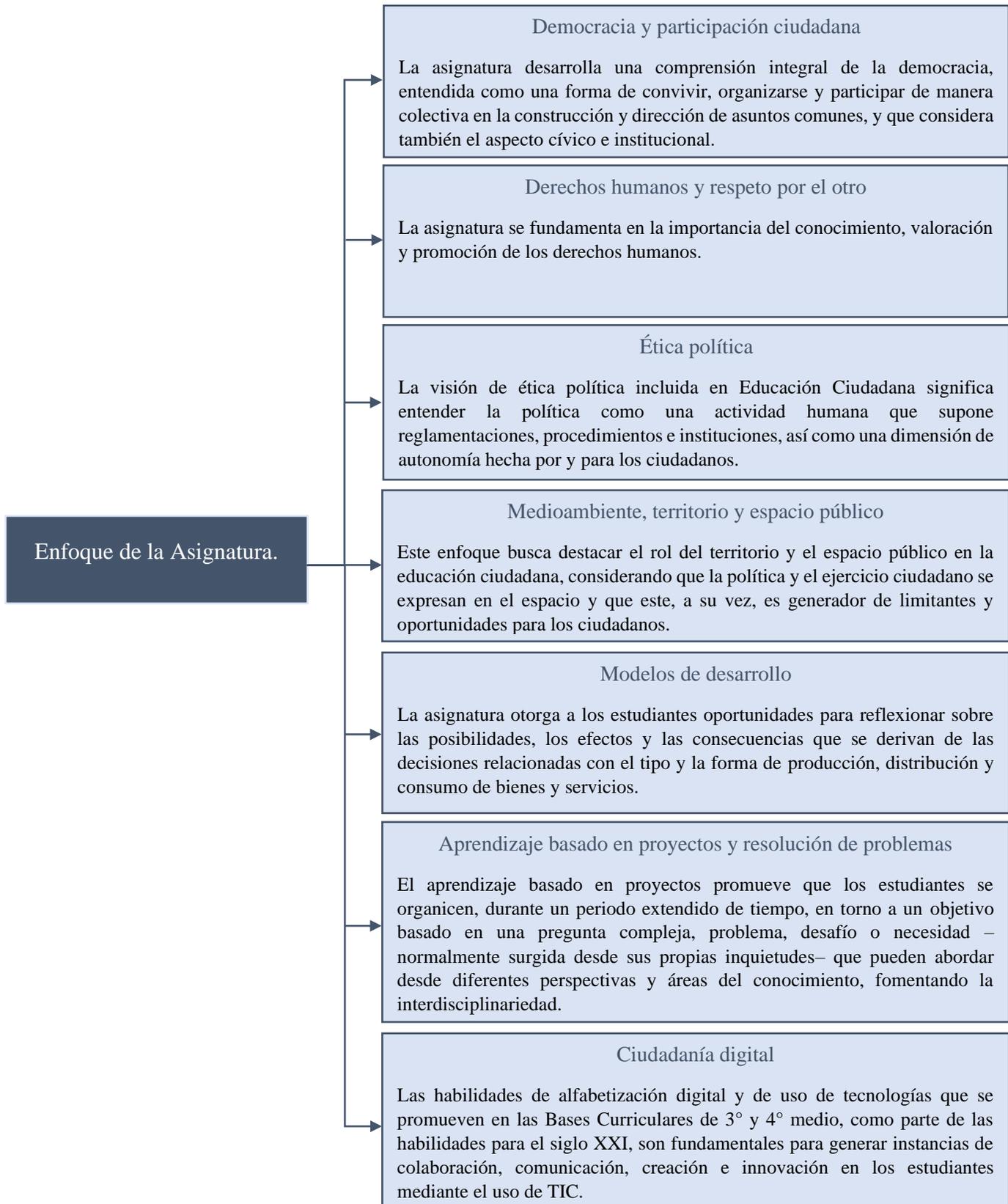
2.1.4.- La asignatura de Educación Ciudadana

La asignatura de Educación Ciudadana dentro de las Bases Curriculares tiene como propósito formativo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes con la cual las y

los estudiantes “conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable” (MINEDUC, 2019 p. 54) desde un conjunto de Enfoques que orientan la asignatura a las experiencias de participación ciudadana, incorporando así conocimientos y competencias cívicas, temáticas de teoría política y formación ética, para fortalecer la formación como ejercicio democrático. En este sentido, la noción de competencias que se ven integradas a esta se comprenden desde la concepción del ciudadano o ciudadana, respecto a un modelo de comportamiento político social en el cual se concibe la preparación para la vida social desde la complejidad que compete ser ciudadano, en este sentido “la formación ciudadana como un ámbito del conocimiento que es parte del sistema educativo adquiere significados en que coexisten dimensiones conceptuales devenidas del campo teórico, habilidades y competencias cívicas” (Contreras y Sánchez, 2020. p, 449)

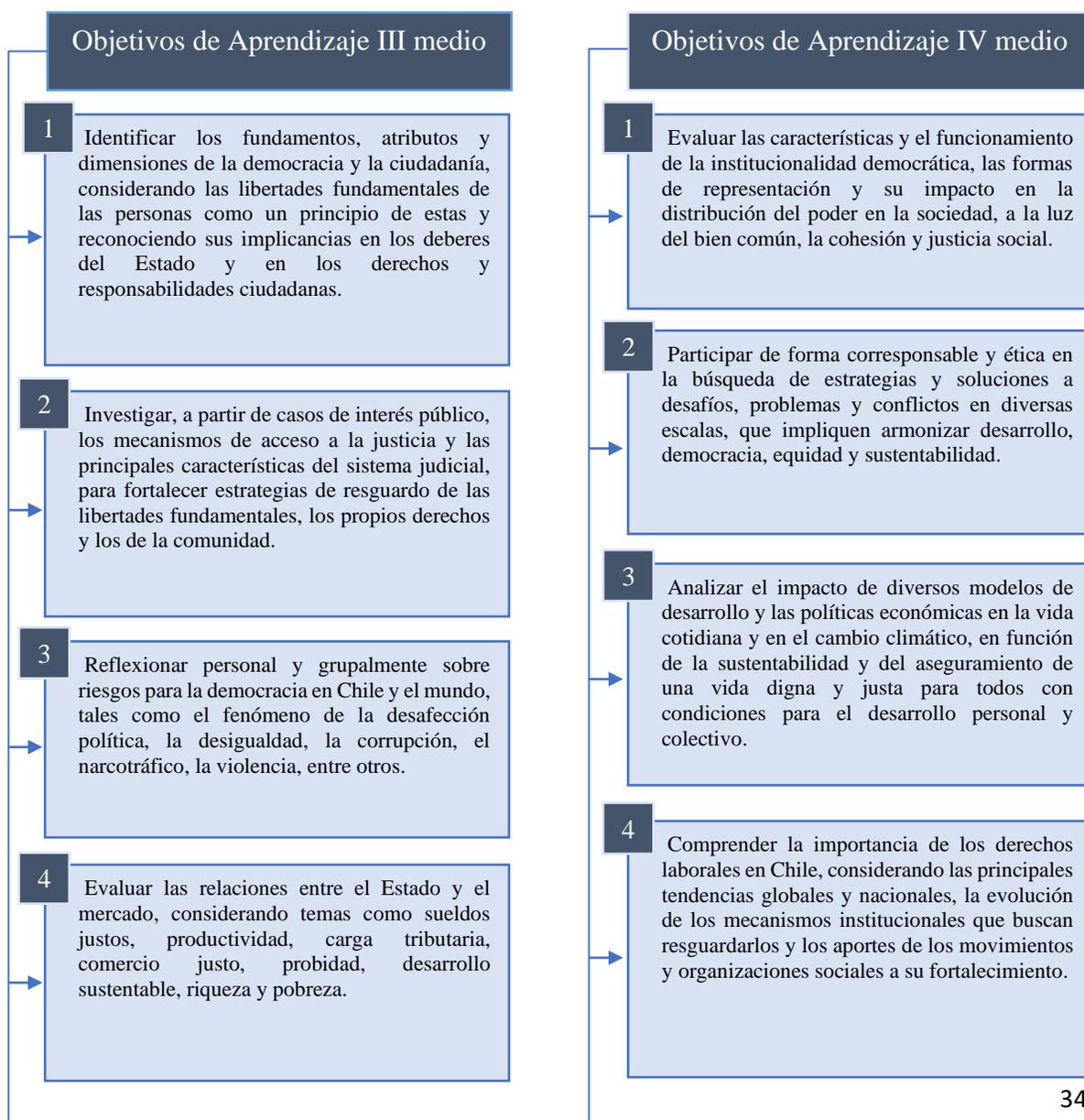
En la página siguiente, se presenta un esquema que aborda los Enfoques que orientan la asignatura de Educación Ciudadana establecida dentro de las nuevas bases curriculares.

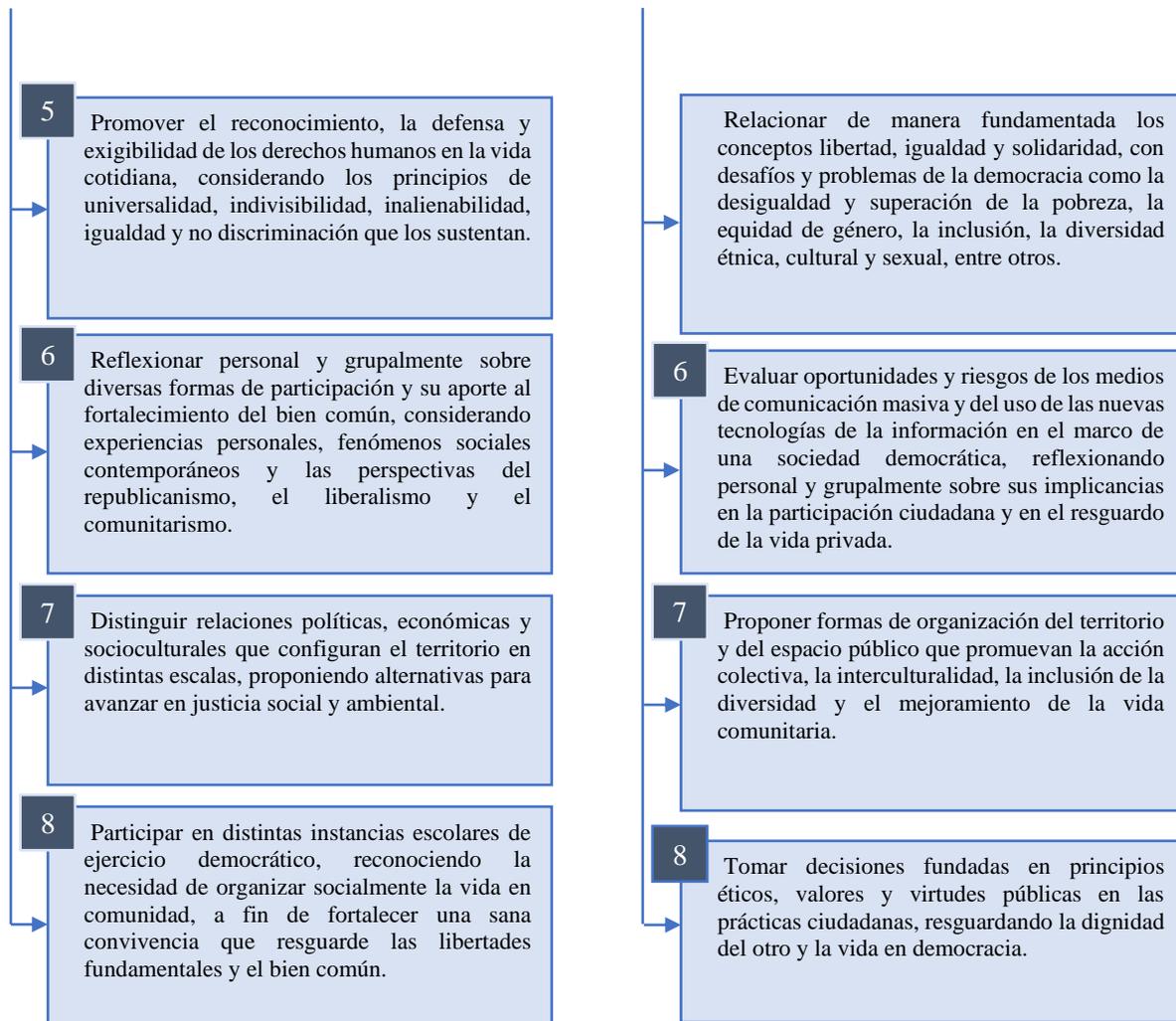
Esquema N°1. Enfoque de la asignatura de Educación Ciudadana



Asimismo, las Bases Curriculares de 3ro y 4to medio de Educación Ciudadana presentan Objetivos de Aprendizaje (en adelante OA) de dos naturalezas, la primera de estas se refiere a habilidades, comunes a todas las asignaturas del nivel, y la segunda se refiere a objetivos enfocados en el conocimiento y la comprensión de la sociedad democrática. Estos se encuentran prescritos para cada nivel de manera progresiva, lo que facilita el progreso conceptual de los énfasis de la asignatura. A continuación, se encuentra un esquema que presenta los objetivos señalados anteriormente.

Esquema N°2. Objetivos de aprendizaje III y IV Medio Educación Ciudadana





Cabe resaltar que resulta fundamental dentro del proyecto educativo establecido en las bases curriculares:

promover que las prácticas ciudadanas de los estudiantes resguarden la dignidad del otro, fortalezcan la democracia y promuevan la sana convivencia, a través del desarrollo de la capacidad de discernir y de actuar basándose en principios éticos, valores democráticos y virtudes públicas. (MINEDUC, 2019. p. 54).

Finalmente, en relación con el plan de estudios de la asignatura, resulta importante conocerlo, puesto que nos permite comprender el estatus que ella dispone para los niveles de 3ro y 4to año medio dentro de la educación chilena actual. Esta comprende un total de 76 horas anuales en el plan Humanístico – Científico, Técnico Profesional y Artístico, tanto en los establecimientos jornada escolar completa (Unidad de Currículum y Evaluación, 2019), como en establecimientos educacionales de media jornada.

Tabla N°3

Plan de estudio para 3° y 4° año medio. Formación general Humanístico-Científica, Técnico Profesional y Artística y Formación diferenciada Humanístico – Científica

PLAN DE FORMACIÓN GENERAL						
Asignatura	TP Horas Semanales		HC Horas Semanales		Artístico Horas Semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	
Lengua y Literatura	3Hrs	3Hrs	3Hrs	3Hrs	3Hrs	
Matemáticas	3Hrs	3Hrs	3Hrs	3Hrs	3Hrs	
Educación Ciudadana	2Hrs	2Hrs	2Hrs	2Hrs	2Hrs	
Filosofía	2Hrs	2Hrs	2Hrs	2Hrs	2Hrs	
Inglés	2Hrs	2Hrs	2Hrs	2Hrs	2Hrs	
Ciencias para la Ciudadanía	2Hrs	2Hrs	2Hrs	2Hrs	2Hrs	
PLAN DE FORMACIÓN GENERAL EFECTIVO*						
Religión**	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	(2Hrs)*	(2Hrs)*	2Hrs	2Hrs	2Hrs
	Artes					
	Ed. Física					
Total		14Hrs	14Hrs	16Hrs	16Hrs	16Hrs
PLAN DIFERENCIADO						
Técnico Profesional		22Hrs	22Hrs	-	-	-
Humanístico-Científico		-	-	18Hrs	18Hrs	-
Artístico		-	-	-	-	21Hrs
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
		6Hrs	2Hrs	8Hrs	2Hrs	5Hrs
Total		42Hrs	38Hrs	42Hrs	36Hrs	42Hrs

Fuente: Adaptado de Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación. 3 junio de 2019.

De tal manera se prioriza el formar personas que aporten a la vida en democracia, entendida como forma de gobierno y forma de ser, es decir, personas que valoren, participen y ejerzan la ciudadanía no solo en lo que respecta al ámbito de la vida política, sino que, a su vez, aquellos que se refiere a su vida cotidiana. En este sentido, el Programa de Estudios de Educación Ciudadana (2021) señala que la participación no solo se desarrolla en instancias específicas, sino también de distintas formas; habilidades y actividades como proponer, opinar, votar, organizar, implementar, liderar iniciativas o apoyar, son maneras de participar en la vida del colectivo al que se pertenece (MINEDUC. |2021, p. 27)

Según las consideraciones que plantea el Programa de Estudios de 3ro y 4to medio, la formación como ciudadanos para las y los estudiantes cumple con un rol esencial en su carácter de etapa final del ciclo escolar, por ende, se señala que es necesario que la/el docente sea competente en lo que se refiere a la dinámica de la asignatura, con el fin de lograr aquellos propósitos formativos planteado con anterioridad. Asimismo, se señala que el o la docente debe de ser capaz de afrontar las exigencias mínimas que propone el programa y las bases curriculares de Educación Ciudadana, considerando el uso metodológico de didácticas, estrategias y actividades que fortalezcan el desarrollo individual y colectivo de las y los estudiantes.

2.2.- El rol Docente

Dentro de este punto, es el rol del docente el que debe ser abordado, contemplando que este no solo es un transmisor de conocimientos, sino que se entiende que las y los docentes cumplen un rol multidimensional, enfocándonos en esta oportunidad, en su rol dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y dentro de la Educación Ciudadana. Por lo cual se puede inferir que las capacidades docentes y la calidad de sus prácticas son el factor más decisivo para lograr aprendizajes significativos, y sus concepciones ciudadanas y pedagógicas determinan las características que tendrá la implementación de las disposiciones curriculares (García, 2017. p, 117). Es con relación a ello, que a continuación, se abordará de forma separada, ambos roles, de forma de poder comprender el papel o el rol que juegan las y los educadores.

2.2.1.- Rol Docente en el proceso de aprendizaje

Cuando nos centramos en el rol del docente en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, surgen diversas visiones con relación a cuál debe ser o cuál es la función que este cumple no solo a nivel académico, sino también en cómo el docente por medio de este proceso puede llegar a influir en aspectos como lo emocional, social, etcétera. En este sentido, a continuación, se presentarán distintas visiones al respecto.

La primera de estas funciones o roles en los que enmarcamos al docente en cuanto a su rol dentro del proceso educativo es el de un guía. En relación con esta idea, surgen psicólogos como Lev Vygotsky, quien “ve a la educación como un proceso en el cual el docente es un guía, un facilitador que da las herramientas para que el estudiante pueda desenvolverse y así adquirir el conocimiento, que le ayudará a desarrollarse cognitivamente” (Calle y Guamán, 2014). En este sentido, si bien es el estudiante quien juega un papel activo dentro del proceso, el docente tiene la tarea o el rol de encaminar dicho aprendizaje, influyendo no solo en el aprendizaje del estudiante, sino también en su desarrollo. De esta forma, el docente adquiere un papel que va más allá de un simple orador.

Más allá de este rol de guía, existen autores que entregan un nuevo papel a las y los docentes, señalándolos no sólo como facilitadores de conocimiento, sino que también, como actores sociales. En este sentido, se entiende que, junto con entregar conocimiento a los estudiantes, el docente abarca y afecta más allá de la sala de clase; es debido a esto que se habla de un docente que influye en lo emocional. En relación con esto, se plantea que:

los maestros no sólo instruyen, sino que representan y comunican una filosofía educativa particular, que incluye pautas mediante las cuales los estudiantes serán evaluados. No sólo proporcionan retroalimentación referente al desempeño académico de los estudiantes, sino que tienen un efecto considerable en la motivación de estos para el aprendizaje. No sólo proporcionan aprobación o desaprobación específica ante el logro de los alumnos, sino que los maestros también comunican su aprobación o desaprobación general del niño como persona (Juvonen y Wentzel. 2001).

Es así como a través del aula y del proceso de enseñanza, el docente no solo genera espacios para adquirir nuevos conocimientos y experiencias, sino que también construye instancias de desarrollo personal y emocional.

2.2.2.- El Rol Docente en la Educación Ciudadana.

En primera instancia, debemos de entender que el rol docente implica no solo la responsabilidad al transmitir aquellos saberes propios que se poseen de la disciplina que se enseña, sino también responsabilizarse y asumir el compromiso que significa formar y desarrollar actitudes, valores y habilidades que apunten a las y los estudiantes a un desarrollo de carácter integral, en relación los principios y fines de la educación según la Ley 20.370 la cual señala que las y los docentes deben “conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Art.2° LGE). Por lo cual se entiende que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

A razón de ello, el docente dentro de su rol como formador debe de actuar como mediador, de tal manera que el proceso educativo se apoya en la reflexión, el diálogo, la colaboración y la participación democrática en la vida escolar, lo cual permitiría la construcción de significados compartidos, los que ayudarán a comprender no solo experiencias personales, sino también la de otros. No obstante, cabe recalcar que la construcción de cultura democrática en el proceso educativo debe apoyarse en la reflexión cooperativa de la práctica docente, entendiendo que se asume que las y los “profesores son los actores privilegiados en el levantamiento de un nuevo sujeto social, por lo que se torna imperativo promover la reflexión respecto a su propia formación en ciudadanía” (Cárcamo, 2008. p. 249), puesto que esto permitirá superar aquellas trabas que impone la inercia y la estructura institucional del sistema curricular.

Conforme a lo mencionado en el párrafo anterior, hemos de precisar que la y el docente deben de comprender que la democracia supone aquella doctrina que posibilita formar parte en la definición y construcción del tipo de vida política y social, desde su participación e intervención. En otras palabras, no es un estado de cosas o un reglamento político, sino un modo de vivir con los otros, y el modo en que las personas pueden realizar sus capacidades humanas participando activamente en la sociedad y en las deliberaciones sobre el bien común. Asimismo, esto supone la continua expansión de las oportunidades para la participación de la ciudadanía en la toma pública de decisiones en todos los órdenes de la

vida, siendo tanto político, social y económico. Lo cual finalmente significa que las personas deben de disponer de aquellos recursos e información necesaria para poder ser activos participantes en el debate público y en la toma de decisiones de la comunidad en iguales condiciones.

A raíz de ello, plantear una educación democrática sólo se vuelve posible en la medida en que los establecimientos escolares direccionan sus fundamentos a la formación de una cultura democrática, con relación a una experiencia permanente desde el debate y diálogo, en la cual el aprendizaje cultural pasa a ser una experiencia reflexiva sobre la construcción de personas cívicamente responsables en la sociedad. Por ende, un establecimiento escolar de la mano de las y los docentes se vale de aquellos conocimientos no sólo como aprendizaje de lo verdadero y legítimo, sino como un recurso para la reflexión de carácter crítico que permite direccionar construcción de perspectivas individuales como a la construcción de experiencias compartidas de aprendizaje y bien común. De tal manera:

Es imprescindible que el profesorado comprenda que los propósitos de la formación ciudadana no deben circunscribirse únicamente a la enseñanza de la institución política y la participación del estudiante en esta (...) Es necesario dirigirla hacia la educación de sujetos soberanos, capacitados para construir su propia ciudadanía en un marco democrático (Altamirano y Pagès, 2018. p.29).

Bajo esta perspectiva, los docentes son aquellos encargados de fomentar lo que son las prácticas ciudadanas y democráticas en los establecimientos escolares, y a su vez en las aulas de clase. Como tal, el rol docente se traduce en permitirle a las y los estudiantes explorar de manera más profunda las bases de lo teórico, para su práctica. Para ello, las y los docentes deben evocar a la autoridad emancipatoria para el desarrollo del aprendizaje, la cual, según Giroux “proporciona el andamiaje para que los educadores se definan a sí mismos no simplemente como intelectuales, sino de manera más comprometida, como intelectuales transformativos” (Giroux, 1993, p 145). Esto quiere decir que las y los docentes como portadores de conocimientos y valores críticos, han de problematizar las relaciones culturales y sociales dentro de los establecimientos, desde el desarrollo del pensamiento crítico hasta la relación con el propio contexto sociocultural en que se encuentran.

Por consiguiente y asumiendo la responsabilidad del rol docente para el desarrollo de la Educación Ciudadana es necesario que estos se eduquen y formen bajo aquellos fundamentos que le faciliten el abordar el espectro educativo, de esta manera permitiéndoles adquirir las competencias y conocimientos necesarios que desenvolverse dentro de la lógica que se incline hacia la formación y Educación Ciudadana (Giroux, 1993).

Finalmente es necesario mencionar el impacto que posee la autoridad dentro del contexto educativo, puesto que su influencia puede generar cambios en el desarrollo de ambientes democráticos en los cuales se basa la Educación Ciudadana. En este sentido, Aros y Quilaqueo (2015) señala que el rol docente del Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales genere un cambio en lo que se refiere a la tradición escolar, haciendo mención de que la manera en la cual se configure el área de estudio poseerá un impacto en el proceso de enseñanza, en este sentido y si lo abarcamos desde el docente de Historia y lo enfocamos hacia la Educación Ciudadana, se busca que el docente pueda marcar esta diferencia entre educación cívica, generando un prototipo de ciudadanos y direccionando en esta oportunidad, a que el estudiante adquiera herramientas que le permitan desarrollarse como ciudadano dentro de la sociedad. Es por esto que las y los docentes necesitan de habilidades que le permitan su propia formación en valores ciudadanos. Asimismo, para que las y los docentes logren la labor educativa dentro de los parámetros propuestos de la Educación Ciudadana, es necesario enfatizar hacia la formación profesional docente, respecto a sus habilidades y competencias como formadores. Igualmente es importante que aquellos y aquellas docentes hayan adquirido en el transcurso de su vida profesional actitudes que le permitan desarrollar de manera fructífera el rol que estos poseen.

2.3.- Formación docente

Cuando comprendemos el importante papel que desempeñan los docentes en las aulas y los distintos roles que a ellos/ellas se les asignan, comienza a ser necesario el comprender cuán importante es la formación de las y los profesores. Cabe destacar que, según el informe de la UNESCO que se titula La formación inicial docente en la educación para la ciudadanía en América Latina se señala dentro de sus principales conclusiones que respecto a los estudios establecidos

han identificado que uno de los grandes problemas de la educación ciudadana consiste en que los docentes no están suficientemente preparados para desarrollar esta tarea, ni han logrado incorporar el enfoque pedagógico que la educación ciudadana para la democracia requiere, transformándose así en uno de sus eslabones más débiles (UNESCO, 2017, p, 77)

La formación de las y los educadores cobra una gran importancia al momento de entender que el papel que juegan no se limita a entregar conocimientos, sino que también ayuda a desarrollar habilidades, influye en el desarrollo de las y los estudiantes y juega un papel importante en el ámbito emocional de sus alumnos, como vimos en el apartado anterior. Respecto a este tema García (2017) señala que, en lo que respecta a las y los docentes se debería de promover una formación competente que incorpore las dimensiones que comprende la ciudadanía, tanto desde el área didáctica como desde la perspectiva que exige la educación para la democracia, de manera que el profesorado sea lo suficientemente capacitados y competentes para abordar el proceso formativo (p. 124), a razón de lo anterior, es necesario comprender qué es la formación docente y por qué esta cobra tal importancia.

Sostenemos que la formación de las y los docentes constituye el proceso en el cual éstos adquieren diversas habilidades, herramientas, estrategias y competencias que les permitirán desarrollar de forma óptima su futura labor como profesionales de la educación. En este sentido, debemos comprender que dicho proceso cobra una especial importancia, puesto que:

El docente va a sumar dentro de su práctica educativa diferentes creencias, convicciones y escalas de valores que, sin lugar a duda, va a transmitir en su discurso pedagógico con sus alumnos. Por ello, debe ser totalmente consciente del compromiso educativo que tiene con sus discípulos y, en la medida de lo posible, debe mostrarse con el mayor grado de neutralidad para conseguir formar a estos niños dentro de los cánones de la libertad de pensamiento y de crecimiento, así como dotarlos de un amplio bagaje de conocimientos y puntos de vista, que les posibiliten adquirir esa actitud crítica tan ansiada y que tanto escasea en nuestra sociedad actual. (Prieto. 2008)

Con relación a esto, la formación docente adquiere una gran importancia no solo a nivel educativo, sino que cobra un especial interés por parte de las propias autoridades gubernamentales. En el caso nacional, y si ligamos la formación del docente a los roles que este desempeña, vemos que las y los educadores cobran un particular interés por parte de las

autoridades, lo que se ve expresado en la creación de la Ley 20.903, la cual “Crea el sistema de desarrollo profesional docente” (BCN, 2016C). Esta Ley que tiende a “mejorar el desarrollo profesional de las y los docentes”, abarca también la formación de estos, para lo cual contempla dentro de su artículo N° 2, criterios con los que las universidades deberán cumplir, dentro de los cuales se establecen condiciones en el proceso de admisión de quienes deseen ingresar a una carrera de Pedagogía. Con respecto a ello se establece lo siguiente:

Las universidades solo podrán admitir y matricular en dichas carreras y programas regulares a alumnos que cumplan, a lo menos, con alguna de las siguientes condiciones:

i. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 70 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.

ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 10% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.

iii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo, y haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.

iv. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocida por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que lo reemplace. Para ingresar a estos programas se deberá tener un promedio de notas de la educación media dentro del 15% superior de su establecimiento educacional, o a nivel nacional, según el reglamento respectivo. (Ley 20.903. 2016)

En relación con lo anterior, podemos ver como el proceso de formación de las y los docentes comienza a tomar un rol protagónico dentro de las instituciones chilenas, ya que condiciona a los interesados en ingresar a las distintas carreras de pedagogía y que, a su vez dentro de esta misma Ley, se establecen garantías que buscan asegurar a aquellos que ingresen a la educación superior en estas carreras, un proceso de formación adecuado. Lo

anterior se ve expresado dentro del mismo artículo N° 2, donde se establece las siguientes “garantías” para el proceso de formación:

- i. Procesos formativos, los que deberán ser coherentes con el perfil de egreso definido por la universidad y los estándares pedagógicos y disciplinarios definidos por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación.
- ii. Convenios de colaboración con establecimientos educacionales para la realización de prácticas tempranas y progresivas de los estudiantes de pedagogías.
- iii. Cuerpo académico idóneo e infraestructura y equipamiento necesarios, para impartir la carrera de pedagogía.
- iv. Programas orientados a la mejora de resultados, en base a la información que entreguen las evaluaciones diagnósticas establecidas en el literal a) del artículo 27 bis.". (BCN. 2016C)

Si bien dentro de lo planteado en la Ley no se expresa de forma clara que dichas “garantías” están destinadas a fortalecer la calidad de la formación docente, se puede interpretar que apuntan a ello, puesto que buscan asegurar elementos esenciales para un docente en formación, como es el tener acceso seguro a prácticas pedagógicas. Así mismo, se vuelve a resaltar la importancia de la formación del docente de historia tanto en materia de disciplina como en materia didáctica en el acuerdo N.º 31 del CNED (2021) sobre los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la Formación Inicial Docente (FID) propuestos por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). En este acuerdo se establece que

Se valora que la estructura de la propuesta releva la necesidad de formar a los futuros docentes tanto en lo disciplinar como en lo didáctico, mostrando que el ejercicio docente no se agota en la disciplina ni en la didáctica solamente, sino que requiere de ambos aspectos. (CNED, 2021, pp. 2021)

Sin embargo, y en virtud de este fortalecimiento, el mismo CNED dentro del documento señalado, entrega en relación con lo anterior una serie de recomendaciones direccionadas a mejorar tanto la formación de los docentes, así como mejorar los distintos aspectos que competen tanto a la asignatura de Historia como a la Educación Ciudadana y

fortalecer el concepto de formación ciudadana. Con relación a esto, se establecen las siguientes sugerencias:

a) Incorporar la perspectiva de género en las distintas áreas y promover la valoración de la diversidad, ambas en forma más explícita.

b) Enunciar los estándares especificando mayormente los conocimientos, habilidades y disposiciones que deben desarrollar los docentes y dar menos detalle a los conocimientos, habilidades y actitudes que deben desarrollar en sus estudiantes, ya que esto está especificado en el currículum escolar.

c) Se sugiere en los descriptores de didáctica, especificar con mayor detalle cuáles son las estrategias, disposiciones, conocimientos y habilidades que deben demostrar los docentes en formación para lograr los aprendizajes de los estudiantes. No es necesario especificar esto último, pues están contenidos en el currículum escolar.

d) En Historia incluir los pueblos originarios, los nuevos sujetos (mujeres, niños, artistas, científicos, etc.) y aludir a los distintos períodos históricos, entendiendo los descriptores como los conocimientos fundamentales que debe tener el docente y no como ilustraciones que podrían incluir una gran amplitud de otros conocimientos. En esta área esto es especialmente sensible por la amplitud de conocimientos que es posible incluir.

e) En el estándar de Historia:

- Modificar el descriptor 9 en función de poner énfasis en el análisis crítico de la información que es un aporte fundamental del método histórico a la formación ciudadana.

- Abordar en los descriptores de didáctica los objetivos de la Historia en función de la formación ciudadana, considerando temas como los usos y abusos de la historia (como concientización, formación de identidades, inclusión y exclusión) y las diferencias entre historia y ficción (documentales y películas, novelas históricas, historias secretas, series de televisión) no solo por su importancia en sí para la formación del pensamiento crítico e histórico, sino también por su relevancia en el momento actual.

b) En el estándar de Formación Ciudadana:

- Complementar los descriptores con “para qué”, pues como están es notoria la omisión de la idea de bien común (excepto en el descriptor 5) y la necesidad de participar y comprometerse con este.

- Finalizar el descriptor 7 con la idea de evolución reciente, así como los desafíos nuevos o pendientes para profundizar la democracia.
 - Agregar en el descriptor 8 la desigualdad y la desinformación como factores que ponen en riesgo la democracia y cambiar el verbo identificar por comprender o explicar.
 - Explicitar, en los descriptores de didáctica, la necesidad de un aprendizaje activo que incluya, además de proyectos de servicio, estrategias como juego de roles, simulaciones y/o acciones como cartas al diario.
- d) Evaluar el nombre del estándar Formación Ciudadana ya que este se relaciona con una responsabilidad general de los establecimientos educacionales (esto se sustenta en a) según LGE, la formación ciudadana es responsabilidad de todo el sistema educativo; b) la Ley 20.911 instaura la obligatoriedad de desarrollar planes de Formación Ciudadana en todos los establecimientos educacionales; y c) Formación ciudadana es un eje/énfasis de la asignatura en el currículum de 1o básico a 2o medio), por lo cual sería más preciso nombrarla Educación Ciudadana, lo que se alinea con la asignatura de educación media. (CNED, 2021, pp. 7)

Con relación a esto, podemos terminar de apreciar cómo es que en pleno 2021 y en el contexto de pandemia en el que nos encontramos, la formación docente sigue contemplándose como un elemento crucial de la educación chilena, aunque sin abordar en su totalidad esta importancia.

Capítulo 3: Marco Metodológico.

A continuación, se establecerá la metodología que se implementará para llevar a cabo el proceso de investigación, esto en relación a las ideas planteadas anteriormente y con el fin de indagar en la formación docente y sus efectos dentro del aula, para así obtener material que resulte relevante para el proceso de análisis y que pueda entregar información definitoria para la construcción de la propuesta didáctica

3.1.-Enfoque de investigación

En este sentido, el método de investigación posee un enfoque cualitativo, ya que se centrará en el análisis y la comprensión de los datos obtenidos mediante el uso de entrevistas como instrumento de recolección de información a docentes en su labor dentro de la asignatura de Educación Ciudadana. Sin embargo, se debe señalar que la investigación cualitativa no genera datos estadísticos y los resultados no pueden extrapolarse a la población general, ya que la muestra de investigación no es representativa o no ha sido necesariamente seleccionada al azar. Por esta razón, los datos cualitativos son relativamente poco concluyentes desde un punto de vista estadístico.

Pese a lo anterior, en relación con el fin del proyecto y los fundamentos que encuadran a este, la selección de una metodología de carácter cualitativa se debe a la importancia que posee este enfoque en las ramas de estudios. Respecto a ello, “puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo y Castaño, 2002. p. 7) de tal forma que se puedan establecer variantes en la producción de los resultados obtenidos además de poder examinar la forma en la cual las y los participantes perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Respecto a lo que el marco de una investigación cualitativa se refiere, el abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación es de carácter más flexible y abierto, y el curso de las acciones a tomar se rige por los participantes y el cómo van evolucionando los acontecimientos, de este modo, la investigación se ajusta a las condiciones del escenario

o ambiente en el cual las y los docentes se desenvuelven para abordar la asignatura en cuestión. A razón de ello, este tiene por objetivo comprender el fenómeno seleccionado explorando desde la perspectiva de los propios participantes, en el contexto natural de dicho fenómeno (Hernández, Fernández y Baptista, 2014. p. 358).

La recolección de datos del enfoque cualitativo permite profundizar en el ambiente de los participantes, permitiendo ahondar en aquellas experiencias desde su formación como docentes, todo ello desde las propias formas de aquellos docentes que se entrevisten (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Por consiguiente, como herramienta se utilizarán entrevistas individuales las que se llevarán a cabo de forma virtual a través de la plataforma Collaborate, debido principalmente por su enfoque personal, puesto que a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema, de tal manera que los datos obtenidos serán directamente de las y los entrevistados. Respecto a las preguntas que se harán, en su mayoría serán preguntas abiertas, semiabiertas y semiestructuradas, con el fin de poder recolectar las impresiones subjetivas que estos posean, permitiendo de esta forma profundizar mediante el flujo de la entrevista en las experiencias y procesos educativos. Por lo anterior, se tendrá como foco principal el indagar en la preparación que poseen las y los docentes entrevistados sobre el área de Educación Ciudadana, como se mencionó con anterioridad, desde su formación pedagógica hasta el cómo desempeñar su rol docente al afrontar los desafíos que significa enseñar esta asignatura⁴.

⁴ Respecto al diseño en el marco de la investigación, se debe precisar que el abordaje general que se utiliza para el desarrollo de metodologías cualitativas, en lo que refiere a su proceso de investigación es más flexible y abierto, dado que las acciones del campo de este mismo se rigen, en primera instancia, bajo la influencia de las y los participantes y la evolución de los acontecimientos, entendido desde el descubrimiento y análisis de las entrevistas a realizar. No obstante, es necesario distinguir que no existe una clara separación entre los diseños de investigación cualitativa, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) ya que la mayoría de los estudios toman elementos que no son propios, de tal manera que se yuxtaponen.

3.2.-División de fases

Para poder comprender las etapas de este proceso de investigación, a continuación, se presentan las fases en las que esta se organiza, entendiéndolo como los distintos procesos que se han de llevar a cabo para obtener los resultados necesarios y poder responder a la pregunta de investigación. A continuación, se detalla en que consiste cada una de estas cuatro fases.

3.2.1.-Fase 1: Estudio histórico de la Temática de Ciudadanía en la historia Nacional

Por medio de la evidencia obtenida y expuesta en los fundamentos del marco teórico-conceptual de la investigación se darán a conocer las características en lo que respecta al marco histórico sobre el desarrollo de los temas que involucran la temática de Ciudadanía a nivel nacional y nuestro proyecto de investigación. La decisión de ello se fundamenta en la necesidad de conocer el recorrido histórico que ha tenido la enseñanza de la educación en temáticas de ciudadanía y el cómo esto ha tenido efecto en el desempeño actual de las y los docentes que abordan la asignatura de Educación Ciudadanía.

Cabe señalar que la presencia del antecedente histórico permite visualizar los periodos de formación de las y los docentes entrevistados, lo cual permite delimitar una imagen temporal respecto a los periodos y los procesos en los cuales se formaron como docentes respectivamente.

3.2.2.-Fase 2: Diseño de material de recolección de información

El material de recolección se diseñará teniendo en cuenta los conceptos que son necesarios para establecer una relación y reflexión entre las y los docentes entrevistados y la enseñanza de temáticas Ciudadanas. Como herramienta se diseñará un instrumento en formato digital el cual se compone de preguntas abiertas y cerradas las cuales serán respondidas por los entrevistados mediante reuniones particulares a través de la plataforma Collaborate. Como tal, la elección del método de recolección por este medio eligió considerando que las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se pueden emplear cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil de hacerlo por ética o complejidades fuera de las posibilidades de los investigadores (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Las entrevistas tienen como fin conocer el nivel de preparación de las y los docentes participantes para desarrollar activamente las exigencias que presenta la asignatura de Educación Ciudadana. Por lo cual, se enfatizará tanto en su formación pedagógica en sus años de estudio, si existe especialización o no en el área de estudio que abarca la Educación Ciudadana, el conocimiento que estos posean sobre el plan de Formación Ciudadana y finalmente, el cómo abordan la asignatura en la actualidad. Asimismo, para el diseño del formulario de preguntas tomaremos en cuenta aspectos prácticos, éticos y teóricos los cuales se corresponden de manera que:

Los prácticos tienen que ver con que debe buscarse que la entrevista capte la atención del participante. Los éticos en el sentido de que el investigador debe reflexionar sobre las posibles consecuencias que tendría que el participante hable de ciertos temas. Y los teóricos en cuanto a que la guía de entrevista tiene la finalidad de obtener la información necesaria para responder al planteamiento (Hernández, Fernández y Baptista, 2014. p. 407)

Asimismo, se ha de precisar la cantidad de preguntas con relación a la extensión que se busca en la entrevista.

3.2.3.-Fase 3: Contacto e implementación de las entrevistas.

Dentro de esta fase o de este punto de la investigación, lo que se pretende llevar a cabo, es en primera instancia, un contacto con las y los docentes que podrían participar del proceso en entrevistas como se ha señalado con anterioridad. La forma de contactar a las y los docentes, será a través de correos electrónicos o por medio de otros docentes. Esto es importante de considerar, ya que algunos de los docentes que serán contactados, tienen una relación previa con los autores de la presente investigación, ya sea por relaciones de profesor-alumno, por trabajo durante procesos de práctica profesional, o por el contacto entregado por otros docentes.

Una vez realizado el contacto con las y los profesores, que estos accedan a participar del proceso de entrevistas, y que los mismos docentes a entrevistar envíen las cartas de consentimiento informado que se adjuntan en los anexos, se procederá a agendar las entrevistas. El siguiente paso, será aplicarlas de forma individual, de modo que los docentes puedan expresarse libremente sin la intervención de un tercero.

Finalmente, una vez realizadas las entrevistas, se procederá a la transcripción de estas, de forma de tener un registro visual y también escrito, que permita llevar a cabo el posterior proceso de análisis de lo que pueda obtenerse de ellas.

3.2.4.-Fase 4: Análisis de resultados

En relación con esta fase, se llevará a cabo el análisis de las entrevistas realizadas a las y los participantes. Para ello, se hará uso de las transcripciones de las entrevistas, de forma de en primera instancia, poder abordar de forma individual, aspectos como la formación inicial de las y los docentes, para sí conocer en detalle cuán completa fue su formación en materia de Educación ciudadana. De igual forma, se buscará dentro de este proceso individual, abordar y conocer aquellos resultados relacionados a su labor en aula, o incluso, la forma en que ellos se relacionan con el plan de formación docente de los respectivos establecimientos educacionales.

Posterior a este proceso de análisis individual de los resultados, se procederá a hacer un análisis comparativo de las experiencias y la formación de las y los participantes. Este análisis comparativo se realizará en base a temáticas, procediendo a comparar, por ejemplo, formación inicial, experiencias en aula, relación con el currículum, entre otras. Todo con el fin de generar este contraste entre docentes y lograr responder a la pregunta de investigación.

Finalmente, y posterior a este proceso de análisis de los resultados, se procederá a crear una propuesta didáctica que responda directamente a aquello que surja de las fases señaladas.

3.3.-Delimitación de la investigación

En materia de la presente investigación y para poder comprender la dirección que esta tendrá, es necesario en primera instancia delimitar cuál será nuestro marco de acción, señalando quienes serán partícipes del proceso, hacia dónde se dirige la investigación, entre otros elementos.

Como primer punto, es necesario abordar a los participantes de la investigación y establecer cuáles son los criterios para incluirlos dentro del proceso. En primera instancia, se considerará como un criterio de inclusión, el que las o los docentes que participen, sean

profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, basándonos en el hecho que se evidencia en el acuerdo N°31 del CNED (2021) en donde se establecen los Estándares de Educación Ciudadana, dentro de las recomendaciones de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, señalando así de forma implícita que, a nuestro juicio, la pertenencia de la asignatura de Educación Ciudadana corresponde a las y los docentes mencionados. Como segundo elemento, se contemplará como criterio de inclusión, que las y los docentes, realicen o hayan realizado la asignatura de Educación Ciudadana, o que hayan abordado la educación cívica de forma específica o transversal dentro de Historia. Finalmente, con el fin de proporcionar un equilibrio a las entrevistas en materia de género, se pretenderá la paridad entre docentes hombres y mujeres, contemplando que esta situación puede ser condicionada por la disponibilidad de las y los docentes con quienes se busque establecer comunicación y por el tiempo limitado del que se dispone para llevar adelante el proceso.

Abordando ahora la participación de las y los docentes seleccionados, se llevará a cabo un proceso de entrevistas virtuales e individuales, haciendo uso de la plataforma Collaborate. El llevar a cabo las entrevistas de forma online, responde a la actual situación de pandemia por la que se atraviesa a nivel mundial. Lo anterior se realizará con el fin de obtener información que resulte relevante para el presente trabajo investigativo. En virtud de ello, serán cuatro las y los docentes que participarán en las entrevistas, siempre dejando la posibilidad a que esta cantidad de docentes pueda variar a más personas, pero sin trabajar con menos de cuatro profesores. Las y los educadores que serán entrevistados, se desempeñan como tal en el área de Historia y Geografía. A su vez, cabe destacar que, dentro del grupo de entrevistados, tres de ellos presentan una relación en el campo laboral al realizar su trabajo en un mismo establecimiento educacional. Aunque tres de los cuatro docentes participantes presentan una relación de trabajo, estos lo hacen en distintas áreas del establecimiento, por ejemplo, en la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) o como docentes en el aula. Lo anterior representó una facilidad al momento de contactar a las y los participantes, ya que pese a que fue necesario contemplar las condiciones sanitarias que dificultan este proceso, el conseguir el contacto de los docentes resultó menos complejo por estar comunicados entre ellos y posibilitar el contacto con ellos y ella de forma más rápida. Cabe destacar que trabajar con profesionales que se desempeñan en un mismo establecimiento educacional, no representa una problemática para el estudio, entendiendo que el foco de este es el docente y no su lugar

de trabajo, sin perjuicio de las variables que estos significan, dado que es de nuestra consideración las diferencias que se presentan en los diferentes establecimientos educacionales o las distintas perspectivas que se pueden encontrar dentro de un mismo centro educacional. De igual forma, las y los docentes participantes de las entrevistas corresponden a distintas edades y años de ejercicio de la docencia. Es necesario destacar que el objetivo de realizar entrevista a estos profesores es el poder abordar la problemática planteada a lo largo del presente documento, recurriendo a las experiencias personales de cada participante como una fuente de información que permita comprender cómo la formación pedagógica de las y los docentes de historia impacta en la forma en la que estos abordan la asignatura de Educación Ciudadana.

3.4.- Instrumento de Investigación

Para poder llevar a cabo la investigación y recopilar información de la mejor forma posible, en esta ocasión recurriremos al uso de la entrevista para poder acceder a la información y a las experiencias que las y los docentes nos puedan aportar. En este sentido, comprendemos que “una entrevista es un diálogo en el que la persona (entrevistador), hace una serie de preguntas a otra persona (entrevistado), con el fin de conocer mejor sus ideas, sus sentimientos y su forma de actuar” (Astudillo, 2015, pp.1). En esta dirección, es necesario detallar que el tipo de entrevista a realizar y en virtud del enfoque asignado a la presente investigación, corresponde a la entrevista cualitativa, entendiéndola que “entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010). Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, pp. 403). Además de entender que es una entrevista, es importante comprender cuáles son las partes de esta, para así identificar la mejor forma para poder llevar a cabo el proceso con los profesionales de la educación a quienes se les aplicará dicho instrumento. De esta forma, a continuación, de acuerdo con Astudillo (2015, pp. 1), se presentan las partes de una entrevista:

- La presentación.
- El cuerpo de la entrevista.

- El cierre de la entrevista.

Además de esta estructura general que Astudillo (2015) nos presenta, podemos encontrar que Hernández, Fernández y Baptista (2014) profundizan aún más esta estructura y generan una serie de recomendaciones para proceder al momento de realizar una entrevista cualitativa.

3.5.- Criterios éticos

Uno de los instrumentos que se empleará con las y los docentes a entrevistar, serán las cartas de consentimiento informado, las cuales tienen el propósito de señalar a los docentes el objetivo de las entrevistas. De igual forma estas cartas informarán cómo será utilizado el material que se recopile en conversación con cada docente, la plataforma que se utilizará para llevar a cabo el proceso y finalmente se les informará dentro de esta carta que, al acceder a participar, consienten el uso de este material y su publicación. Estas cartas de consentimiento podrán ser encontradas en los anexos.

Capítulo 4: Examinación de la experiencia personal docente.

Luego de haber realizado las entrevistas individuales a las y los docentes que voluntariamente participaron de este proceso, entramos en el análisis de los resultados obtenidos. La forma de generar este análisis será en primera instancia de forma individual, es decir, se realizará un análisis a la experiencia de cada docente, de forma separada, con el objetivo de poder adentrarnos en la formación de cada docente sin que este se vea influido por lo que el resto de las participantes pueda haber aportado, con el fin de no contaminar dichas experiencias. Lo anterior se realizará con el fin de responder al primer objetivo específico presentado en la presente investigación.

Siguiendo en esta línea, se presentará de forma separada el análisis señalado, en conjunto con una breve ficha descriptiva del docente participante para posteriormente abordar la entrevista de forma desglosada, es decir, utilizaremos fragmentos de las entrevistas según sea necesario. Sin embargo, la entrevista completa podrá ser encontrada en los anexos, junto con las cartas de consentimiento informado de cada docente participante.

A continuación, se presentan las preguntas que guiaron el proceso de entrevista a los docentes:

Tabla N°4. Preguntas de la entrevista

Preguntas de la entrevista	1. ¿Durante sus años de estudiante de Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias sociales, en lo que se refiere a su malla de estudios, se encontraba alguna asignatura que desarrollara o abordara la educación ciudadana o cívica?
	2. ¿Qué herramientas relacionadas a la educación ciudadana considera que logró desarrollar durante su formación docente? ¿Son suficientes estas herramientas profesionales para dictar la asignatura de Educación Ciudadana? ¿Cree usted que dispone de suficientes recursos didácticos para enseñar Educación Ciudadana? ¿Cuáles son estas?
	3. ¿Cómo ha sido su experiencia diseñando las clases de educación ciudadana? ¿Sientes que las herramientas que entrega el currículum buenas herramienta?
	4. ¿Cree que la Formación Inicial de profesores y profesoras de Historia en Chile en materias de ciudadanía es la adecuada? ¿Por qué?
	5. Antes de la implementación de la asignatura de educación ciudadana ¿de qué formas trabajó el eje de Formación Ciudadana en la asignatura de Historia y Geografía?
	6. ¿La implementación del plan de formación ciudadana generó algún impacto en la organización o creación de sus clases?
	7. Según sus experiencias ¿cuáles cree que han sido los desafíos de la implementación de las nuevas bases curriculares de 3ro y 4to medio sobre la asignatura de Educación Ciudadana?
	8. ¿De qué modo ha involucrado el plan de formación ciudadana de su comunidad educativa? ¿ha generado una relación entre esto y la asignatura de educación ciudadana?

Otro elemento que considerar corresponde a la forma en que se generó el acercamiento con las y los docentes. En primera instancia, se debe recalcar el hecho de que tres de los cuatro entrevistados trabajan dentro de un mismo centro educacional. La forma en que se estableció contacto con los tres docentes de este centro educacional, este comenzó contactando al docente uno, quien es conocido por uno de los autores, puesto que se desempeñó como docente de este. Al contactarlo e informar del proceso, el docente manifestó su deseo de participar, agregando que dos de sus colegas (docente 2 y 4), estarían dispuestos a participar. De esta forma, se llevó a cabo el contacto mediante correos electrónicos. Con relación a la docente 3, se le contactó vía correo electrónico, ya que la docente conoce a uno de los autores, puesto que es trabajadora del centro de práctica profesional en donde uno de los autores lleva a cabo su proceso.

4.1.- Entrevista a Docente 1

El primer docente por presentar y analizar corresponde al Docente 1, de quien a continuación se presenta una ficha:

Nombre Docente	<ul style="list-style-type: none">• Docente 1
Institución de educación superior donde se formó	<ul style="list-style-type: none">• UCINF (actual Universidad Gabriela Mistral)
Perfeccionamiento académico (posgrados, diplomados y/o capacitaciones)	<ul style="list-style-type: none">• posgrado en gestión y dirección de organismos públicos
Año de egreso y/o Años ejerciendo	<ul style="list-style-type: none">• 11 años ejerciendo la docencia
Cargo que desempeña actualmente	<ul style="list-style-type: none">• Jefe de UTP
Labor docente en el aula	<ul style="list-style-type: none">• 8 años de trabajo en aula

Luego de presentar la ficha con información relacionada al docente, debemos adentrarnos en su formación en materia de educación ciudadana o su equivalente a la época de formación del profesor en cuestión. En relación con ello, al momento de indagar en la formación de pregrado del docente en materia de Educación Ciudadana o su equivalente en la época, el docente señaló al respecto:

Con ese nombre probablemente no, igual siento que es un tema transversal en la carrera, en el pregrado no se trabajaron como elementos desde lo curricular -propriadamente dicho en mi formación- sí, abarcamos hartos temas, siempre de la mirada de lo historiográfico no necesariamente en cómo desarrollar estas competencias en la formación ciudadana de otros, si no eso te lo va dando la misma experiencia, el mismo currículum, pero así de la formación finalmente no podría afirmar que tuve una formación en Formación Ciudadana, valga la redundancia.

Con relación a esto, podemos apreciar la ausencia de una asignatura en particular dedicada a la futura enseñanza de la educación ciudadana o educación cívica, lo que, según la respuesta del propio docente, no significó una ausencia de este contenido. Esto se debe a que fue abordado de forma transversal dentro de su carrera universitaria, aunque no orientada a la futura enseñanza del contenido o de una asignatura dedicada a ello. Sin embargo, la ausencia de una actividad curricular dedicada específicamente a preparar al docente para la enseñanza de la educación ciudadana o la educación cívica no significa que el docente no se considere capaz de realizar la propia asignatura o que no posea herramientas para ello. Es el propio entrevistado quien nos señala que existieron dentro de su formación otros espacios en donde considera haber adquirido dichas herramientas que lo capacitarán para llevar a cabo la asignatura antes mencionada. Esto se aprecia en las propias palabras del docente entrevistado, quien señaló al respecto lo siguiente:

Quando se da cuenta el estado en definitiva de esto, es que empieza a traer del centro de perfeccionamiento, cierto, el CPEIP , a entregar cursos, para dotar a los docentes cuando se instala la asignatura de nuevas competencias principalmente dirigidas a la formación de ciudadanos respetuosos con su entorno, de la convivencia social, entonces es ahí cuando dentro de mi formación trabajé y me formé en el Centro de Informática Educativa de la UC, entonces ahí dentro de las tutorías que desarrollaba precisamente esto de formación ciudadana y también tuve que hacer un par de certificaciones, un par de cursos⁵, porque obviamente teníamos que desarrollar de alguna manera ese trabajo con los estudiantes de acuerdo a las bases curriculares que se estaban desarrollando.

Pese a que el docente señala haber sido capacitado en el área de la Educación ciudadana, no es propiamente dentro de su formación inicial que ocurre. Con relación a ello, una de las preguntas que se le efectuaron al entrevistado, iba en función de conocer su opinión. Esta pregunta apuntaba a cómo veía él la formación de los docentes en la actualidad, ya que es desde la perspectiva del entrevistado que podemos llegar a encontrar falencias en la formación de los docentes actuales. Al respecto, el docente entrevistado señaló al respecto:

siento que siempre es insuficiente, hoy día la ciudadanía es muy distinta a como fue años atrás, tienen demandas distintas, un país distinto, por lo tanto las mallas curriculares en

⁵ Es necesario destacar que el entrevistado no detalla a que corresponden estas dos certificaciones, es por ello que no se exponen dentro de la ficha de presentación del docente 1

pregrado deberían considerar los elementos propios de la modernidad, en el actualidad, más empoderada en exigir derechos, tenemos una sociedad más empoderada en reclamarle a la autoridad cuando en muchos años eso no ocurría en nuestro país, pero aún no son así conscientes en respetar las obligaciones del ciudadano, sino en materia de garantizar solamente los derechos, eso tienen que ver que ha existido una débil política pública al cómo se forma al ciudadano -verdad- dentro del respeto que exige la democracia porque en definitiva es muy riesgoso lo débil que se ha tratado el tema porque esto lleva finalmente a un debilitamiento de todas las instituciones de la democracia y de la percepción que tienen los ciudadanos con quienes manejan el país, entonces hoy en día en pregrado las mallas no se han actualizado suficientemente pensando en que este ciudadano de hoy día 2021 va ser muy distinto el 2025 o en el 2030, que van a tener demandas distintas y que la educación formal en el colegio la escuela va tener que saber dirigir hacia estos cambios, entonces son muchos elementos que hay que considerar a la hora de construir estas mayas y que debieran al menos en estas asignaturas ser sumamente actualizables en el tiempo -ir mirándola cada dos años- y ver los elementos que se requieren para poder darle competencia a los futuros profesores para afrontar estos desafíos del futuro.

En este sentido, el entrevistado no solo señala una insuficiencia permanente en la actualización de los planes de estudio de las distintas universidades en cuanto a la formación de los docentes en el área de la educación ciudadana, sino que reconoce la importancia de esto en la formación de las y los estudiantes en la actualidad y a futuro. Es así como señala a las y los docentes como responsables de satisfacer la necesidad de formar ciudadanos responsables en cuanto al cumplimiento de sus deberes dentro de una sociedad. Sin embargo, establece de igual forma la existencia de una responsabilidad a la hora de enseñar los derechos que las personas poseen como ciudadanos, recalcando la importancia de la participación de los individuos dentro de una sociedad. De esta forma y a ojos del entrevistado, las carreras de pedagogía y en especial las de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, estarían desactualizadas o no responderían a las demandas de la sociedad a la velocidad que se requiere.

Cuando comenzamos a adentrarnos en la experiencia en el aula del entrevistado, no debemos despegarnos de su formación inicial, ya que mucho de lo que el docente puede o no haber vivido durante este proceso, puede llegar a verse reflejado en la sala de clases. De este modo, comenzamos a adentrarnos en su experiencia al trabajar en una sala de clases, de forma de conocer cómo fue enfrentarse a la enseñanza de la educación ciudadana o la educación

cívica con las herramientas que su formación le entregó. En este sentido, cuando se le preguntó al docente ¿de qué formas trabajó el eje de Formación Ciudadana en la asignatura de Historia y Geografía? (esto previo a la implementación de las actuales bases curriculares), una de las dificultades que el docente señala al respecto, es lo “transversal” que resulta el contenido. Con relación a esto, el entrevistado señala que:

este eje se trabaja de manera trasversal, porque todos los temas que abordamos es parte o conlleva una parte de observar el comportamiento del ciudadano en sociedad, y si bien se trabaja de manera transversal, en el aula es muy complejo trabajarlo de forma explícita, no es como decir -hoy estoy trabajando en este eje- salvo el eje de geografía que es mucho más puntual, que uno va al libro y está puntual, entonces hoy vamos a ver formas y relieves de Chile, donde ahí probablemente no podemos trabajar el eje de formación ciudadana aunque igual se podría, pero en el aula es complejo si la base curricular no lo permite entonces siempre hay que meterlo de manera transversal, y hoy en día es complejo meterlo de manera explícita también por los formatos de planificación, son mucho más acotados, lo cual dificulta la manera de explicitar de qué manera voy a desarrollar el eje de formación ciudadana en el día a día en las clases de acuerdo a los ordenamientos de los objetivos de aprendizaje, los indicadores de evaluación que me plantea el currículo.

Ahora bien, lo que el entrevistado señala con relación a la transversalidad de los contenidos de la antigua Educación Cívica o de la forma en que se abarca dentro de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, son dificultades señaladas en específico a la época mencionada (previo a la instauración de la asignatura de Educación Ciudadana) o dentro de la asignatura de Historia. Aunque avanzando en esta línea, cuando se le preguntó al entrevistado ¿cómo podría contrastar esto con respecto a la nueva asignatura de Educación Ciudadana, considera que existen las mismas dificultades o es mucho más abordable este contenido? La respuesta del entrevistado resultó ser contrario a lo que nos manifestó con relación a lo anterior. Esto es posible de apreciar a continuación:

No, en la asignatura de Educación Ciudadana se hace explícito eso a posibilitar que los estudiantes puedan desarrollar ciertas competencias -pero en ciertos niveles- estamos hablando de cuando llegamos a cierto nivel de escolaridad vamos a poder trabajar temáticas que tienen que ver con esta asignatura, pero en lo niveles más pequeños, que son niveles cruciales, críticos, nos va ser más dificultoso, tal cual lo planteé en el argumento anterior, pero en la asignatura de Educación Ciudadana, estamos hablando que son temas mucho más complejos, estamos hablando de conceptos que son más elaborados los cuales podrían ser más

interpretables, pero hoy en día la asignatura de Educación Ciudadana vienen a rescatar en definitiva aquello que se perdió en algún momento y que los profesores de Historia podían trabajar para formar al sujeto que viviera en armonía con la sociedad.

Finalmente, y continuando en esta línea de la experiencia del docente en el campo de la Educación Ciudadana, uno de los puntos que resulta importante destacar en esta oportunidad, es la forma en que el docente entrevistado interactúa con el plan de formación ciudadana. El motivo por el cual este punto resulta importante para este análisis corresponde a los años de ejercicio del docente. Debido a que el docente 1 lleva en ejercicio de la docencia once años, su punto de vista y su experiencia en torno al plan de formación ciudadana, aporta una visión que no puede entregar un docente recién egresado. Lo anterior se explica debido a que la implementación de la ley 20.911, abordada con anterioridad, ocurre en el año 2016, esto significa que el docente señalado ya ejercía al momento de promulgarse la ley y aplicarse su contenido. Debido a esto, se entiende que este cambio en la educación chilena representó a la vez un cambio para los propios docentes que ya ejercían y que debieron adaptarse a este cambio. Siguiendo en esta línea, una de las temáticas tratadas con el entrevistado corresponde precisamente a la forma en que el docente se relaciona en su actividad laboral con el plan de formación ciudadana. En relación con esto, cuando se le pregunta al entrevistado ¿De qué modo ha involucrado el plan de formación ciudadana de su comunidad educativa?, ¿ha generado una relación entre esto y la asignatura de Educación Ciudadana? Lo que él señala es lo siguiente:

El plan de formación ciudadana tiende a tratar de ser transversal en todas las acciones que genera la escuela, debieran de estar esbozados de alguna manera a aquello que curricularmente te plantea la asignatura. La asignatura también aborda temas valóricos, de responsabilidad, autonomía, pero no solamente reaccionan sólo a la demanda de un buen ciudadano, sino también del saber ser, el autogestionar el propio aprendizaje sin que llegue otro y te diga que debes de hacer, si bien la asignatura habla de ética, de gestión de los proyectos, no necesariamente te habla de estos ciudadanos que sea solidario, empático con el otro, que mantenga un enfoque multicultural.

En base a esto, lo que el entrevistado da a comprender durante el proceso de entrevista, corresponde que el plan de formación ciudadana de un establecimiento, de su establecimiento, debe abordar distintos ámbitos de la vida en sociedad, tales como la

interculturalidad o la ética. Estos son elementos que, a juicio de él, deben ser rescatados por la asignatura de Educación Ciudadana y que deben trabajar en conjunto para entregar un contenido más diverso, que se adapte a la sociedad actual. De esta forma, nos queda claro que, dentro de la formación del entrevistado, sí existieron pequeñas falencias o ausencias de elementos relevantes para un docente que debe enfrentarse a la enseñanza o más bien a la formación de futuros ciudadanos, los que, sin embargo, no representaron un gran desafío para el desarrollo profesional, puesto que estas pequeñas falencias en su formación fueron solucionadas a través de perfeccionamientos realizados a lo largo del ejercicio de su profesión.

4.2.- Entrevista a Docente 2

El entrevistado que a continuación se presenta, corresponde al Docente 2, de quien a continuación se presenta una ficha descriptiva, abordando datos como su formación, años de ejercicio de la docencia, entre otros.

Nombre Docente	•Docente 2
Institución de educación superior donde se formó	•Licenciatura en Historia. Universidad Católica de Chile •Pedagogía. Universidad Andrés Bello
Perfeccionamiento académico (posgrados, diplomados y/o capacitaciones)	•Bachiller en Humanidades •Minor en Estética en Historia del Arte •Magíster en liderazgo y gestión educativa
Año de egreso y/o Años ejerciendo	•15 años ejerciendo la docencia

Cargo que desempeña actualmente	•Jefe de UTP enseñanza media
Labor docente en el aula	•5 años de trabajo en aula

Continuando en este proceso, comenzamos a adentrarnos en la formación inicial del docente entrevistado, para así conocer los aspectos relevantes para la investigación llevada a cabo. En este sentido, durante la entrevista, surgió un elemento interesante con respecto a la formación del entrevistado, ya que tal como se señala en la ficha de presentación, el docente pasó por dos procesos de formación separados, capacitándose en primera instancia para el estudio de la historia y posteriormente de forma separada, realiza su formación en la pedagogía. Es de esta forma que debemos considerar este elemento como un factor importante al momento de indagar en la formación del entrevistado en materia de Educación Ciudadana o Educación Cívica. Esta doble indagación realizada al mismo docente se puede ver reflejada dentro del proceso de entrevista, esto se aprecia cuando al docente se le pregunta ¿dentro de esta formación tanto en la licenciatura cómo en la pedagogía usted tuvo alguna asignatura, algún taller o algún ramo que entregará herramientas para desarrollar o abordar la educación ciudadana o la educación cívica?, lo que el docente responde con una negativa, explicando que debido a que su formación en cuanto a la Licenciatura en Historia se centró principalmente en el estudio de hechos históricos, no hubo cabida para la Educación Ciudadana o la Educación Cívica. Este mismo fenómeno ocurre en su formación pedagógica, aludiendo a que dicha formación consistía principalmente en aprender a enseñar y no centrada en lo mencionado anteriormente. Esto se puede apreciar cuando el propio entrevistado señala al respecto que:

La verdad, no. En la licenciatura yo tuve... En el fondo la formación que uno recibe es para ser investigador, lo que yo sabía. Algo que te dicen los profesores es que no hay campo para todos, que no todos van a ser investigadores. Tenía principalmente ramos de formación e investigación y de conocimiento duro en términos de procesos históricos, en fin. Eso en la licenciatura, y en la pedagogía, no, porque finalmente lo que se concentra ahí, lo que yo hice el Andrés Bello, porque ya estaba trabajando y en la Católica no te permiten estudiar y

trabajar, porque ellos te designan centros de práctica. Ahí la formación es principalmente en torno a ramos de pedagogía y se concentran todo en un año y lo más cercano que tuve entre comillas a algunos elementos de Educación Cívica, diría que es historia de la educación, en donde recibí un ramo en donde en algún momento del semestre, vimos el proceso de cómo se fue desarrollando la educación en Chile. Vimos que se estaba discutiendo porque no era ley en ese entonces, fortalecer la educación cívica, la educación ciudadana, ley que salió mucho después, cuando yo estaba en el magíster. Posteriormente sabía que venía la asignatura de Educación Ciudadana, pero no tuve una formación en mi pregrado.

Esta dificultad que señala el entrevistado, le permite a su vez ser crítico con respecto a la preparación de las y los docentes en la actualidad, puesto que desde la experiencia le es posible reconocer las falencias de los nuevos docentes no solo en su formación inicial, sino también en las aulas. Centrándonos en el aspecto de la formación de pregrado de las y los docentes, el entrevistado entregó su propia visión. Es de este modo que, cuando se le pregunta ¿considera o cree que la formación inicial de los profesores y profesoras de historia en Chile en materia de Educación Ciudadana ha sido suficiente?, lo que él nos señala es lo siguiente:

no conozco todos los planes, pero yo creo que no. Yo creo que, como todo, todas las pedagogías carecen de elementos en distintos ámbitos. En el caso de la formación ciudadana, yo creo que es escasa la formación que te entregan, y en la práctica lo que uno siempre termina realizando en los colegios, es mucho más de lo que te entrega una formación en la universidad o en la educación superior o donde sea, y por lo general además, los docentes hacen esfuerzos por contextualizar y entregarte herramientas para que tú de cierto modo, te anticipes a la realidad que te vas a enfrentar, pero siempre la realidad supera a lo que realmente te entregan. Y las dificultades y exigencias de los colegios también supera lo que te pueden entregar. Yo no sé si a mis profes le entregaron una formación tan sólida, pero sí en términos de proactividad frente a los requerimientos que hacemos, los profes siempre terminan respondiendo, y dan mucho más allá de lo que nosotros planteamos o exigimos. Pero no creo que esté a nivel de lo que te entregan, pese a que la ley lo establece así.

Dentro de lo que se señala con anterioridad, parte de las falencias o dificultades a las que se enfrentan los nuevos docentes, y que provienen de su formación, se manifiestan muchas veces en el aula de clase. Hemos de entender que un docente con trayectoria y experiencia como lo es el entrevistado, no está o estuvo exento de estas dificultades en cuanto a su desempeño en el aula. Es con relación a esto que una de las preguntas que se le realizan al entrevistado, apunta precisamente a conocer la forma en que el docente se enfrentó a estas

temáticas de ciudadanía en su paso por las aulas. Con relación a esto, cuando se le pregunta ¿de qué forma trabaja el eje de formación ciudadana en la asignatura de historia y geografía?, lo que él nos señaló fue lo siguiente:

Yo diría que el currículum efectivamente te obliga a cubrirlo completamente, en historia era chistoso encontrarlo esto cuando yo comencé a trabajar. En mi época existían los contenidos mínimos, que de mínimo no tenían nada, porque en séptimo antes uno tenía que ver desde Prehistoria hasta la Revolución Francesa, por ende, era ridícula la cantidad de contenidos y de habilidades que había que desarrollar. Cuando yo empecé a trabajar el currículum se veía netamente desde un marco formativo y jurídico legal, la formación ciudadana desde lo conceptual, qué es el Estado, un Estado Nación, el concepto de ciudadanía, requisitos, votación, elecciones, los cargos. Netamente consistía en eso, no se daba relevancia a la participación, yo siempre intenté hacerlo, pero no se daba instancia de participación a los jóvenes.

Dentro de los aspectos relevantes que el docente aborda, la forma en que el currículum de la época le permitía trabajar en torno a los temas de ciudadanía, resultaban un impedimento a lo que él consideraba que debía ser el eje señalado. En esta misma línea, resultó de interés el conocer la opinión del docente en torno a la aplicación de las actuales bases curriculares para tercero y cuarto medio. Es así que, cuando se le pregunta al docente ¿cuál cree que ha sido los desafíos de la implementación de estas nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio?, y ¿cómo UTP ha visto que han existido desafíos desde la rama didáctica o que los docentes hayan tenido desafíos?, el entrevistado entrega una particular visión que no solo aborda elementos conceptuales del currículum, sino que se centra en el elemento humano, es decir, en el docente y como este puede representar un desafío para las bases señaladas. Lo anterior lo podemos apreciar cuando el entrevistado nos dice:

Sí, yo creo que una de las principales dificultades que creo que encuentran los docentes, es mantener cierto grado de objetividad en la entrega de información, porque uno recibe una formación que termina siempre complementándola con elementos personales, puede ser más o menos precaria, pero uno finalmente siempre termina completando esto en base a información personal, y en el caso nuestro, con los planes o ciertos elementos que el colegio establece como contexto. En el caso nuestro, yo creo que los profesores se ven enfrentados a esta objetividad, porque finalmente, desde que existe Educación Ciudadana, se hace difícil no tener una opinión con respecto al país, y ahí eso se produce también porque los estudiantes

los empujan a querer saber qué opina uno. Porque finalmente uno termina siendo un modelo, el profe de historia siempre es el que más sabe, el que más promueve, el que más tiene opinión.

Es así como finalmente podemos conocer esta perspectiva crítica que nos entrega el entrevistado, puesto que evidencia la forma en que su formación “dividida” (entendiendo esta como una formación orientada al estudio de la historia, por una parte, y a la enseñanza por otra) Finalmente, resulta un obstáculo para el docente al momento de enfrentarse a un aula y a la instancia de realizar Educación ciudadana. De igual forma, esta visión que entrega el docente entrevistado nos permite abordar los desafíos que han significado la implementación de las nuevas bases curriculares para tercero y cuarto medio; ya que esta visión pone al propio docente como un elemento importante que puede interferir en el correcto desarrollo de la asignatura si es que este no cuenta con una correcta formación en esta materia.

4.3.- Entrevista a Docente 3

Continuando con este proceso de análisis, la siguiente docente a presentar y analizar corresponde a la Docente 3, de quien a continuación se presenta una ficha:

Nombre Docente	<ul style="list-style-type: none">• Docente 3
Institución de educación superior donde se formó	<ul style="list-style-type: none">• Universidad Alberto Hurtado
Año de egreso y/o Años ejerciendo	<ul style="list-style-type: none">• Año de egreso 2013 / 7 años de ejercicio
Cargo que desempeña	<ul style="list-style-type: none">• Profesora de Historia y filosofía

Posterior a la presentación de la ficha con información relacionada a la docente, debemos adentrarnos en su formación en materia de educación ciudadana o su equivalente a la época de formación del profesor en cuestión. Ahora bien, iniciando la entrevista, tal como se expresa en la respuesta de la primera interrogante, la docente señala al respecto:

Sí, teníamos un ramo que se llamaba Ciudadanía, pero era un ramo dentro de los 60 ramos que teníamos en la malla de historia, era solamente uno, y si mal no recuerdo lo teníamos en 4to o 5to, ya finalizando la carrera (...) teníamos que realizar material, se hablaba harto del concepto de ciudadanía, de democracia

Es esencial señalar dentro de la malla de estudios de la entrevistada la existencia de un ramo que desarrollaba la temática de Educación Ciudadana, pese a ello la entrevistada señala que esta se volvía insuficiente considerando las exigencias actuales de la asignatura, de tal manera que su impacto en la formación queda relegado a una experiencia académica de menor grado, como bien señalan Cox y Castillo (2015) respecto a ello se menciona que solamente era un ramo dentro de la totalidad de la carga académica que presenta la carrera de pedagogía en Historia de la Universidad Alberto Hurtado. De ello podríamos inferir que la formación inicial que entregan las universidades efectivamente es escasa, siendo concordante con el reporte de la Agencia de Calidad de la Educación (2018) sobre la insuficiencia de asignaturas universitarias orientadas a la enseñanza de Ciudadanía en Chile, aspecto que como se ha visto en el desarrollo de la investigación incide en lo que correspondería a una insuficiencia de recursos académicos.

Pese a ello, la entrevistada señala en relación con la segunda interrogante sobre las herramientas que desarrolladas sobre su formación inicial que durante su formación como docente estas se consolidaron de manera transversal, haciendo hincapié en que la universidad promovía la participación ciudadana y una mirada crítica sobre el quehacer social, desde el cuestionamiento de aquello preestablecido. Asimismo, la entrevistada señala el valor de esta transversalidad existente desde la universidad, la cual se ve replicada en su labor dentro del aula escolar.

En cuanto a la interrogante sobre las creencias de la formación inicial docente, un aspecto interesante que emerge de la respuesta de la entrevistada es que, no obstante, al reportar la insuficiencia en lo que respecta la formación inicial docente, dado por la existencia de un solo ramo enfocado en la construcción de conocimientos y facultades para la educación ciudadana, señalaba que no recordaba si había cursado otro ramo que abordara esta rama de estudio. Sin embargo, menciona la importancia y conciencia que existía de parte de los

profesores de la universidad sobre la enseñanza de Ciudadanía en pregrado, de tal manera mencionaba que:

todavía no se hacía el cambio, la profe nos nombraba hartito que cuando ella iba al colegio tenía ramos de formación cívica y todo, pero justo cuando nosotros entramos ya no estaba, era Historia de 1ro a 4to, de modo que no teníamos la discusión de cómo contingente al ramo de Ciudadanía, ella -mi profesora- si lo planteaba como una necesidad que ese ramo existiera, pero que también se abordaba en el currículo anterior pero como en 4to medio, pero que sí, era necesario que se aborda como una asignatura aparte, sobre todo siendo profesores de historia

De tal manera, se recalca la situación difusa sobre la base de la educación ciudadana a lo largo de los años en el sistema educativo chileno, esto debido a las transformaciones curriculares. En consideración a ello, se rescata el paralelismo existente entre las falencias de la formación inicial docente con la necesidad reconocida de los mismos formadores respecto a la Educación Ciudadana, entendido desde el rol del docente, siendo este competente en el desarrollo de estrategias didácticas que promuevan los aprendizajes, valores y conductas de los estudiantes.

Ahora bien, aunque se reconocen la existencia de carencias en la formación universitaria, la entrevistada señala que la experiencia y la formación continua aparecen como aspectos relevantes, los cuales cumplen con el rol esencial para la superación de aquellos déficits dentro de la formación inicial, recatando además las herramientas que entrega la formación desde el área de Historia, permitiendo la adaptación frente a los desafíos de la nueva asignatura.

A raíz de lo anterior y con relación al eje de la interrogante anterior relacionada con la formación docente, se le interroga sobre sus creencias sobre la formación inicial docente en materia de Historia, a lo cual la entrevistada señala:

Yo creo que sí, igual siendo super honesta, no he revisado a profundidad las mallas nuevas después del cambio curricular de la transformación de Historia a Ciudadanía en 3ro y 4to (...) lo que sí puedo señalar es que en mi universidad se reformuló la malla pero ya hace 4 años más o menos, agregando más ramos de la índole cívica, porque ya no es la misma malla con la que yo estude, pero si lo pongo desde mi realidad y desde mi formación se hace poco,

porque tenemos en general 5 años de formación, y considerando los ajustes actuales del currículum, para realizar todo lo que es de Historia y Ciencias Sociales o Geografía y además Ciudadanía se hace poco, considerando que serían 2 años en media para historia y dos más para Educación Ciudadana, por ello creo que sería necesario tener una mayor formación dentro de la formación inicial para poder enseñar Educación Ciudadana.

En función de ello y al mirar los resultados expuestos por la Agencia de la Calidad de la Educación (2018), quedan evidenciadas las falencias reconocibles dentro de la formación inicial, rescatando las palabras de la entrevistada, la cual considera insuficiente el tiempo designado que se le da a las y los profesores en formación para el desempeño de asignaturas que aborde la educación de ciudadanía dentro de las mallas, debido a que se debe de ajustar a las exigencias formativas propias de la carrera desde la formación de Historia, Geografía y Ciencias sociales, además de las propias de la rama pedagógica, delimitando y sesgando de esta manera la posibilidad de trabajar el área de ciudadanía, pese a ello, se mantienen la concepción de la necesidad de esta dentro de los participantes dentro del proceso formativo.

Un aspecto que resulta interesante de conocer corresponde a que la docente señala que la Asignatura de Educación Ciudadana, es casi un reemplazo de la asignatura de Historia, pese a que esta última continúa existiendo dentro del currículum de 3ro y 4to medio, aunque no es obligatoria. Este punto, nos muestra de cierta forma, este nuevo estatus que se entrega a la nueva asignatura de Educación Ciudadana, la que, visto desde la perspectiva de esta docente, adquiere la misma importancia que Historia, Inglés o Ciencias. De igual forma, se puede asociar a un posible manejo reducido de las bases curriculares por parte de la docente 3, esto según lo que la propia profesora señala al momento de llevar a cabo la entrevista.

La cuarta interrogante de la entrevista profundiza en aquellas experiencias asociadas al saber hacer, siendo esto, la manera en la cual se trabajan aquellos ejes de Formación ciudadana y Educación Ciudadana en la asignatura de Historia y Geografía, haciendo un paralelismo con relación al cómo el docente, en este caso la entrevistada, daba pie a la consolidación de estos conocimientos durante las clases, de tal manera se señala que:

siento que era un eje en el cual estaba más al debe, porque -ponte tú-, había cursos, ponte tú 4to medio donde se veían, todo giraba en torno a este eje más que a los demás, más que el de historia o economía, en cambio en 3ro medio veíamos lo que era las constituciones cuando se

ven los periodos políticos de Chile, el orden republicano y ahí como que lo retomamos un poco, claro, pero no se veía transversal a la asignatura, sino yo lo tomaba en los contenidos que me permitía –linkearlo.

De esta forma, se hace presente uno de los primeros inconvenientes para poder tratar los contenidos de Ciudadanía dentro de la asignatura de Historia y Geografía antes del ajuste curricular que agrega la asignatura como ajena a la asignatura. Esto, debido a la necesidad de presentarlo como un conocimiento anclado a ciertas materias específicas, como bien señala la entrevistada, se procedía a generar un enlace o link con los contenidos que se abordaban, para poder de tal manera tratar aquellos propósitos transversales que proponía la Formación Ciudadana. Pese a ello, la entrevistada señala que por medio del actual ajuste curricular, en consideración del contexto pandemia y por iniciativas del establecimiento escolar, se ha consolidado el poder trabajar con un currículum priorizado, propuesta del Ministerio de Educación como respuesta a las necesidades educativas de niños y jóvenes en el contexto de la pandemia por coronavirus, el cual permite, al docente en caso, poseer mayor libertad para poder desarrollar las actuales clases de Educación Ciudadana en los niveles de 3ro y 4to medio correspondientemente, enfatizando a la vez que, pese a estas libertades:

es super difícil que exista una apropiación por parte de los profes del currículum porque estamos ante esta demanda de responder y responder

La entrevistada señala además el desafío docente de abordar la construcción de las clases desde el contenido neto que cursan los docentes en formación desde una perspectiva macro a una micro como es la que solicita el currículum nacional. De tal manera, considerando lo mencionado por la entrevistada, se plantea que la implementación de nuevos currículos da origen a diferentes tensiones. Se reconoce en este sentido que la expectativa de que las y los docentes sean los agentes encargados de implementar el currículum, considerando que no necesariamente partícipes en su confección. Por lo cual podemos señalar que aquellos cambios dificultan su implementación dentro de las aulas. Pues es necesario enfatizar, ante este escenario, resulta crucial el desafío de educar a profesores en el campo de Formación Ciudadana para aportar a la comprensión de la vida política en sus diferentes escalas de complejidad.

Posteriormente, se infiere a la entrevistada el cómo la implementación del plan de Formación Ciudadana de su lugar de trabajo produce o genera algún impacto en lo que se refiere a la construcción de las clases, a lo cual se señala la falta de un Plan de formación actualizado, debido a que el Plan existente se encuentra desactualizado desde mediados del año 2018. A razón de lo anterior, interesante es recalcar el impacto de esta entrevista y proyecto de investigación, puesto que las interrogantes presentes en este proyecto permitieron la visibilización de la necesidad de un plan de Formación Ciudadana actualizado que ante las necesidades del establecimiento, el cual, como bien señala la entrevista posee un alto índice de estudiantes extranjeros, por lo cual la necesidad de abordar un plan de Formación Ciudadana acorde a las bases del establecimiento que atienda las necesidades de la población educativa se vuelve una necesidad. Además, pues si bien, la dictación del Plan de Formación Ciudadana y la asignatura de Educación Ciudadana vienen mandatadas por la Ley 20.911 y su programa viene establecido desde el Ministerio de Educación (MINEDUC), sabemos que a los sistemas educativos le corresponde una importante responsabilidad en la formación de los ciudadanos, puesto en el espectro privado de la vida familiar u otras asociaciones, no se aprende automáticamente a serlo, por lo cual la actualización de estos se comprende como una obligación para poder entender los principios y fundamentos de la sociedad democrática en la cual se desenvuelve el establecimiento educacional y la población escolar.

Un aspecto interesante que se rescata de la entrevista con la docente es el desarrollo continuo del aprendizaje, esto se propone desde la necesidad didáctica de la misma docencia como labor formadora. En este sentido, se plantea que a través del tiempo y por formación profesional continua, se han cubierto aquellos vacíos conceptuales, por medio de cursos externos presentados por distintas instituciones educativas o talleres como los que propone el CPEIP para el perfeccionamiento docente, en este caso la entrevistada señala:

Yo empecé el lunes un curso llamado Estrategias para aprender Ciudadanía entonces, pretendo de esta forma también el poder generar herramientas que me permitan generar aprendizaje a futuro y también mejorar como docente, en lo que te mencionaba anteriormente de continuar formándose.

Resulta interesante el reconocer de qué manera aquellas carencias señaladas en lo que respecta a la formación inicial como mencionamos en los párrafos anteriores son solucionadas por medio de la formación universitaria compleja, la experiencia y la formación continua como aspecto relevante en la solución de este déficit, lo cual coincidente con lo señalado por la entrevistada, la cual nos menciona que, respecto nuestra última interrogante enfocada sobre los desafíos de la implementación de las nuevas bases curriculares sobre la asignatura de Educación Ciudadana lo siguiente:

Muy del aprender haciendo, muy del ensayo y error, porque en un minuto es super conceptual después el llevar a que lo apliquen, porque he debido ir probando cosas nuevas con ellos también, para que se sientan parte y tengan la opción de tener algo que decir (...) como te mencione, yo solo he trabajado con el currículum priorizado entonces, claro no alcancé a tener el currículum abierto para ver o poder analizarlo como bien, de hecho yo el año pasado hice Educación Ciudadana en 3ro solo dos meses porque luego dimos el vuelco al currículum priorizado y se me acotó todo mucho más

De tal manera, finalmente la entrevistada nos señala desde la perspectiva y experiencia personal, el aprender haciendo se corresponde en parte significativa para el desarrollo de las nuevas bases curriculares, adaptándose a las propias necesidades del establecimiento, reiterando la implementación de este currículum priorizado. Como consecuencia, resulta interesante el hecho de que una de las principales opiniones a rescatar es que creen contar con los conocimientos para el desarrollo de la asignatura, no obstante, de igual forma poseen incertidumbres. Frente a ello, una segunda justificación enunciada, corresponde a una insuficiente formación inicial, sin embargo, no quiere decir que no se sienta capacitada, puesto la formación continua corresponde como solución a este déficit.

Concluyendo, sobre los enunciados mencionados sobre las dificultades señaladas en la entrevista, destaca en primera instancia las tensiones asociadas a la dificultad debido al déficit de la Formación Inicial Docente, asimismo cómo propiciar estas comprensiones en torno a la ciudadanía si no se ha formado parte de la elaboración de esta propuesta curricular. Pese a ello, esta resistencia se ve enfrentada en el saber hacer y el constante proceso de formación que define al docente.

4.4.- Entrevista a Docente 4

Finalmente, corresponde presentar y analizar a la Docente 4, de quien a continuación se presenta una ficha:

Nombre Docente	• Docente 4
Institución de educación superior donde se formó	• Universidad de Santiago de Chile, USACH
Año de egreso y/o Años ejerciendo	• 2015 / 6 años de ejercicio
Cargo que desempeña	• Profesora de Historia y Ciencias Sociales

Posterior a la presentación de la ficha con información relacionada a la docente, debemos adentrarnos en su formación en materia de educación ciudadana o su equivalente a la época de formación del profesor en cuestión. A razón de ello, como expresa en la respuesta a la primera pregunta, la docente señala al respecto:

porque en general, no existe un ramo como tal en las mallas de historia que se llame formación ciudadana; no sé si en las mallas actuales existe, sin embargo, yo soy de una posición de que la formación ciudadana en particular es una asignatura que hoy en día se encuentra muy transversalizada. En ese sentido, yo pienso que puede ser abordada por... o debiese ser abordada por cualquier ciudadano. Generalmente contratan a profesores de historia y de filosofía, pero pienso que todas las personas deberían ser capaces de implementarlo... al menos todos los profesores deberían ser capaces de implementar estos contenidos.

Al analizar la respuesta de la entrevistada es posible observar el trato que se le da al cómo abordar la formación ciudadana o cívica dentro de las mallas universitaria, siendo en este caso particular la USACH, pudiendo inferir que la rama de ciudadanía o su derivado a nivel general, se trata de manera transversal a través del recorrido que cursan las y los docentes en su proceso de formación.

Asimismo, la entrevistada plantea la transversalidad de los conocimientos que debiese existir sobre la cívica o la ciudadanía para el cuerpo docente en general, destacando la

mención de la interdisciplinariedad como estrategia de promoción de habilidades y competencias más amplias. A razón de ello, la entrevistada enfatiza en que:

al menos todos los profesores deberían ser capaces de implementar estos contenidos (...) como ciudadanos básicamente.

Señalando la necesidad intrínseca de su conceptualización del general y en lo que corresponde a su formación universitaria, en función a ello, la entrevistada menciona, asociado a esta transversalidad instaurada desde el paradigma pedagógico, que la necesidad de un ramo en específico dentro de la malla de pedagogía en Historia, no es necesaria en su gran medida, puesto que la base o peso de la Formación Ciudadana se aborda desde distintas asignaturas de la misma malla, desde la ciencia política, las relaciones económicas, el espacio geográfico o en lo epistemológico. A razón de ello, se apela a esta transversalidad como eje central dentro de la formación inicial docente, destacando, desde lo mencionado con anterioridad, a la interdisciplinariedad como estrategia de promoción de habilidades y competencias ciudadanas más amplias. Pese a lo mencionado anteriormente, se señala que hacer la bajada académica a los establecimientos escolares se vuelve un punto de dificultad, debido a que la conceptualización de la Educación Ciudadana se llega a considerar somera, viéndose superficial, señalando finalmente que el programa queda al debe.

Asimismo, la entrevistada rescata y hace hincapié en la importancia que posee que la universidad que forma a las y los docentes debe de corresponder a una buena Formación Inicial Docente, la cual sea capaz de proporcionar y entregar herramientas desde el particular de la politología, hecho fundamental para comprender la importancia de organización desde la base social y ciudadana. Respecto a la segunda interrogante, la entrevistada señala que:

Creo que tuve una muy buena formación, en ciencias políticas en particular, bueno, Claudio Mella es muy reconocido como politólogo y bien importante en la universidad. Creo que hizo un buen trabajo en ese sentido el resto de mis profesores también. Las unidades que están relacionadas a economía, el ejercicio de la democracia en sí, en cómo funciona el Estado en esta relación política-económica.

En consideración a ello, desde la perspectiva de la Formación Inicial Docente que menciona la entrevistada, es central el desarrollo de una secuenciación de aprendizaje que

posibilite la construcción de una experiencia ciudadana al interior del ambiente formativo y las experiencias que ofrecen los proyectos universitarios.

Ahora bien, tal como expresa en la respuesta de la tercera interrogante sobre la experiencia durante el diseño de las clases de Educación Ciudadana y las facilidades que presenta el currículum para esta, la docente señala al respecto:

el programa de Educación Ciudadana está super priorizado, de hecho, a nosotros como que nos sobra tiempo, porque quedaron solo tres objetivos, versus historia que tenemos al mismo tiempo y que son muchos más y mucho más complejos en torno a las habilidades a desarrollar y eso nos ha permitido organizar este programa de una forma mucho más llevadera.

En consideración a esta apreciación sobre lo llevadero de la asignatura, se rescata la preparación dentro de la Formación Inicial de la entrevistada. Asimismo, se señala la disposición curricular e institucional del espacio laboral al cual pertenece, lo cual según Giroux (1993) permite y facilita el abordar el espectro educativo, lo cual permitirá de manera óptima el adquirir aquellas competencias y conocimientos necesarios para las y los estudiantes dentro de la lógica del Plan Formación y la asignatura de Educación Ciudadana.

Según lo que establece la docente, se puede rescatar que las diferentes orientaciones que implementan y otorgan las casas universitarias marca un precedente respecto a las competencias mismas que desempeñan las y los docente, esto al enfrentarse a la realización de la asignatura o en otro caso, al momento de implementar las bases curriculares.

A partir de lo anterior la docente señala que, en particular, desde la perspectiva educativa se ha conceptualizado que el principal objetivo del MINEDUC para fomentar la Formación Ciudadana es la práctica del voto, simplificando el peso de este en relación con su verdadero valor como formador de ciudadanos competentes. Asimismo, la docente señala:

me cuestiono mucho cuando los colegas dicen que en enseñanza básica no hay que pasar política, a mi juicio todo es política, bueno, mi formación también es así (...) ir posicionando los contenidos como en un marco conceptual en términos de política y desarrollo económico es necesario, porque es real, o sea, no vamos a estar inventando parámetros definidos de lo que corresponde a cada uno, es distinto cuando uno hace juicios al respecto.

De tal manera, se enfatiza el rol primordial de la formación ciudadana, lo cual profundiza la necesidad de su incorporación como asignatura a través de la formación básica y media, esto debido a que se rescata la visión transversal que ha poseído la asignatura y como esta se relaciona con la misma asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y sus ejes temáticos. Asociado a estas condiciones, surge la posibilidad de tensiones en torno al contexto educativo en el cual se desempeña, esto debido a la posibilidad de tensión y crítica respecto de las condiciones institucionales, las que, a su vez, pueden constituir obstaculizadores. Así es como podemos observar cuán determinante para los docentes son las condiciones del contexto que posibilitan aprendizajes profundos en términos de ciudadanía, comprendiendo que se requiere de estas condiciones para posibilitar mejores oportunidades de aprendizaje para estudiantes.

Respecto a la cuarta interrogante, la docente señala el cómo la formación inicial del docente de historia posee un peso en la forma en la cual este se desempeña dentro del área educativa, tanto de manera general, dentro de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales como en el área de Educación Ciudadana, señalando además una comparativa entre la calidad de formación entre las universidades comprometidas en el área de Educación, señalando que:

como que se nota igual, universidades que cerraron de estos IP, estas -cuestiones- online, bueno hubo un momento en particular que muchas instituciones podían impartir pedagogía que terminaban sacando en un año y de verdad que se nota en otros contextos.

Siendo posible enfatizar en el cuestionar de la formación docente de estos IP, puesto que no se considera, desde lo que menciona la entrevistada, de manera óptima las competencias y habilidades necesarias para abordar la docencia.

En lo que respecta a la quinta interrogante, enfocada directamente con la forma de trabajo del eje de Formación Ciudadana en la asignatura de Historia y su relación con el desempeño de esta dentro del establecimiento escolar, la entrevistada nos señala que debido a las condiciones existentes durante los últimos años, ha debido afrontar la asignatura en mayor medida desde el espectro online, pese a ello menciona que el establecimiento posee un fuerte compromiso con el deber cívico y social, señalando:

Eso corresponde al Plan de Formación ciudadana del TME, en particular en esas actividades está integrado el departamento de Historia, de convivencia escolar y de Filosofía, y bueno somos las mismas profesoras que hacemos Formación Ciudadana y la asignatura.

Lo anterior enfatiza el compromiso desde el mismo establecimiento con la Formación Ciudadana, permitiendo de esta manera una mayor apreciación de parte no solo de los docentes sobre el desempeño de esta dentro del aula, sino también de las y los estudiantes, situándose como eje central para el desarrollo del espacio ciudadano, permitiendo la instancia de debate, comunicación, diálogo informal y consolidación de los aprendizajes. Esta realidad que se rescata del diálogo con la entrevistada rompe con la concepción que presentan los bajos índices de participación política tradicional entre los estudiantes de educación básica y media a nivel nacional como factores que han posicionado la pregunta por la educación ciudadana y por el lugar de la escuela en el entrenamiento político de las nuevas generaciones, demostrando que, además estos factores se consolidan desde un carácter social al permitir que estos aprendizajes de manera sintética puedan llegar desde la escuela a la familia.

A razón de lo mencionado con anterioridad, la docente señala en respecto a la sexta interrogante enfocada a aquellos posibles desafíos de las nuevas bases curriculares de la asignatura de Educación Ciudadana que estas no presentan un mayor desafío en su realización, debido a la priorización curricular, el desempeño docente, su formación inicial y las facultades del establecimiento que permite desarrollar y profundizar sobre esta.

4.5.- Conclusiones del capítulo

Respondiendo con las exigencias que supone responder al primer objetivo propuesto se puede observar que el desarrollo de las entrevistas y su posterior análisis nos presenta de manera amplia la realidad docente, de tal manera al mirar las preguntas de investigación vemos que los y las docentes entrevistados tienen una visión favorable de la asignatura desde sus propósitos formativos, esto se fundamenta debido a que entrega oportunidades de aprendizaje ampliamente valoradas tanto por docentes como para las y los estudiantes, en términos de una ciudadanía tendiente a la formación de habilidades y actitudes.

A razón de las respuestas de los docentes, se enfatiza que se poseen dudas acerca de la cantidad de herramientas profesionales para el desempeño de la nueva asignatura. Pese a ello,

por medio de la formación continua, estos afirman tenerlas. Aun cuando desde su percepción les faltan herramientas, y en algunos casos, conocimiento disciplinar producto de una falencia en su formación inicial docente, lo cierto es que la formación continua, sumada a la experiencia, les da a los y las docentes la posibilidad de dictar la asignatura desde una posición de adaptación creativa, utilizando para ello las herramientas de que disponen.

Por último, cuando los y las docentes indican cuáles son sus dificultades y facilidades para la implementación de la asignatura, destacan las tensiones asociadas a recursos académicos como lo es la formación inicial, condiciones de implementación de la propuesta como el acotado tiempo que poseen, condiciones como el trabajo colaborativo, y principalmente, inconvenientes asociados a la comprensión, en términos de aprendizaje de la ciudadanía que buscan promover, puesto que en su mayoría, los y las docentes conciben una asignatura que posibilita oportunidades de aprendizaje de una perspectiva crítica, reflexiva y como forma de vida en la escuela, pero para las cuales carecen de herramientas o por lo menos, presentan dificultades.

En contraposición, y aunque pareciera contradictorio, los mismos factores son enunciados como facilitadores, a saber, recursos, formación inicial y conocimientos docentes, y, sobre todo, la comprensión de una ciudadanía activa. Aun cuando los y las docentes visualizan estas tensiones, explicitan una adaptación creativa a esta implementación profundamente imbricada a la oportunidad de aprendizaje que le entregan a esta comprensión amplia y maximalista de la ciudadanía en la escuela. Finalmente, el análisis de las entrevistas nos permite tener una visión hacia lo que es el horizonte del desempeño docente al tener que afrontar el desarrollo de la nueva asignatura de Educación Ciudadana, asimismo nos entrega un precedente sobre la influencia que posee la formación inicial sobre el desarrollo y desempeño como pedagogos, enfatizando en estos hallazgos.

Capítulo 5: Análisis comparativo de la formación y experiencia de los Docentes entrevistados.

Luego de haber explorado las experiencias, opiniones y trabajo de los docentes de forma separada, es el momento de realizar comparativas entre las experiencias y trabajo de ellos. Para ello, se realizarán análisis y/o comparaciones de forma conjunta, permitiendo explorar las posibles similitudes o diferencias que podamos encontrar dentro de lo entregado por los docentes mediante las entrevistas realizadas. El propósito de realizar estos análisis comparativos de las experiencias de las y los docentes entrevistados, es lograr desarrollar el segundo objetivo específico de esta investigación presentado dentro del primer capítulo.

Para poder llevar a cabo esta tarea, iremos analizando diferentes temáticas, las cuales enfatizarán como primer punto, la formación de los docentes entrevistados, las herramientas que lograron adquirir durante su formación y el trabajo en aula que han desarrollado. Como segundo punto, se abordará la opinión o la forma en que los docentes entrevistados ven la actual formación docente. Como tercer punto se analizará la relación o el manejo de las y los docentes sobre las actuales bases curriculares para 3ro y 4to medio, abordando también la apreciación que ellos tienen sobre las mismas. Finalmente abordaremos la forma en que los docentes entrevistados trabajan con el plan de Formación Ciudadana de su establecimiento.

5.1.-Análisis y/o comparación de la formación de los docentes, herramientas y trabajo en aula

Dentro de este punto, se abordará de forma separada las temáticas señaladas en el subtítulo, de forma de poder realizar en primera instancia, un análisis o una comparativa de la formación inicial de las y los docente entrevistados, con el objetivo de poder conocer y comparar las posibles falencias que puedan surgir y que afecten al desarrollo profesional de estos. Como segundo punto, se analizará cómo esta formación pudo haber afectado la adquisición de herramientas pedagógicas o didácticas que los docentes requerían para realizar su trabajo en aula. Finalmente, el último punto estará ligado a este trabajo en aula, es decir, la forma en que la formación de las y los docentes afecta su desempeño en la sala de clase y qué dificultades pueden haber encontrado.

5.1.1.- Comparativa de la formación de las y los docentes entrevistados

A razón de las entrevistas realizadas al grupo de docente, se pudo observar un conjunto de opiniones y observaciones, las cuales plantean una visión significativa sobre la formación de las y los docentes sobre la Educación Ciudadana y los efectos dentro del aula escolar, Asimismo, se precisó sobre aquellos aspectos relacionados directamente con la formación de las y los docentes entrevistados.

Para indagar sobre las opiniones de las y los docentes sobre la asignatura de Educación Ciudadana, se realizó en primera instancia una pregunta asociada a su formación docente, precisando en la existencia de ramos cursados durante su formación que apelaran o direccionan su foco de estudio a la Ciudadanía o la Cívica. Entre los entrevistados, se señala de manera general que si bien se reconoce la necesidad de la existencia de un ramo que apelara al desarrollo de esta área de estudio no se comprendía como una necesidad, puesto que esta se desarrollaba de manera transversal a la carrera de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, lo cual no significó una ausencia de este contenido.

Tres de los docentes entrevistados (Docente 1, 3 y 4) señalan que, como bien se mencionó con anterioridad, las competencias asociadas a la construcción de conocimientos de carácter cívico o ciudadanos se presentaban de manera transversal, mientras de que el entrevistado restante (Docente 2) señala de manera significativa que debido a sus dos procesos de formación separados, capacitándose en primera instancia para el estudio de la historia y posteriormente de forma separada, realiza su formación en la pedagogía, presentaba resistencias sobre el desarrollo de conocimientos dentro del área, puesto no había cabida para la educación Ciudadana o la Educación Cívica. Ahora bien, esta dificultad nos plantea una mirada crítica desde la visualización sobre la preparación docente, puesto que, desde la experiencia recogida durante el análisis es posible reconocer las falencias de los nuevos docentes no solo en su formación inicial, sino también en las aulas. Pese a ello, se reconoce que las necesidades actuales que solicita el desempeñarse como formador representan un punto de inflexión respecto a las capacidades y competencias que ha de manejar el docente en su deber hacer, por lo cual, si bien en primera instancia se menciona que no ha de poseer un mayor impacto en la formación inicial, se hace necesario la presencia de un mayor foco de importancia hacia la educación ciudadana dentro del pregrado.

Al mirar las respuestas a esta primera interrogante se consolida una idea significativa sobre la concepción del rol del docente, esto desde la formación continua, aspecto que se menciona mayormente por parte de los y las docentes como uno de los pilares para poder superar la falta de conocimiento o competencias dentro del área de Ciudadanía, entre quienes aseguran tener suficientes herramientas para dictar el curso. Lo cual coincide con lo señalado anteriormente, referido a la disposición de las y los docentes para perfeccionarse en función de la enseñanza de la ciudadanía.

Un aspecto interesante que emerge de las respuestas es que, no obstante, hay docentes que reportan la insuficiencia de formación inicial, también hay una minoría que sostiene que sí tuvo una formación inicial apropiada para la enseñanza de la asignatura. De este grupo sólo dos docentes están realmente dictando la asignatura. De ello podríamos inferir que la formación inicial que entregan las universidades efectivamente es escasa en cantidad de cursos, pero esta se encuentra orientada desde la misma formación que entregan las universidades como de las necesidades de los docentes, orientándose a una comprensión más amplia y maximalista de la ciudadanía. No obstante, también es posible que el no estar dictando el curso les dé a estos profesionales una falsa percepción de suficiencia que solo se comprobará una vez que efectivamente tengan la necesidad de enseñar la asignatura. Lo anterior denota la importancia que cumple el lugar de formación, posibilitando como se señala en el capítulo anterior, diferencias formativas implicadas desde la perspectiva de las propias casas universitarias, a lo cual cabe destacar, la renovación y actualización de las mallas mismas, pues es necesario considerar la brecha generacional de las y los presentes entrevistados.

5.1.2.- Relación desarrollo de herramientas profesionales

Ahora bien, respecto a las herramientas relacionadas a la Educación Ciudadana que las y los docentes consideran que lograron desarrollar durante su formación inicial, se vuelve a señalar que de manera específica existe una insuficiencia de estas, por la falta de cursos orientados a esta, pero, de manera similar a la pregunta anterior, se menciona que la construcción de herramientas se consolida transversalmente en la carrera de Historia, actuando de manera auxiliar a las necesidades que se han de presentar al momento de dictar la asignatura.

Como bien señala el Docente 1 en relación con la Docente 3, pese a señalar haber sido capacitado en el área de la Educación Ciudadana por el curso de ramos orientados a esta área, no es propiamente dentro de su formación inicial que ocurre, a lo cual señalan las posibilidades de perfeccionamiento fuera de esta, como lo son los cursos del CPEIP entre otros casos. Cabe destacar que, tanto los docentes 3 y 4 hacen hincapié en que la universidad como institución promovía la participación ciudadana y una mirada crítica sobre el quehacer social, proporcionando y entregando herramientas, la cual cumple con un importante peso para la formación de estas, siendo replicada en su labor actual en la asignatura de Educación Ciudadana.

Ahora bien, aunque gran parte de los y las docentes reconocen desde una mirada crítica a lo que corresponde a su formación universitaria, respecto a aquellas carencias que se reconocen al hacer un recorrido por estas, la experiencia y la formación continua desde el particular aparecen como aspectos relevantes que han permitido la superación de este déficit, añadiendo además aquellas herramientas formativas para la labor docente desde la Historia, la cual es similar en su base, por tanto extrapolables a esta disciplina, lo que permite señalar una postura de adaptación hacia los desafíos que plantea la asignatura de Educación Ciudadana.

5.1.3.- Análisis del trabajo docente en aula

Continuando en la línea de análisis determinado por el desarrollo de las interrogantes presentes durante la entrevista, el grupo docente señala una variabilidad respecto a las experiencias relacionadas al diseño de las clases de Educación Ciudadana y su correspondencia con las herramientas que facilita el currículum nacional. Cabe señalar que dos de los cuatro entrevistados actualmente realizan con pertinencia la asignatura de Educación Ciudadana (Docente 3 y 4) mientras que los otros dos se desempeñan en cargos de UTP. En lo que respecta a las observaciones de los docentes en cargos de UTP, se rescata en primera instancia la complejidad del abordaje transversal según el Docente 1, pues se hace un paralelismo de las dificultades existentes para el desarrollo de esta área de estudio tanto antes de la implementación de los ajustes curriculares como en el caso actual, con la asignatura explícita dentro del currículum. A diferencia de ello, el docente 2 profundiza en una visión particular que aborda los elementos conceptuales del currículum y el elemento

humanos representado por el docente, señalando que una de las mayores dificultades para el diseño de la asignatura es la objetividad en la cual se entrega la información al grupo escolar, señalando que finalmente siempre termina completando esto en base a información personal.

Ahora bien, en el caso de las docentes 3 y 4 cabe destacar que uno de los aspectos relevantes sobre el desarrollo del trabajo en aula presente en la entrevista, se relaciona con las competencias del docente y las posibilidades que propicia el establecimiento, enfatizando en este caso que los y las docentes sean agentes de la implementación de un currículum determinado por el sistema del cual no necesariamente fueron constructores, generando tensiones o complicaciones para abordar aquellos Propósitos Formativos establecidos en las Bases Curriculares. Asimismo, se señala la disposición curricular e institucional del espacio laboral al cual pertenece, lo cual permitiría facilitar el abordaje de los contenidos educativos. En este sentido la docente 4 menciona que en consideración al contexto actual el establecimiento al cual pertenece se encuentra trabajando de manera priorizada el currículum, lo cual ha permitido organizar el programa de la asignatura de una manera llevadera. Bajo esta misma situación, la docente 3 señala que, pese a desarrollar la asignatura con relación a la priorización de la base curricular, se reconoce que está igualmente presenta dificultades para el trabajo en aula, de lo cual rescata que:

es muy del ensayo y error, porque en un minuto es super conceptual después el llevar a que lo apliquen, porque he debido ir probando cosas nuevas con ellos también, para que se sientan parte y tengan la opción de tener algo que decir.

Señalando de esta manera que, desde la perspectiva y experiencia personal de la docente, el aprendizaje continuo y el quehacer docente corresponde en parte fundamental para el desarrollo de las nuevas bases curriculares, posibilitando la experiencia al diseñar las clases de Educación Ciudadana, pudiendo enfatizar en los procesos de aprendizaje, competencias y conocimientos para las y los estudiantes.

De lo anterior, destacan en primer lugar, las estrategias de enseñanza y aprendizaje que poseen cada docente, tanto aquellos que se encuentran desarrollando la asignatura como aquellos que poseen otro cargo dentro del establecimiento. En segundo lugar, se indica como uno de los obstáculos la propuesta curricular de la asignatura y la realidad del contexto

educacional del grupo estudiantil de cada recinto escolar para su desarrollo. Como punto final, las condiciones institucionales y el equipo directivo de los establecimientos determinan en gran medida la importancia del discurso en materia de ciudadanía dentro de las aulas.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que aborda las temáticas y resultados del análisis tratado dentro de los tres puntos anteriores.

Cuadro comparativo N°1. Análisis a docentes 1, 2, 3 y 4:

Formación de los docentes, herramientas y trabajo en aula.

Criterio	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4
Formación de los Docentes en materia de ciudadanía.	Tuvo una formación transversal y no un curso específico.	No tuvo formación alguna en materia de ciudadanía.	Tuvo una formación transversal y no un curso específico.	Tuvo una formación transversal y no un curso específico.
	Considera que su formación no fue suficiente		Considera que su formación no fue suficiente	Considera haber tenido una buena formación
Desarrollo de herramientas para la asignatura de educación ciudadana o educación cívica.	Considera no haber adquirido herramientas suficientes durante su formación inicial.	Considera no haber adquirido herramientas suficientes durante su formación inicial.	Considera no haber adquirido herramientas suficientes durante su formación inicial.	Considera haber adquirido buenas herramientas de forma transversal durante su formación inicial
	Considera tener buenas herramientas adquiridas en estudios de postgrado o capacitaciones.	Considera tener buenas herramientas adquiridas en estudios de postgrado o capacitaciones.	Considera tener buenas herramientas adquiridas en estudios de postgrado o capacitaciones.	
Dificultades del trabajo en aula con relación a temas de ciudadanía.	Reconoce una complejidad del abordaje transversal de los contenidos.	Reconoce dificultad en el abordaje de elementos conceptuales en el currículum y señala al factor	Reconoce dificultad al trabajar en base a la priorización curricular y señala como un	Reconoce como dificultad la necesidad de aprender sobre la marcha.

		humano (docente) como una dificultad, debido a la falta de objetividad al entregar los contenidos propios de la asignatura.	problema el abordar contenidos conceptuales y realizar la trasposición didáctica de los mismos	
--	--	---	--	--

5.2.- Relación con las creencias de la Formación Inicial Docente

Dentro del contexto de la investigación, se les solicitó a los cuatro docentes señalar sus opiniones respecto a las creencias de que la Formación Inicial Docente en las carreras universitarias se comprendía como insuficiente. Esto, debido a que si bien la Formación Ciudadana está incorporada de manera transversal como se ha mencionado en carreras de pregrado de pedagogía en Historia, el escenario a nivel general demuestra que esta área se encuentra débilmente integrada en los programas de estudio. Ante este escenario resulta crucial el desafío de educar a profesores en el área para aportar a la comprensión de la vida política en diferentes escalas y al desarrollo del pensamiento crítico.

En este sentido, el docente 1 reconoce las falencias señalando que existe una insuficiencia permanente en la actualización de los planes de estudio universitarios, apelando a la falta de variedad de las mallas existentes (dentro de su conocimiento respecto a estas) señalando

siento que siempre es insuficiente, hoy día la ciudadanía es muy distinta a como fue años atrás, tienen demandas distintas, un país distinto, por lo tanto, las mallas curriculares en pregrado deberían considerar los elementos propios de la modernidad, en la actualidad, más empoderada en exigir derechos, tenemos una sociedad más empoderada en reclamarle a la autoridad.

Aludiendo, finalmente que las carreras de pedagogía y en especial las de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se encuentran desactualizadas o no responden a las exigencias de la sociedad a la velocidad que se requiere.

Algo semejante ocurre con la opinión de la docente 3, quien, si bien señala que su Formación Inicial Docente contó con cursos enfocados a la Formación Ciudadana y la cívica, reconoce que estas eran mínimas respecto a las relacionadas con el área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Señalando al igual que el docente uno que existe una desactualización respecto a las necesidades actuales sobre la incorporación de la Educación Ciudadana.

A diferencia de lo mencionado anteriormente, el docente 2 menciona que no reconoce una insuficiencia respecto a la formación inicial docente, más bien rescata un punto de inflexión significativo en lo que es la labor docente, enfatizando en que la labor pedagógica exige más de lo que entrega en primera instancia la formación universitaria, mencionando además que la realidad educacional significa un eje a considerar en el desarrollo docente de la mano de la complejidad de las exigencias que plantean los mismos establecimientos escolares. Rescata, finalmente, que los y las profesoras siempre terminan respondiendo, mucho más allá de los planteamientos o exigencias.

Respecto a la docente 4, esta señala que la Formación Inicial Docente posee un peso definitorio en lo que respecta al desempeño educativo, tanto dentro de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales como en el área de Educación Ciudadana, rescatando además de manera crítica las competencias que manejan las universidades que imparten la carrera de pedagogía.

En definitiva, se presenta una visión crítica en lo que corresponde a la visión de la Formación Docente, lo cual concuerda con el estudio presentado por la Agencia de Calidad de la Educación (2018) la cual señala desde la misma consulta docente la deficiencia para el área de Educación Ciudadana desde la Formación Inicial. Pese a ello, las y los docentes comparten una visión favorable sobre la asignatura y sus desafíos, precisando en la formación continua como uno de los factores para responder esta insuficiencia mencionada dentro del

currículum, tanto desde la perspectiva de aquellos docentes que reconocen esta falencia, como aquellos que señalan no considerarlo de esta manera.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que explicita los resultados obtenidos en este punto.

Cuadro comparativo N°2. Análisis a docentes 1, 2, 3 y 4:

Opinión sobre la formación inicial docente Actual.

Criterio	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4
Opinión sobre la formación inicial docente Actual.	Reconoce falencias en la formación inicial docente, señalando que existe una insuficiencia permanente en la actualización de los planes de estudio universitarios, apelando a la falta de variedad de las mallas existentes (dentro de su conocimiento respecto a estas)	Reconoce una sobre exigencia a la labor docente.	Reconoce que existe una desactualización respecto a las necesidades actuales sobre la incorporación de la Educación Ciudadana.	Señala que la Formación Inicial Docente posee un peso definitorio en lo que respecta al desempeño educativo, rescatando además de manera crítica las competencias que manejan las universidades que imparten la carrera de pedagogía.

5.3.- Relación con las bases curriculares

Dentro del proceso de entrevistas, el trabajo, la relación o el manejo que los entrevistados tenían con las bases curriculares, fue una temática importante de abordar en este punto. Esta temática en torno a las bases curriculares surge de la pregunta N°7 planteada en el capítulo anterior, la cual preguntaba a las y los docentes, según sus experiencias; ¿cuáles

¿cree que han sido los desafíos de la implementación de las nuevas bases curriculares de 3ro y 4to medio sobre la asignatura de Educación Ciudadana? En donde no solo se busca conocer su opinión en torno a las dificultades, sino también su manejo o relación con las propias bases. Ante este cuestionamiento, fueron divididas las respuestas por parte de los entrevistados, quienes, debido a las diferencias generacionales, manifestaron diferentes opiniones o respuestas al respecto.

Una constante que encontramos en las docentes 3 y 4, es que su relación con las nuevas bases curriculares para 3ro y 4to medio, tiende a no ser tan estrecha o bien manejada como sí ocurre con los docentes 1 y 2. Esto lo expresan las propias entrevistadas, quienes, debido a este factor generacional, es decir, que al ejercer la pedagogía por menor tiempo que los otros docentes, han estado envueltas en un proceso constante de transformaciones repentinas. Lo anterior, contemplando que el cambio de bases curriculares ocurre dentro de este proceso de estallido social y durante la emergencia sanitaria que afronta el planeta. En relación con esto, la docente 3 señala como una de estas dificultades o desafíos de la implementación de las nuevas bases curriculares, corresponde a la idea de “aprender sobre la marcha”. En esta misma línea, la docente 4 también se ve enfrentada a esta situación, sin embargo, ella manifiesta abiertamente su poco dominio sobre las bases curriculares, producto de esta diferencia generacional antes mencionada, puesto que al llevar poco tiempo ejerciendo, el espacio para conocer estas bases, no se ha dado. Lo anterior se debe a que la docente se forma durante este proceso de cambio y posteriormente su carrera se enfrenta a esta pandemia que interrumpe la normalidad de los procesos académicos. Con respecto a ello, la docente 4 señala que:

Bueno, la verdad como te comentaba este es el primer año que trabajo con Educación Ciudadana como manda el ministerio en particular con 4to año medio, que me correspondió porque básicamente tengo mi jefatura ahí, pero mucho estudio de la base te mentiría, te tendría que chamuyar y no es mi estilo.

Ahora bien, es en esta diferencia generacional que surge, en donde se aprecia por parte de los docentes 1 y 2, un mayor manejo o comprensión de las bases curriculares, puesto que ellos generan este contraste entre el currículum que regía cuando comienzan a ejercer la docencia y el proceso de cambio hasta la implementación de las nuevas bases. Por una parte,

el docente 1 si bien no responde directamente a la pregunta N°7 planteada en el recuadro del capítulo anterior, si aborda a lo largo de la entrevista un punto importante que también fue mencionado por la docente 3, que corresponde a este contenido “super conceptual” (docente 3). Señalando de igual forma a esta “conceptualidad” como una dificultad. Esto es señalado por el docente 1 cuando dice:

uno siempre debe de estar bien apegado a lo que demanda la base curricular, de un principio, y ahí está lo complejo, el profesor de historia es muy cercano a trabajar conceptualmente, porque trabajarlo a través del proceso es muy complejo y a veces la formación inicial tampoco está tan orientada a dar esa mirada, dependiendo de la universidad, de la escuela historiográfica, de donde nos paremos, y eso significa obviamente que los profesores nos debemos a la base curricular vigente, por lo tanto nosotros siempre debemos de mirar que lo que nosotros estamos trabajando es una habilidad, lo que es el eje rector de las bases curriculares chilenas hoy.

En este punto, si bien existe esta diferencia en el grado de dominio sobre las bases curriculares, pese a la diferencia generacional, surge un elemento común con las dificultades que representa este cambio en las bases y que corresponde a este manejo conceptual de los contenidos. Ahora bien, al abordar al docente 2 en esta misma temática, no surge la misma problemática señalada por los docentes 1, 3 y 4, sino que el docente 2 establece al factor humano como una dificultad. El docente 2 es un ejemplo de esta ruptura generacional entre los entrevistados, ya que además de demostrar un mayor manejo de las bases curriculares, al igual que el docente 1, este es capaz de reconocer dificultades más allá de lo conceptual del contenido. Con relación a esta pregunta sobre ¿cuáles cree que han sido los desafíos de la implementación de las nuevas bases curriculares de 3ro y 4to medio sobre la asignatura de Educación Ciudadana?, el docente 2 enfatiza sobre la objetividad que debe de mantener el docente como formador.

Si bien, el docente dentro de su respuesta alude a que existen problemas al abarcar el contenido de forma objetiva, él centra la problemática en torno a las y los docentes y no a las bases curriculares, criticando a su vez la formación inicial de los docentes en formación como ya vimos anteriormente.

Si bien gran parte de lo presentado alude principalmente a las dificultades que los entrevistados encuentran al momento de tener que enfrentarse a la implementación de las actuales bases curriculares, el foco no solo se centra en ello, sino también en el manejo de los docentes en esta materia. Podemos apreciar que esta diferencia generacional que resulta ser bastante marcada entre los participantes influye no solo en el manejo de las bases (siendo mayor o menor el manejo), sino que también influye en la perspectiva que ellos adquieren al momento de visualizar las dificultades que surgen al respecto. Sin embargo, pese a lo insistentes que hemos sido con esta diferencia generacional entre los entrevistados, no significa que no existan puntos de concordancia entre ellos. Pudimos apreciar de forma clara, como el docente 1 y la docente 3, pese a su diferencia en los años de ejercicio de la docencia, identificaron la misma dificultad en torno a las nuevas bases.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que reúne los resultados obtenidos dentro de este apartado.

Cuadro comparativo N°3. Análisis a docentes 1, 2, 3 y 4:

Relación con las bases curriculares

Criterio	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4
Relación y/o manejo de las actuales bases curriculares de 3ro y 4to medio.	Reconoce un mayor manejo de las bases curriculares	Reconoce un mayor manejo de las bases curriculares	Reconoce un bajo manejo de las bases curriculares	Reconoce un bajo manejo de las bases curriculares
Elementos que encuentra en las bases curriculares que considera una dificultad.	Señala como dificultad que el contenido resulta demasiado conceptual	Señala como dificultad que el contenido resulta demasiado conceptual Señala la falta de objetividad de las y los docentes al abordar lo planteado en las bases curriculares.	Reconoce como una dificultad, la necesidad de aprender sobre la marcha lo que plantean las nuevas bases curriculares.	Reconoce como una dificultad, la necesidad de aprender sobre la marcha lo que plantean las nuevas bases curriculares.

5.4.- Relación con el plan de formación ciudadana

Una de las temáticas en donde los entrevistados profundizaron en mayor medida, corresponde precisamente al plan de Formación Ciudadana y es aquí en donde abordaremos esta temática desde dos puntos. La primera de ellas corresponde a los docentes 1,2 y 4, ya que, al trabajar en el mismo establecimiento educacional, aunque desempeñando distintas funciones, nos permite tener una visión más amplia de lo que al respecto se trabaja. Por otra parte, abordaremos con la docente 3 su forma de relacionarse con el plan de Formación Ciudadana y la forma en que el proceso de entrevistas influyó dentro del establecimiento educacional de la docente. Para ello, abordaremos esta instancia de forma separada.

5.4.1.- Relación con el plan de formación ciudadana de los docentes 1, 2 y 4.

Como señalamos anteriormente, es necesario abordar a los docentes uno, dos y cuatro dentro de un solo espacio, puesto que ellos se desempeñan dentro de un mismo establecimiento educacional, aunque realizando funciones diferentes.

Al momento de orientar las entrevistas hacia la pregunta N° 8 presentada en la tabla N° 4 en el capítulo anterior, surge el relato de una experiencia o forma de utilizar el plan de formación ciudadana bastante interesante, que debe ser abordada desde las tres perspectivas. Cuando se les preguntó a los docentes ¿De qué modo ha involucrado el plan de formación ciudadana de su comunidad educativa? ¿ha generado una relación entre esto y la asignatura de educación ciudadana? En primera instancia, el docente 1 señaló lo importante que resulta poder relacionar el plan de Formación Ciudadana de un establecimiento al correcto desarrollo de la asignatura de Educación Ciudadana. Dentro de lo que plantea este docente, surge la idea de que el plan de formación ciudadana de un establecimiento permite abarcar dentro de la asignatura mencionada anteriormente, elementos, ideas o aprendizajes que no necesariamente están contempladas dentro del currículum escolar o de las bases curriculares. En este sentido, el docente plantea que la función que debe desempeñar un plan de formación ciudadana es la de entregar a los estudiantes diversos valores que los orienten más allá de ser un ciudadano activo sino también, a ser un ciudadano empático. Esta idea la expresa el docente cuando señala que:

El plan de formación ciudadana tiende a tratar de ser transversal en todas las acciones que genera la escuela, debieran de estar esbozado de alguna manera a aquello que curricularmente te plantea la asignatura. La asignatura también aborda temas valóricos, de responsabilidad, autonomía, pero no solamente reaccionan sólo a la demanda de un buen ciudadana, sino también del saber ser, el autogestionar el propio aprendizaje sin que llegue otro y te diga que debes de hacer, si bien la asignatura habla de ética, de gestión de los proyectos, no necesariamente te habla de este ciudadano que sea solidario, empático con el otro, que mantenga un enfoque multicultural, sobre todo en este país que es cada vez más multicultural.

Desde esta perspectiva que plantean los docentes 1, 2 y 4, nos presentan una forma de interacción entre el plan de Formación Ciudadana y la asignatura de Educación Ciudadana, la cual lleva a cabo dentro del establecimiento educacional. Esta estrategia que nos presenta genera una interacción que busca entregar a los estudiantes todas aquellas herramientas o conocimientos que plantea el currículum, pero sumando estas ideas de ciudadanos empáticos que el docente 1 menciona. Esta temática que trabaja el establecimiento mencionado es explicada por los tres docentes. En primera instancia, el docente 2 nos explica que:

Se organizan elecciones simuladas y promoción del proceso que está viviendo el país y se recrean las elecciones. Paradójicamente los resultados de alcaldes, diputados, senadores de aquí de la comuna, lo que internamente refleja fielmente los resultados, son un anticipo muy certero. Lo que uno quiere ver es lo que votan los estudiantes, si está incidiendo en las familias y se toma bien en serio esta lección que es tradicional a nivel interna, y más allá de que los profes hagamos bien la pega y los estudiantes logran estar bien informados sobre quiénes son los candidatos, termina siendo un reflejo del nivel de compromiso de las familias en torno a estas elecciones. Los profesores hacen esta promoción, para el plebiscito se hizo lo mismo; se comienza a hacer un mes antes la alfabetización de lo básico, qué es un plebiscito, quiénes participan, el sistema de elecciones y se promueve desde quinto hasta cuarto medio.

Se presenta, así, una forma de acercar el contenido que se aborda dentro de la asignatura y lo que, como mencionaba el docente 1, apoyar a la asignatura desde un plan de formación ciudadana que busque potenciar los distintos espacios de un ciudadano. Esta actividad que se realiza dentro del establecimiento es abordada en mayor detalle por la docente 4. Dentro de su entrevista, la docente nos señala que:

desde mi contexto online... tengo entendido que era más trabajo antes, no alcancé a conocer. Por lo que me han contado como de pasada en las reuniones que hemos tenido, tengo

entendido que este colegio hace mucho tiempo posee una práctica de realizar las votaciones municipales por lo menos, votar por el alcalde de la comuna y que esto se hacía con toda la formalidad que implica la verdad, y ahora eso mismo se sigue replicando de manera online, por los formularios clásicos de Google que lo facilita permitiendo la abstención con los blancos y permitiendo que todos los estudiantes que corresponde legalmente al centro de estudiante que corresponde desde 5to básico a 4to medio. Eso corresponde al Plan de Formación ciudadana del TME, en particular en esas actividades está integrado el departamento de Historia, de convivencia escolar y de Filosofía, y, bueno, somos las mismas profesoras que hacemos Formación Ciudadana y la asignatura así que es difícil distinguir si están unidos o no porque tienen absoluta concordancia con lo que estamos desarrollando porque justamente la idea de tener la plataforma no solamente es que permite la votación como tal a través del formulario, sino que permita a los chiquillos compartir opiniones, generar diálogo informal, que le muestren la información sintetizada a sus familias y al mismo tiempo planteamos para este segundo semestre subir más material y relacionar más directamente con las clases online.

Dentro de su entrevista, la docente cuatro señala el cómo esta actividad que incentiva a las y los estudiantes a ser parte de un proceso democrático simulado, no solo se realiza como una actividad para complementar la asignatura de Educación Ciudadana. Esto también es parte del Plan de Formación Ciudadana, y tal como nos han señalado los docentes 2 y 4, busca promover y profundizar los contenidos vistos en la asignatura, tratando de abarcar también las ideas planteadas por el docente 1, donde se busca enseñar elementos adicionales a lo planteado por el currículum.

Esta situación presentada, nos muestra el caso de un establecimiento educacional que no solo posee un plan de Formación Ciudadana, sino que busca integrar a las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, así como a Educación Ciudadana. Lo anterior, con el fin de entender los contenidos sobre ciudadanía como algo más que un voto, sino como espacios de participación, interacción, debate y espacios de formación valórica.

5.4.2.- Relación con el plan de formación ciudadana de la docente 3

Desde la experiencia de la docente 3, la situación cambia radicalmente con relación a lo presentado en el punto anterior. Lo que la entrevistada plantea dentro de su entrevista, es una situación contraria a lo que plantean los docentes 1, 2 y 4, puesto que la ella expresa que:

en el colegio no tenemos un plan de formación ciudadana, creo que en eso estamos al debe, sino que estamos respondiendo en base al plan del currículum nacional, no tenemos como tal un plan institucionalizado de Formación Ciudadana.

Ante esto, la posibilidad de relacionar la asignatura de Educación Ciudadana y el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento, no existe, puesto que según señala la propia docente, la idea de elaborar un plan de formación ciudadana, es algo que “no se ha planteado desde el colegio” (docente 3). Sin embargo, lo que la entrevistada expresa es que:

Desde mi perspectiva se ha vuelto super necesario el generar un plan que en el fondo también pueda ser transversal para que se entienda que la Educación Ciudadana no solamente corresponde a historia. Por lo mismo, yo empecé el lunes un curso llamado Estrategias para aprender Ciudadanía. Entonces, pretendo de esta forma también el poder generar herramientas que me permitan generar aprendizaje a futuro y también mejorar como docente, en lo que te mencionaba anteriormente de continuar formándose.

Un elemento importante para rescatar y que ocurre como una consecuencia de la presente investigación y entrevista, es que esta necesidad planteada por la docente tres sobre crear un plan de formación ciudadana dentro de su establecimiento, es un proceso que se habría iniciado ¿a raíz de la entrevista? Luego de realizar la entrevista, la docente, en una conversación relacionada al proceso, informó que, a raíz de las temáticas tratadas en la entrevista, el establecimiento educacional habría decidido asignar a ella la tarea de gestionar un nuevo Plan de Formación Ciudadana.

Finalmente, se presenta un cuadro comparativo que aborda los resultados de análisis en materia de relación con el Plan de Formación Ciudadana, abordado dentro de este punto.

Cuadro comparativo N4. Análisis a docentes 1, 2, 3 y 4:

Relación con el plan de formación ciudadana.

Criterio	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4
Cómo se relaciona o integra el Plan de Formación Ciudadana	El establecimiento educacional, a partir de lo que plantean en su plan de formación ciudadana, genera actividades relacionadas a los procesos electorales que se viven en el país, de forma de integrar los conceptos de la asignatura con el plan mencionado	El establecimiento educacional, a partir de lo que plantean en su plan de formación ciudadana, genera actividades relacionadas a los procesos electorales que se viven en el país, de forma de integrar los conceptos de la asignatura con el plan mencionado	Al momento de realizar la entrevista, señala que su establecimiento educacional no cuenta con un Plan de Formación Ciudadana.	El establecimiento educacional, a partir de lo que plantean en su plan de formación ciudadana, genera actividades relacionadas a los procesos electorales que se viven en el país, de forma de integrar los conceptos de la asignatura con el plan mencionado
			Posterior a la realización de la entrevista y como una consecuencia de esta investigación, el establecimiento educacional encargó a la Docente 3 la creación del Plan de Formación Ciudadana.	

5.5.- Conclusión del capítulo

Al mirar las preguntas de investigación y de acuerdo con el objetivo propuesto, hacer la comparativa respecto a las respuestas obtenidas de las y los docentes, es posible observar aquellos puntos de correlación como de diferencia sobre la conceptualización respecto a los factores que comprende la asignatura de Educación Ciudadana, en este sentido es importante el señalar el peso que poseen las opiniones recolectadas y las comparativas propuestas por el análisis.

De este modo, lo anterior se comprende en la finalidad de la investigación al poner en evidencia la existencia de comparativas entre las experiencias y su labor docente, desde el área de la gestión como en la de sus habilidades y actitudes docentes que poseen las y los entrevistados.

Ahora bien, para poder llegar a estas conclusiones se generó un análisis comparativo respecto a las diferentes temáticas abordadas durante el capítulo en relación a su experiencia docente, en medida de los hallazgos en su formación docente y aquellas herramientas que han adquirido para su desarrollo de trabajo en aula; las opiniones de los docentes sobre sus creencias respecto a la Formación Inicial de pregrado y finalmente el manejo de las y los docentes de las actuales bases curriculares de 3ro y 4to medio dentro del área de la nueva asignatura de Educación Ciudadana.

Ahora bien, la mirada global de las respuestas de los docentes nos entrega aquellas dudas acerca de la tenencia de suficientes herramientas profesionales entregadas desde la formación inicial para la enseñanza de la asignatura, aunque se reconoce de igual manera el manejo de estas debido al perfeccionamiento continuo, lo cual responde al quehacer docente dentro del área de Historia y en ese caso concreto, de Educación Ciudadana. Aun cuando desde su percepción, las y los docentes, tanto en ejercicio como en roles administrativos, reconocen que les falta conocimiento disciplinar producto de este déficit en la formación inicial docente, lo cierto es que la formación continua, sumada a la experiencia docente, ha dado la posibilidad de dictar la asignatura desde una posición de adaptación y creatividad didáctica por las y los docentes.

Asimismo, dentro del contexto de la investigación, en cuanto a las creencias sobre la Formación Inicial de los docentes, se presenta de manera decisiva una visión crítica, tanto a favor como en contra de esta situación, en la cual se establecen puntos de similitud los cuales permiten comprender de manera transversal algunas de las falacias de las carreras de pregrado sobre esta área. Enfatizando así, que el área de Historia, Geografía y Ciencias sociales posee mayor preponderancia a nivel de malla, lo cual demuestra una débil integración del área de Ciudadanía o Cívica, más allá de componerse como algo transversal.

Finalmente, mediante este ejercicio se posibilita la consolidación de aquellos aspectos favorables y a mejorar respecto a la nueva asignatura, esto desde la misma visión de los docentes a cargo de esta y de los grupos directivos que si bien no se encuentran ejerciendo, deben de plantearse frente a las configuraciones curriculares que atienden su formación como docentes. Además, el logro de participación y sus agentes desde un carácter más universal, involucrando a las docentes y los jefes de UTP, permite una visión más compleja y crítica sobre el foco de estudio. Por lo cual es posible, de acuerdo con el correspondiente análisis y el trabajo realizado, que una de las posibles claves de mejora sea el fomento de espacios formativos para docentes en el área de ciudadanía, que involucren a actores de la propia comunidad educativa, permitiendo de esta manera, por medio de los propios logros y debilidades de los docentes desarrollar habilidades que permitan afrontar de manera óptima los desafíos que la asignatura plantea esta plantea.

Capítulo 6: Propuesta didáctica y perfeccionamiento docente.

A lo largo de la presente investigación, se ha buscado responder a la pregunta ¿Cómo la formación pedagógica de las y los docentes de historia impacta en la forma en la que estos abordan la asignatura de Educación Ciudadana? De igual forma, a lo largo de esta investigación, hemos apreciado en base a la experiencia de un grupo de docentes, como su formación inicial en materia de Educación Ciudadana, ha sido en gran parte de los casos, escasa. De esta forma, podemos ver que, asimismo, este grupo de docentes se ha visto enfrentado a dificultades al momento de llevar adelante su trabajo en aula. Sin embargo, en algunos de estos casos, el proceso de “constante aprendizaje” ha resultado clave para poder hacer frente a estas dificultades que surgen a raíz de su escasa o nula formación en materia de Educación Ciudadana.

En base a esta vivencia planteada por parte de los docentes entrevistados, que señalan haber atravesado por estudios posteriores a su egreso del pregrado, surge la idea de crear una propuesta didáctica que busque perfeccionar o apoyar a aquellas y aquellos docentes que requieren de una mejor formación, para poder hacer buen frente a la asignatura de Educación Ciudadana. Con relación a esta idea, dentro este capítulo se planteará una idea de propuesta didáctica que esté orientada justamente a llevar a cabo este mejoramiento o apoyo a las y los docentes, esto en función del tercer objetivo específico presentado en el capítulo uno.

6.1.- Fundamento teórico de la propuesta didáctica

Para el cumplimiento de la propuesta didáctica es necesario establecer aquellos fundamentos teóricos que correspondan a los análisis obtenidos de los capítulos anteriores. Estos fundamentos poseen como fin el establecer aquellos puntos a considerar para el diseño de la propuesta por medio de los hallazgos académicos y experienciales que se identificaron entre las y los docentes participantes.

6.1.1.- Brecha Generacional

Si bien la Formación Ciudadana debería estar incorporada en el currículo nacional obligatorio para todas las escuelas del país, el escenario a nivel de Formación Inicial Docente es muy distinto, esto se debe a que, como se ha mencionado en los capítulos anteriores, se encuentra de manera débil integrada en los programas de estudio de pregrado en las mallas

de Educación de Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Para poder argumentar sobre esta afirmación se han considerado los estándares orientadores para la carrera, considerando los resultados de la Agencia de Calidad de la Educación y los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas al grupo docente entrevistado. Como resultado del análisis de la propia práctica docente se ha evidenciado que el Área de Formación Ciudadana se ha instalado desde la política educativa en las escuelas, no obstante, se puede establecer que la deuda pendiente se encuentra en Formación Inicial Docente.

Ante el presente escenario, resulta crucial el desafío de educar a profesores en el área de ciudadanía para aportar a la comprensión de la vida política en lo que respecta a diferentes escalas, como el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de las escuelas. Precisamente, con respecto al campo de Formación Ciudadana se ha develado una diferenciación generada por la brecha generacional de los docentes en caso, la cual se relaciona directamente con las competencias de la asignatura, respecto a sus capacidades profesionales para enseñarlas y las principales facilidades y dificultades que encuentran para dictarla. Cabe señalar que esta afirmación comprende los análisis develados en la presente investigación, por lo cual se establece desde los precedentes obtenidos.

Ahora bien, retomando el punto mencionado anteriormente, la brecha generacional se establece como un punto de importancia para el desarrollo de la asignatura. En primera lugar, la implementación de los ajustes curriculares existentes a lo largo de los años, ha impactado al grupo de docentes entrevistados, debido a los cambios referentes a cómo se desarrolla la política escolar esencial y superior desde el paradigma de la Educación Ciudadana, a razón de ello, el MINEDUC, como órgano rector del Estado, ha realizado reformas curriculares que han contribuido a la confusión las cuales han impactado finalmente en la formación inicial de las y los docentes. En consecuencia, la enseñanza de temáticas asociadas a la ciudadanía en la actualidad puede generar o causar problemáticas dentro de las aulas de clase para el profesorado, como para el conjunto educacional. En segundo lugar, la formación pedagógica establecida por las diferentes mallas curriculares establece un precedente que distingue a los docentes, esto debido a los diferentes enfoques que establecen las carreras universitarias de Pedagogía en Historia y los cambios a los cuales están sujetos estos. Esta perspectiva de formación profesional articula la labor formativa de la carrera con la finalidad

central que persigue una universidad inserta en los problemas que afectan a la sociedad y la ciudadanía, haciendo de estas temáticas el centro de la enseñanza y las preocupaciones formativas de cada unidad académica.

La trayectoria generacional se presenta como un punto fundamental para abordar las facultades de las y los docentes, en esta misma línea, se puede señalar un paralelismo entre la manifestación respecto al dominio sobre las bases curriculares, producto de esta diferencia generacional antes mencionada. Lo anterior se debe a que los docentes poseen diferentes apreciaciones no sólo del currículum sino de su Formación Inicial, esto con relación a los cambios e implementaciones de los ajustes curriculares pertinentes sobre el área de Ciudadanía o Cívica, por lo que se ha de considerar la formación durante este proceso de cambio. Ahora bien, como se ha planteado con anterioridad, pese a la presencia de esta diferencia generacional, surge un elemento común con respecto a las dificultades que representa este cambio en las bases y que corresponde a este manejo conceptual de los contenidos.

6.1.2.- Fortalecimiento pedagógico

Al plantear esta propuesta didáctica que busca generar un perfeccionamiento o un apoyo a las y los docentes en materia de Educación Ciudadana, no se debe dejar de contemplar y desmerecer los esfuerzos generados desde las instituciones gubernamentales de educación como el MINEDUC, CPEIP, entre otros. En este sentido, previo a establecer la propuesta didáctica como tal, debemos recordar los esfuerzos o las intenciones de parte de estas instituciones para avanzar en el ámbito de la Educación ciudadana y en los esfuerzos por formar docentes más preparados.

Cómo es posible apreciar dentro del capítulo dos, existen diversos esfuerzos por parte de las autoridades de educación, por fortalecer la formación de las y los diferentes docentes que ingresan a las carreras de pedagogía. Es posible apreciar dentro del mismo capítulo, los diferentes requisitos y garantías que se establece para las carreras y estudiantes de pregrado de pedagogía establecidos en la Ley 20.903. De igual forma, dentro del mismo capítulo, se puede apreciar las diferentes sugerencias que se crean en torno a los estándares pedagógicos planteados por el CPEIP. Estos se establecen dentro del acuerdo N° 31 del CNED, los que si

bien, buscan mejorar los estándares ya mencionados, tanto para Historia, Geografía y Ciencias Sociales, como para Educación Ciudadana, estos son pensados para fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes chilenos. En este sentido, la dirección que toman estos fortalecimientos, son dirigidos finalmente, a los estudiantes o a la formación en general de los docentes, evadiendo cualquier responsabilidad en cuanto a una correcta formación docente en materia de Educación Ciudadana.

Un hecho importante de recordar es que estas falencias o estos vacíos que se generan en la formación inicial de las y los docentes, no es algo que se sugiera sin evidencias, puesto que es algo constantemente señalado por las y los docentes que participaron dentro del proceso de entrevistas. Estos mismos docentes dentro de sus declaraciones, reconocen este esfuerzo por mejorar la formación de los docentes, elemento que se refleja en la actualización de los planes de estudio de las universidades chilenas. Sin embargo, la velocidad con la que estos procesos suceden, no serían las adecuadas, según lo que se puede apreciar, por ejemplo, en lo señalado por el docente uno, cuando recordemos manifiesta que:

hoy en día en pregrado las mallas no se han actualizado suficientemente pensando en que este ciudadano de hoy día 2021 va ser muy distinto el 2025 o en el 2030, que van a tener demandas distintas y que la educación formal en el colegio la escuela va tener que saber dirigir hacia estos cambios, entonces son muchos elementos que hay que considerar a la hora de construir estas mayas y que debieran al menos en estas asignaturas ser sumamente actualizables en el tiempo -ir mirándola cada dos años- y ver los elementos que se requieren para poder darle competencia a los futuros profesores para afrontar estos desafíos del futuro. (Docente 1).

En este sentido, no es correcto desmerecer los esfuerzos realizados por las autoridades de educación chilena o las instituciones de educación superior. Sin embargo, es correcto mencionar esta falencia o esta elución a asumir la responsabilidad de formar docentes bien preparados en cuanto a Educación ciudadana se refiere. Es a partir de aquí que uno de los “justificativos” que surgen y que utilizamos para generar esta propuesta didáctica, se centra en lo expuesto anteriormente, puesto que consideramos de suma importancia el complementar el aprendizaje de las y los docentes en este asunto. De esta forma, lo que se busca conseguir a partir de la generación de esta propuesta didáctica, es actuar acorde al trabajo realizado por las instituciones de educación como el MINEDUC, el CPEIP o las universidades chilenas. Siendo en este sentido un complemento y no un sustituto.

6.1.3.- Visualización del currículum

Si bien, en los últimos años el área correspondiente a Formación Ciudadana y Educación Ciudadana se ha vuelto parte del debate público sobre su rol e importancia en el desarrollo de las y los estudiantes, sin excluir a los docentes, se han presentado las primeras alertas sobre el devenir de la asignatura. Como tal, se debe enfatizar que el Área de Formación Ciudadana se encontraba integrada hasta el ajuste curricular de 1996 y 1998, en cuatro asignaturas: Historia y Ciencias Sociales, Orientación, Filosofía y Psicología, así como en los Objetivos Fundamentales Transversales. El devenir de esta se ajustó conforme a los cambios propiciados por los movimientos estudiantiles y los reajustes curriculares mencionados con anterioridad, hecho que, si bien generó una actualización sobre estas, propició un conjunto de confusiones para las y los docentes.

A modo de balance, se constata cómo el Área de Formación Ciudadana ha tomado importancia en el ámbito escolar, esto a través de la difusión de discusiones y leyes que promueven su integración dentro del aula y los establecimientos, pero es necesario preguntar ¿qué pasa con la Formación Ciudadana en la Formación Inicial Docente? Precisamente los Estándares Orientadores para las Carreras de Pedagogía en Historia consideran aquellos aprendizajes asociados a formación ciudadana en el área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en el estándar permitiendo el desarrollo de estrategias didácticas que promuevan los aprendizajes, valores y conductas ciudadanas a la vez de conducir a sus estudiantes para ser sujetos responsables y activos ante el desafío que plantea el desenvolverse dentro de sociedad democrática. Esto entendiendo que las y los docentes deben de ser competentes en el área, atendiendo propósitos formativos propuestos en las Bases Curriculares (2019) como la reflexión, el conocimiento, el ejercicio y la evaluación de las formas de participación ciudadana, considerando sus impacto y aportes para el bien común, además de fortalecer las habilidades críticas, comunicativas y argumentales que requiere pertenecer a una sociedad democrática (p. 64). Con ello, se busca que el grupo docente se encuentre preparado en aquellos conocimientos cívicos y ciudadanos, siendo capaz de incorporarlos en el diseño y aplicación de estrategias didácticas para el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes respecto a lo que requiere el área de Educación Ciudadana.

Entendiendo el trasfondo abarcado en los anteriores capítulos, la incorporación de la Educación Ciudadana se puede entender desde el punto de incorporación y mejora, esto en el sentido de que, la incorporación al proyecto educativo posibilita un mayor espectro sobre el campo cívico y ciudadano beneficiando la composición social de las unidades escolares de los diferentes establecimientos, desde el grupo escolar, como el equipo docente y directivo. A su vez, se mejoran las habilidades y competencias de los diferentes sujetos participantes respecto a su conocimiento como ciudadanos.

Al mismo tiempo, no hemos de olvidar la diferenciación presente entre los diferentes docentes respecto a su Formación como pedagogos, esto en el sentido estricto del énfasis que se les otorgó o recibieron durante sus años de estudio, aspecto que se relaciona directamente con las directrices que maneja cada casa universitaria sobre el área cívica, sin dejar de mencionar los diferentes cambios a nivel de malla que pudieron o pueden existir a lo largo de los años. En sumatoria a ello, se le debe señalar que estos aspectos se relacionan a su vez con la visión o proyecto de docente que se plantea por cada universidad, lo cual entrega un amplio campo de posibilidades respecto al desempeño de las y los docentes sobre sus competencias para dictar la clase.

Ahora bien, el curso de Educación Ciudadana a nivel teórico y práctico se enmarca en el carácter situado de la didáctica, desde el enfoque ecológico de la educación y la comprensión de la formación ciudadana como el aprendizaje de la vida política activa y crítica dentro del espacio social y democrático. Por ende, se entiende y comprende la enseñanza de la Ciudadanía en el campo específico de la Historia y las Ciencias Sociales. Respecto a ello, la formación docente en esta área ha desarrollado un vínculo conceptual con la formación de estudiantes competentes en el área de lo político y crítico, todo desde la experiencia del aula escolar para el desarrollo del bien común, constituyéndose en parte inalienable de la experiencia de un sujeto político activo. De tal manera, todos estos aspectos se enfocan en potenciar una ciudadanía democrática, en el cual, desde la Historia y las Ciencias Sociales se pueda interpretar el mundo actual y comprenderse desde la pertenencia a la comunidad.

Por consiguiente, considerando la implementación de los nuevos programas y currículos se han reajustado en los últimos años, el impacto de estos y el cómo abordarlos se ha vuelto una labor a considerar para las y los docentes, entendiendo que su apropiación por parte del equipo docente se puede ver dificultado por aspectos como el desconocimiento de sus enfoques educativos o de la misma conceptualización de esta. El plantear la implementación de nuevos currículos da origen a una variedad de tensiones, como tal es necesario señalar que “Hay evidencia de que la articulación de la vida democrática en la cotidianidad de la escuela es bastante escasa” (Agencia para la Calidad de la Educación, 2018. P.16), lo cual establece ya un punto de tensión para el docente. En este sentido, corresponde también a una tensión, la expectativa de que las y los docentes sean, dentro de su rol pedagógico, agentes de la implementación de un currículum determinado por el estado y el MINEDUC, del cual, como bien se rescata en las entrevistas realizadas, no necesariamente fueron partícipes en su construcción. Por ende, se sostiene la idea que aquellos cambios propuestos a las y los docentes poseen dificultades respecto a su bajada pedagógica en el aula de clases.

Lo anterior, enfatizando en la falta de participación respecto a la elaboración curricular, puede generar resistencias desde los docentes, o bien, propiciar respuestas didácticas desde el constante aprender hacer con relación a la formación continua docente. Asimismo, es necesario señalar que la realidad docente plantea la posibilidad de una respuesta óptima a las nuevas bases curriculares o bien la incapacidad de los docentes para poder responder a aquellas competencias las cuales se les solicita.

6.2.- Planteamiento del plan de mejoramiento o apoyo docente

Dentro de este punto, se abordarán aquellos elementos que esta propuesta didáctica busca mejorar y la forma en que esto se llevará a cabo. Estos dos elementos se abordarán de forma separada, estableciéndose en primer lugar, los elementos a mejorar, los cuales son: mejorar la comprensión y/o manejo de las bases curriculares, el entendimiento y manejo de la organización curricular de la asignatura. Finalmente, se busca que las y los docentes tengan un buen manejo de los contenidos propios de la asignatura.

6.2.1.- Elementos a mejorar

Para poder llevar a cabo este perfeccionamiento o apoyo docente, es necesario establecer aquello que la propuesta didáctica busca mejorar o en lo que busca prestar un apoyo a los docentes. Para ello, primero hemos de conceptualizar aquello que consideramos se debe mejorar.

El entendimiento de las bases curriculares y el manejo de estas, son algo que, dentro del proceso de entrevista a docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, fue señalado por parte de ellos como escaso o nulo, es decir, dos de los cuatro docentes señalaron no estar familiarizados con las nuevas bases curriculares para tercero y cuarto medio. Pese a las diversas razones que estos docentes plantean para dicha situación y que son expuestas dentro del capítulo cinco, es necesario remediar dicha situación no solo para los entrevistados, sino que para cualquier docente en similares circunstancias. Es a raíz de esto que el primer elemento o punto que consideramos necesario de mejorar o de generar un apoyo docente, se relaciona directamente con el entendimiento y manejo de las bases curriculares. En segunda instancia, y continuando con lo abordado en el primer punto, lo que se busca abordar es el entendimiento y manejo de la organización curricular de la asignatura, es decir, los Objetivos de Aprendizaje (OA), habilidades y actitudes que se busca desarrollar en las y los estudiantes. De esta forma, las y los docentes podrán conseguir el desarrollo de los elementos ya señalados.

Previo a continuar en este planteamiento de los puntos o elementos que esta propuesta busca mejorar, es necesario establecer que el objetivo de esta no es entregar a las y los docentes herramientas didácticas o tecnológicas para desarrollar la asignatura de forma dinámica. Lo que se busca, es complementar la formación docente, y fortalecer el manejo teórico de todo aquel aspecto relacionado a Educación Ciudadana, desenmarcándose así de cursos como los impartidos por la Universidad de Chile⁶ a través de su centro de estudio de saberes docentes. De igual forma, se diferencia de cursos como el impartido por la

⁶ Curso “Estrategia didáctica de aprendizaje situado para abordar la formación ciudadana en la escuela de hoy” impartido por la Universidad de Chile. <https://www.uchile.cl/cursos/170037/estrategia-didactica-de-aprendizaje-para-la-formacion-ciudadana>

Universidad de Santiago de Chile⁷ (USACH) dirigido a las y los docentes de la propia institución, a través de Vicerrectoría académica, el cual busca concientizar sobre la necesidad de implementar la formación ciudadana en los programas de estudio de las universidades.

Finalmente, el último elemento que se busca fortalecer es el manejo de los contenidos relacionados a la Educación Ciudadana es algo que, para algunos docentes, ha resultado un poco complejo, debido a la escasa formación en esta materia o a la situación de pandemia que no ha permitido a las y los docentes dedicar el tiempo suficiente para ostentar un real manejo de los contenidos. Muchos de los docentes, entre ellos, parte de los entrevistados⁸, han señalado ese “aprender sobre la marcha” que se ha debido generar para poder responder a las responsabilidades que la asignatura de Educación Ciudadana demanda. Es por ello que se considera necesario fortalecer el manejo de los contenidos por parte de las y los docentes, de forma de poder generar un correcto trabajo en aula para con los estudiantes.

Es así que se pretende lograr un mejoramiento del desempeño de los docentes al trabajar con los contenidos de Educación Ciudadana, luego de que estos puedan fortalecer su formación docente de pregrado y generar este perfeccionamiento en aquella área que no logra ser abordada por la ley 20.903 o lo sugerido por el CNED dentro de su acuerdo N°31 (2021).

6.2.2.- Establecer el cómo se va a mejorar

Una vez que ya se ha establecido aquello que se busca mejorar o alcanzar con esta propuesta didáctica, se debe establecer la forma en que esto se llevará a cabo. Para esto, se establecerá en primer lugar, la forma general en la que esto se realizará.

La manera en la que se llevará a cabo este proceso de mejoramiento o apoyo docente se basará en la realización de tres clases o cursos, los cuales tendrán la característica de que estos serán realizados entre pares. Al señalar que esto se realizará entre pares, lo que se señala, es que, por una parte, estos cursos o clases, serán impartidos por docentes, los cuales

⁷ Curso “Formación Ciudadana en Educación Superior” impartido por la USACH. <https://www.usach.cl/actividades/curso-formacion-ciudadana-educacion-superior>

⁸ Esta afirmación, se fundamenta en el contenido teórico expuesto en los capítulos anteriores en base a lo extraído de los informes del CNED y de conversaciones con docentes colaboradores de procesos de práctica profesional.

hayan realizado trabajo en aula y que tengan un buen dominio en los campos o contenidos señalados en el punto anterior. Esta característica, se suma al hecho de que estos cursos, serán tomados por docentes que se desempeñen en un aula, de ahí la característica de pares enseñando a pares o docentes enseñando a docentes.

Los requisitos que se establecerán para aquellos docentes que impartan estos cursos, serán contar o cumplir con uno de los tres requisitos. En primer lugar, el docente deberá tener un buen manejo o un manejo completo de las bases curriculares de 3ro y 4to medio, centrándose en específico, en Educación Ciudadana, de forma que, al contar con este buen manejo, pueda enseñar desde su experiencia, a aquellos docentes que, por cualquier circunstancia, no cuenten con este entendimiento de las actuales bases curriculares. Para esto, el docente que aspire a impartir este curso tendrá que certificar su manejo de lo señalado anteriormente, mediante una entrevista con un experto en currículum, quien dará su aprobación al docente para llevar a cabo esta tarea⁹. En segundo lugar, los docentes deberán demostrar un completo entendimiento de las habilidades y OA de la asignatura de Educación Ciudadana, de forma tal que pueda entregar consejos o herramientas a las y los docentes, para lograr el desarrollo de dichas habilidades o el completo abordaje de los OA dentro de la sala de clase. Para garantizar el cumplimiento de este requerimiento, se aplicará el mismo criterio del primer punto, es decir, el mismo experto en currículum deberá certificar el cumplimiento de este requerimiento. Finalmente, los docentes deberán poseer un buen manejo de los contenidos propios de la asignatura de Educación Ciudadana, de forma que pueda traspasar sus conocimientos a otros docentes, independientemente de la forma en que los obtuvo. Con relación al cumplimiento de este último requisito, corresponderá a un experto en materia de ciudadanía que cuente con títulos en esta área, el certificar que los postulantes cumplan con este requerimiento.

Al cumplir con uno de estos criterios, los docentes serán los responsables de entregar el contenido a aquellos docentes que participen de estos cursos, los cuales, como ya se ha señalado, se realizarán, centrados en estos tres aspectos. De esta forma, los cursos serán

⁹ El objetivo de que un experto en currículum certifique a los postulantes en lugar de que él mismo desarrolle la actividad, responde directamente a la idea de la propuesta didáctica de “pares enseñando a pares” y no de “superiores enseñando a docentes”.

divididos en tres. El primer curso, estará centrado completamente en el aprendizaje y dominio de las bases curriculares de 3ro y 4to medio, enfocados en Educación Ciudadana. Este curso, tiene la particularidad, de que representa esta brecha generacional mencionada durante el análisis de la presente investigación, puesto que, en base a los resultados obtenidos de este análisis, los docentes con más experiencia en el campo tienden a tener un mayor manejo y conocimiento de las Bases Curriculares. De igual forma, aquellos docentes con menor experiencia tienden a poseer un menor conocimiento en esta misma materia, viéndose explicado por distintos factores, siendo la actual pandemia, un factor importante para esto.

La organización de este primer curso se presenta en la siguiente tabla:

Nombre del curso	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio de las bases curriculares
Tiempo de duración del curso	<ul style="list-style-type: none"> • 1 hora y 30 minutos
Característica del docente	<ul style="list-style-type: none"> • posee un buen dominio de las bases curriculares de 3ro y 4to medio.
Contenidos a abordar	<ul style="list-style-type: none"> • Propósito Formativo de Educación ciudadana • Enfoque de la asignatura
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Office (Power Point, Word, etc) • Internet • plataforma para videollamada (Google Meet, Zoom, etc.)

El segundo curso tiene directa continuidad con el primero, ya que este consiste en que los docentes puedan aprender y dominar la organización curricular de la asignatura de Educación Ciudadana, es decir, se busca que las y los docentes, comprendan la importancia de manejar estos contenidos, así como dominar los OA propios de la asignatura, las habilidades que deben desarrollar las y los estudiantes y las actitudes que deben lograr y

demostrar los estudiantes. A continuación, se presenta una ficha que presenta los datos del segundo curso.

<p>Nombre del curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conociendo la organización curricular
<p>Tiempo de duración del curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 horas (separados en dos bloques de 1 hora)
<p>Característica del docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • posee un buen dominio de las bases curriculares de 3ro y 4to medio. • maneja plenamente la organización curricular de Educación Ciudadana
<p>Contenidos a abordar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización curricular: • Progresión por nivel de los Objetivos de Aprendizaje • Habilidades • Actitudes
<p>Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Office (Power Point, Word, etc) • Internet • plataforma para videollamada (Google Meet, Zoom, etc.)

Finalmente, el tercer curso, busca que las y los docentes que participen en él, puedan adquirir un completo dominio de los contenidos propios de la asignatura de Educación Ciudadana de modo que, al enfrentarse a la asignatura dentro de una sala de clases, el docente pueda desenvolverse sin dificultad al momento de enseñar la materia de la asignatura establecida por el MINEDUC. Dentro de este curso, se aprecia nuevamente lo que señalamos como esta brecha generacional, debido a que, en base a lo rescatado del proceso de entrevistas

y posterior análisis, se obtiene que aquellos docentes cuya finalización de su proceso de pregrado es reciente, demuestran un mejor manejo de los contenidos y una mejor preparación para enfrentar la signatura. Con relación a esto se busca que aquellos docentes que cuenten con una buena formación inicial en esta materia puedan entregar su conocimiento a aquellos docentes cuya formación no fue tan completa.

En relación con este curso o esta clase, se presenta a continuación una ficha de esta.

Nombre del curso	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio de los contenidos de la asignatura de Educación Ciudadana.
Tiempo de duración del curso	<ul style="list-style-type: none"> • 3 horas (separadas en dos bloques de 1 hora y 30 minutos)
Característica del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Posee una buena formación en materia de Educación ciudadana.
Contenidos a abordar	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos de la asignatura de Educación ciudadana
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Office (Power Point, Word, etc) • Internet • plataforma para videollamada (Google Meet, Zoom, etc.)

En cuanto a la aplicación o la puesta en marcha de esta propuesta, ésta será puesta a disposición de centros educacionales, los cuales, al acceder a aplicar esta propuesta, podrán escoger a las o los docentes que impartirán los cursos señalados, garantizando el cumplimiento de los requisitos señalados para los mismos. En cuanto a los recursos, corresponderá a los propios establecimientos educacionales el disponer de los recursos. En el caso de que un colegio no disponga de los medios señalados, podrá entregar opciones para la realización de las actividades presentadas, de forma que se pueda evaluar su utilidad. Pese

a que se reconoce cierta autonomía de parte de los centros educativos para escoger a los docentes que impartirán los cursos, los autores de esta propuesta deberán estar presentes en el proceso, de forma de guiar al centro educacional, para lograr el cumplimiento del propósito de los cursos y de la propuesta didáctica en sí.

Finalmente, se debe establecer, que junto con buscar que las y los docentes que participen de estos cursos, desarrollen las habilidades o capacidades señaladas anteriormente, se pretende que, por medio del desarrollo de este proceso de perfeccionamiento, las y los docentes, puedan adquirir o cumplir con los estándares orientadores establecidos por el CPEIP para las carreras de pedagogía, los cuales se detallan en el primer capítulo. Con relación a esto, es necesario destacar que debido a que los estándares señalados son creados en el año 2012 y que se encuentran en proceso de actualización, se entiende que están sujetos a cambios con la eventual publicación de los nuevos estándares orientadores para carreras de pedagogía y que, por lo tanto, el lograr que las y los docentes cumplan con estos estándares, también se encuentra sujeto a cambios.

7.- Conclusiones.

Teniendo en consideración el foco de esta investigación en relación a la pregunta de investigación y su principal objetivo de analizar las diferencias existentes en la formación docente y aquellos efectos que esto ha generado para el desarrollo de la asignatura de Educación Ciudadana, se presenta a modo de conclusión las reflexiones que se han logrado a partir de la interrogante, objetivos y problemática planteada y por qué hemos de afirmar que se han cumplido y respondido de manera afirmativa con respecto a nuestra pregunta de investigación, esto en razón de nuestro estudio.

Por consiguiente, para concluir con la presente investigación, en primera instancia es necesario destacar distintos puntos que a lo largo de la misma fueron factores condicionantes a la hora de establecer las presentes conclusiones.

Ahora bien, a través de la presente investigación hemos podido evidenciar la relevancia y el impacto que posee la Formación Inicial de los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en su relación con la nueva asignatura de Educación Ciudadana. Sin embargo, llegados a este punto, ya es posible apreciar hacia dónde se dirige la respuesta a la incógnita planteada dentro del primer capítulo, puesto que luego del extenso análisis de fuentes y experiencias, nos ha sido posible llegar a una conclusión sobre la pregunta de investigación y sobre la hipótesis planteada al comienzo de esta. Pese a ello, consideramos necesario el recordar a grandes rasgos, todo aquel camino recorrido que nos permitió llegar hasta este resultado.

En virtud de lo anterior, debemos recordar que esta inquietud o este cuestionamiento, nace de aquellas carencias que fueron posibles de apreciar por medio de los instrumentos ocupados y a la revisión de documentos relacionados sobre la formación docente en temas de ciudadanía. Esta idea, no es solo una apreciación o una opinión de los autores, sino que se sustenta en documentos oficiales emanados, por ejemplo, desde la Agencia para la Calidad de la Educación, CPEIP, entre otros, en donde se plantea desde aquí, estas dificultades que identifican los propios docentes con respecto a su formación inicial en temas de ciudadanía y que se evidencia cuando se señala dentro de este informe, que:

se destaca además en los relatos que Formación Ciudadana durante la carrera de pedagogía se enfoca, en la mayoría de los casos, desde la historia. Los docentes reconocen que esto a veces constituye una desventaja en el proceso de aprendizaje, tanto para ellos como para los estudiantes a los que enseñan. (2016)

En consideración de lo anterior y con estos argumentos en mente, se comienza entonces a llevar a cabo, un recorrido a lo largo de la historia de la educación chilena, lo cual posee como fin el evidenciar las transformaciones que los temas de ciudadanía han experimentado, y así poder contextualizar el origen del problema de investigación y de todo aquello que conlleva. De igual forma, no solo se aborda estas transformaciones señaladas dentro de la educación chilena, sino que se establece el contexto actual y todos aquellos aspectos que han surgido desde las instituciones de educación o desde las autoridades en la misma materia, sino que se reconoce la forma en la que se ha intentado generar mejoras en relación a las problemáticas de educación y de la formación docente en general, pero que finalmente, y como abordamos en reiteradas ocasiones, no terminan por solucionar los vacíos en la formación de las y los docentes de Historia en materia de Educación Ciudadana. Es en esta línea que se llevan a cabo procesos de entrevistas con docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, para conocer de primera fuente su formación y reconocer las falencias que planteamos, encontrándonos en la mayoría de los casos, con una escasa formación en el asunto. De lo anterior y en son del propósito de la presente investigación, surge finalmente una manera de contribuir al mejoramiento de la formación docente, pero no desde los programas de pregrado, sino que como un complemento o un perfeccionamiento para las y los docentes que ya cuentan con estas falencias.

En virtud de poder responder a la pregunta ¿Cómo la formación pedagógica de las y los docentes de historia impacta en la forma en la que estos abordan la asignatura de Educación Ciudadana?, surge la hipótesis de que efectivamente esta formación pedagógica, dependiendo de si es adecuada o no, genera impactos ya sean negativos o positivos al momento de realizar la asignatura de Educación Ciudadana. Sin embargo, ante una incertidumbre o ante esta duda que se establece y que buscaba ser comprobada, se establece un objetivo de investigación, Analizar las diferencias existentes en la formación docente y los efectos que esto ha generado en el desarrollo de la asignatura de Educación Ciudadana, mediante Entrevistas que permitan indagar en las experiencias de un grupo de docentes, para

generar una propuesta didáctica en base a los resultados. Este se establece con el fin de lograr probar nuestra hipótesis y responder a esta pregunta. En este sentido, se establecen objetivos que seleccionan y organizan la investigación llevada a cabo y que permiten identificar y probar las ideas planteadas en torno a la pregunta de investigación.

En relación con lo anterior, se crea una metodología de estudio, la cual busca recopilar información relevante, a través de un proceso de entrevistas, que busca llevar a cabo una investigación cualitativa, con el fin de poder conocer desde la experiencia de un grupo de docentes, aspectos como su formación y cuán completa fue en materia de Educación Ciudadana. Además, se busca conocer por medio de este proceso, la forma en que esta formación afecta o afectó en algún punto su labor docente dentro del aula, o como esto generó dificultades o problemáticas al tener que relacionarse con otros elementos ligados a la Educación Ciudadana, como lo son las mismas bases curriculares o el manejo de elementos como el plan de formación ciudadana. En virtud de poder estudiar esta información obtenida, se crean tres objetivos específicos, los que establecen etapas o formas de analizar dicha información y poder identificar así las posibles respuestas a la pregunta de investigación, o en el caso del tercer objetivo específico, generar una propuesta didáctica que permita remediar aquello que se evidencia como problemáticas de la formación docente, las cuales afirmamos que se generan.

Es así como, para llevar a cabo nuestro primer objetivo específico correspondiente, se examinaron las características de la formación de cada docente participante, llevándose a cabo de forma individual y generando un breve análisis de estas entrevistas. En dicho punto, fue interesante conocer y analizar que junto con el hecho de que cada docente enfrentó una formación diferente no solo en contenido, sino que también se logró reconocer una diferenciación en cuanto a la generación en que cada uno cursó sus años de carrera, lo cual determinó en medida su aproximación sobre el área de ciudadanía. Se generó esta previsualización de elementos que insinuaban una relación entre la formación de cada docente, y la existencia de dificultades al momento de enfrentarse a la realización de la asignatura de Educación Ciudadana y que comenzaron a entregarnos las primeras respuestas a la pregunta de investigación y que apuntaban precisamente a que nuestra hipótesis estaría en lo correcto.

Estas relaciones entre formación docente y dificultades o repercusiones que se observaban en el aula pudieron ser apreciadas de mejor forma cuando se llevó a cabo un análisis en profundidad de las entrevistas. Este análisis, además de ser en mayor profundidad, se caracterizó por comparar experiencias docentes, puesto que a diferencia de la forma en que esto se abordó en el capítulo ligado al primer objetivo de investigación, al llevar a cabo el análisis ligado al segundo objetivo específico, estas pequeñas evidencias que se dilucidan en el capítulo 4, fueron acrecentando en el capítulo 5 y fueron confirmando o respondiendo a la pregunta de investigación planteada, puesto que se hizo evidente el cómo la formación de los docentes, fuese adecuada o insuficiente, lograba afectar de forma positiva o negativa al posterior trabajo en aula. Es así que, llegados a este punto, ya nos era posible aseverar que la formación inicial de las y los docentes en materia de ciudadanía, genera un impacto significativo en el desempeño dentro del aula y que es posible apreciar en la labor de los mismos entrevistados y posiblemente, en el desempeño profesional de otros docentes dentro del país.

De esta forma, luego de haber llegado a una respuesta para la pregunta crucial que nos habíamos planteado en un comienzo, fue necesario encontrar una solución o una forma de apoyar la solución de estas dificultades que se encontraron y que surgían gracias a la formación de pregrado de las y los docentes. Es con relación a esto que surge el tercer objetivo de investigación. Este objetivo, se plantea la idea de generar una remedial o una propuesta didáctica que permitiera tomar aquellos elementos que las autoridades de educación ya habían realizado con el fin de mejorar la educación en materia de Educación Ciudadana, pero que, sin embargo, no lograban hacerse cargo del problema de la formación inicial docente en esta materia. Es así que, por medio de los resultados obtenidos surge la propuesta presentada en el capítulo 6, la cual, además de desmarcarse de programas como los ya señalados dentro del mismo punto, pretende crear un ambiente de “iguales enseñando a sus iguales” en el cual se refuerzan los conocimientos para el desarrollo de la Asignatura de Educación Ciudadana desde la base de aquellos estándares orientadores que cada docente egresado debería de poseer. Es así como finalmente, nuestra propuesta, no solo busca ser una ayuda para las y los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en Chile, sino que intenta ser una contribución para la educación del país, ayudando a reducir estas dificultades

que se generan dentro del aula y fortaleciendo no solo a la Asignatura de Educación Ciudadana, sino que fortaleciendo también al ciudadano que se forma.

Finalmente, por medio del desarrollo de la investigación y en relación con el uso de los instrumentos para la consolidación de los resultados de esta, se reconoce el aporte de la misma, sobre su carácter innovador en lo que respecta al estudio para el fortalecimiento de la Formación Inicial Docente. Asimismo, a modo de cierre, se vuelve necesario hacer una reflexión sobre las distintas apreciaciones que se han presentado durante el desarrollo de esta investigación y que son necesarias de señalar en esta última etapa. En primer lugar, a partir de lo expresado con anterioridad y en relación con los hallazgos de la investigación se reconoce la importancia que se da a la formación continua de las y los profesores respecto a su labor asociada al quehacer docente. Este punto destaca en consideración a las apreciaciones observadas durante el transcurso de la investigación y sobre las mismas fortalezas que esta le entrega al docente. En segunda instancia, surge como una consecuencia o como una apreciación posterior al desarrollo de la presente investigación, la poca actualización o lenta innovación de parte de las autoridades de educación, con relación a elementos de la formación inicial docente y a la documentación relacionada. Esto se evidencia, por ejemplo, en los estándares orientadores para las carreras de pedagogía, los cuales carecen de actualizaciones desde su publicación en 2012 y que reflejan una descontextualización con los procesos de transformación que se manifiestan dentro de la educación y la sociedad chilena.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A) Publicaciones Oficiales.

- Acuerdo N°31 de 2021 (CNED). En sesión ordinaria del 24 de marzo de 2021, con arreglo a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2009, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005. 24 de marzo de 2021.
- Agencia de la Calidad de la Educación (2016). Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora. Santiago, Chile. http://archivos.agenciaeducacion.cl/liderazgo-motivacion-lectora/FORMACION_CIUDADANA.pdf
- Agencia de la Calidad de la Educación (2018). Hallazgos en Estudios de Calidad de la Educación (2014-2017). Santiago, Chile. http://archivos.agenciaeducacion.cl/Estudio_hallazgos_FINAL.pdf
- CNED. (s.f.) Formación inicial y desarrollo profesional docente. <https://www.cned.cl/formacion-inicial-y-desarrollo-profesional-docente>
- Decreto N° 254 de 2009 (Ministerio de Educación). Modificación decreto supremo N° 220, de 1998, del Ministerio de Educación, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación media y fija normas generales para su aplicación. 26 de junio de 2009. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1005222>
- Decreto N° 256 de 2009 (Ministerio de Educación). Modificación decreto supremo N° 40, de 1996, del Ministerio de Educación, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y fija normas generales para su aplicación. 1 de julio de 2009. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1005223>
- Ley 20.903 de 2016. Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas. 4 de marzo de 2016. D. O. No. 1011274. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1087343>
- Ley 20.911 de 2016. Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. 28 de marzo de 2016. D. O. No. 1011551.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>

- MINEDUC (2007). Orientaciones para el uso de los Mapas de Progreso del Aprendizaje. Santiago, Chile. http://archivos.agenciaeducacion.cl/biblioteca_digital_historica/orientacion/2007/orien_mapas_simce_2007.pdf
- MINEDUC. (2012). Estándares Orientadores para carreras de pedagogía en educación media. Santiago, Chile. https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/Est%C3%A1ndares_Media.pdf
- MINEDUC. (2016). Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana. Unidad de Currículum y Evaluación. Santiago, Chile. <https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/11/Orientaciones-curriculares-PFC-op-web.pdf>

B) Periódicos y Revistas.

- Caballero, A. Cárdenas, J. y Valle, J. (2016). La Educación para la Ciudadanía en la Unión Europea: Perspectivas supranacional y comparada. Journal of supranational policies of education, N.º 5, pp. 173 – 197. [Núm. 5 \(2016\): El fortalecimiento de la Profesión Docente: Aportaciones nacionales, internacionales y supranacionales. | Journal of Supranational Policies of Education \(JoSPoE\) \(uam.es\)](#)
- Garrido, M. Jiménez, M. (2020). La formación ciudadana en la formación inicial docente: Un modelo de aprendizaje de la enseñanza de la formación ciudadana en integración con la escuela y sus requerimientos. Sophia Austral Núm. 26), 349-370. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052020000200349>
- Lévano, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit, Núm. 13, 71-78. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es)

- Muñoz, C. Torres, B. (2014). La formación Ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. EDUCARE, Núm. 28, 233-245. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v18n2/a12v18n2.pdf>
- Quiroz, R. Monsalve, D. Sierra, Y. Madrid, G. (2008) El profesor y la formación ciudadana. Vol 8, Núm. 1. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/1312/1046>
- Zúñiga, C. Ojeda, P. Neira, P. Cortés, T. Morel, M. (2020). Entre la imposición y la necesidad: implementación del plan de formación ciudadana en escuelas chilenas. Calidad en la educación, Núm. 52, 135-169. <https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n52.767>

C) Libros.

- Cox, C. (2006). Construcción política de reformas curriculares: el caso chileno de los años noventa. Revista de currículum y formación del profesorado, 10 (1), 1-24.
- Cox, C. Catillo, J (2015). Aprendizaje de la Ciudadanía. Contextos, Experiencias y Resultados. Ediciones Universidad Católica de Chile. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5qVTDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA145&dq=educacion+ciudadana+en+chile&ots=2ayj3AR2qx&sig=3iBzytVCxbrYub6Ahzbnwb443Gs#v=onepage&q&f=true>
- Giroux, H. (1993). La escuela y la lucha por la ciudadanía. Siglo XXI. Editores México
- Hernández, S. Fernández, C. Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. INTERAMERICANA EDITORES, S. A. DE C. V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Juvone, J. Wentzel, K. (1 de junio de 2001). “Motivación y adaptación escolar: factores sociales que intervienen en el éxito escolar”. Oxford, Inglaterra. Editorial Oxford University Press.
- UNESCO (2017), La formación inicial docente en educación para la ciudadanía en América Latina. Análisis comparado de seis casos nacionales. Estrategia regional sobre docentes, Santiago, OREALC-UNESCO.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369972_spa?posInSet=19&queryId=50ce7668-e66c-4abb-aefe-be91c64352cb

D) Tesis o investigación

- Altamirano, M, Páges, J. (2018). Pensamiento del profesorado de Historia, Geografía y Ciencias Sociales sobre la formación ciudadana en Chile. [tesis Universidad Autónoma de Barcelona, España]. https://www.researchgate.net/publication/326219542_Pensamiento_del_profesorado_de_Historia_Geografia_y_Ciencias_Sociales_sobre_la_formacion_ciudadana_en_Chile
- Aros, D. Quilaqueo, M. (2015). Rol del profesorado de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de Enseñanza Media en la formación de una Cultura Geográfica. [Tesis de Doctorado, Universidad UCINF] <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Calle, C. Guamán, I. (2014). Rol del docente en la práctica de valores. Recuperado de: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20810/1/TESIS.pdf>
- Contreras, N. (2020). Pensamiento sobre la formación ciudadana en estudiantes universitarios, dimensiones para la construcción de un cuestionario. Estudios pedagógicos (Valdivia), 46(3), 73-91. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000300073>

E) Artículos.

- Astudillo, B. (2015). ¿Qué es la entrevista? http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1580/OP_324.pdf?sequence=1
- Cárcamo, H. (2008). Ciudadanía y formación inicial docente: Explorando las representaciones sociales de académicos y estudiantes. Revista de Pedagogía, 29(85), 245-268. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S079897922008000200003&lng=es&tlng=es.
- Contreras, N, Sánchez, R. (2020). Formación ciudadana: significados emergentes en contexto de crisis social. Transformación, 16(3), 435-452. de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552020000300435&lng=es&tlng=es.

- García, C. (2017). Los desafíos de la educación ciudadana en Chile. una aproximación comprensiva desde las significaciones pedagógicas de los profesores de historia. Unidad de Innovación Educativa, Universidad de Santiago de Chile (16) 115-126. <https://raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/334522/425376>
- IBE, UNESCO. (2014). Educación Ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares. Ginebra, Suiza. http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Working_Papers/educacion_ciudadana_ibewpci_14.pdf
- Lobatón, R. Precht, A. Muñoz, Í. y Villalobos, A. (2020). Racionalidades sobre formación ciudadana en la formación inicial docente. Estudio de caso en una universidad de la región del Maule, Chile. Perfiles educativos, 42(168), 76-93. Epub 09 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.168.58892>
- Olivo, María G. (2017). Educación para la Ciudadanía en Chile. Información tecnológica, 28(5), 151-164. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642017000500016>
- Prieto, E. (2008). El papel del Profesorado en la Actualidad. S función docente y social. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Foro de Educación (Nº10) pp. 325-345 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2907073.pdf>
- Quecedo, R., Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de la investigación cualitativa. Revista de psicodidáctica, 5 – 39. https://www.researchgate.net/publication/39219263_Introduccion_a_la_metodologia_de_investigacion_cualitativa
- Ramírez, F. (2016). 2006-2016: Las transformaciones en la escena educacional chilena. Universidad de Chile. Santiago, Chile. <https://www.uchile.cl/noticias/121706/2006-2016-las-transformaciones-en-la-escena-educacional-chilena>
- Silva, M. Llaña, M. Maldonado, F. y Baeza, A. (2018). Algunos desafíos curriculares de la formación ciudadana y la diversidad en Chile. Educación, 27(53), 155-173. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201802.009>
- Soto, P. y Peña, C. (2020). La nueva asignatura de educación ciudadana en Chile: Creencias de profesores y profesoras. Sophia Austral, (26), 303-324. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052020000200303>

F) Informes.

- Castro, L. Holz, M. (2016). De la educación Cívica a la Formación Ciudadana. Hitos, distinciones, desafíos y propuestas. Biblioteca del Congreso Nacional.
https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle_documento.html?id=59310

Cartas de Consentimiento Informado de docentes entrevistados.

Docente 1.



Carta de Consentimiento Informado

12 de mayo de 2021

Santiago, Chile.

Estimado Pedro Martínez:

Hacemos llegar el presente documento a su persona, para informarle que nos encontramos realizando una investigación titulada “La formación docente en materia de Educación Ciudadana y sus efectos en la sala de clases y en el ejercicio de la pedagogía”, la cual tiene por objetivo analizar las diferencias existentes en la formación docente y los efectos que esto ha generado en el desarrollo de la asignatura de Educación Ciudadana, mediante el uso de entrevistas que permitan indagar en las experiencias de un grupo de docentes de la asignatura de historia y geografía. Esta investigación, forma parte de nuestro proceso de formación docente, la que es un requisito para la obtención del grado de Licenciado en Educación y Título profesional de Pedagogía en Historia y Geografía.

El motivo para realizar esta investigación es con fines meramente académicos, para lo que necesitamos de vuestra participación en el proceso de entrevistas que nos permita, por medio de sus experiencias, recopilar información relevante para nuestra investigación, la cual tiene como principal incógnita el conocer ¿cómo la formación pedagógica de las y los docentes de historia y geografía impacta en la forma en la que estos abordan la nueva asignatura de Educación Ciudadana?

Las entrevistas se realizarán mediante la plataforma virtual Collaborate del seminario de grado. El objetivo de realizarla a través de esta plataforma es poder mantener un registro temporal de las entrevistas, que nos permitan poder recurrir a la grabación de las entrevistas posterior a la realización de esta. El carácter temporal del material recopilado se debe a que

la plataforma del seminario de grado elimina de forma automática cualquier material al finalizar el presente semestre.

Esta investigación es llevada a cabo por los Estudiantes de pedagogía en Historia y Geografía Camilo Ríos Flores y Joaquín Vásquez Olguín, y somos acompañados en este proceso por la académica de la Escuela de Educación en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Enríquez (UCSH), la Doctora Karin Sánchez Manríquez.

Si usted acepta participar del proceso de entrevista, junto con acceder a que la información entregada por vuestra persona sea utilizada para recopilar información, consiente de igual forma a que esta información sea publicada en los resultados de la investigación.

Si acepta participar, agradecemos pueda completar la siguiente información a modo de consentimiento.

Fecha: 12 de mayo

Nombre entrevistada/o: Pedro Martínez Betancourt

RUN: 15441944-6

Docente 2.



Carta de Consentimiento Informado

12 de mayo de 2021

Santiago, Chile.

Estimado Enzo Vergara:

Hacemos llegar el presente documento a su persona, para informarle que nos encontramos realizando una investigación titulada "La formación docente en materia de Educación Ciudadana y sus efectos en la sala de clases y en el ejercicio de la pedagogía", la cual tiene por objetivo analizar las diferencias existentes en la formación docente y los efectos que esto ha generado en el desarrollo de la asignatura de Educación Ciudadana, mediante el uso de entrevistas que permitan indagar en las experiencias de un grupo de docentes de la asignatura de historia y geografía. Esta investigación, forma parte de nuestro proceso de formación docente, la que es un requisito para la obtención del grado de Licenciado en Educación y Título profesional de Pedagogía en Historia y Geografía.

El motivo para realizar esta investigación es con fines meramente académicos, para lo que necesitamos de vuestra participación en el proceso de entrevistas que nos permita, por medio de sus experiencias, recopilar información relevante para nuestra investigación, la cual tiene como principal incógnita el conocer ¿cómo la formación pedagógica de las y los docentes de historia y geografía impacta en la forma en la que estos abordan la nueva asignatura de Educación Ciudadana?

Las entrevistas se realizarán mediante la plataforma virtual Collaborate del seminario de grado. El objetivo de realizarla a través de esta plataforma es poder mantener un registro temporal de las entrevistas, que nos permitan poder recurrir a la grabación de las entrevistas posterior a la realización de esta. El carácter temporal del material recopilado se debe a que

la plataforma del seminario de grado elimina de forma automática cualquier material al finalizar el presente semestre.

Esta investigación es llevada a cabo por los Estudiantes de pedagogía en Historia y Geografía Camilo Ríos Flores y Joaquín Vásquez Olguín, y somos acompañados en este proceso por la académica de la Escuela de Educación en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Enríquez (UCSH), la Doctora Karin Sánchez Manríquez.

Si usted acepta participar del proceso de entrevista, junto con acceder a que la información entregada por vuestra persona sea utilizada para recopilar información, consiente de igual forma a que esta información sea publicada en los resultados de la investigación.

Si acepta participar, agradecemos pueda completar la siguiente información a modo de consentimiento.

Fecha: No la recuerdo, por favor, agregar ustedes.

Nombre entrevistada/o: Enzo Pablo Vergara Flores

RUN: 12080528-2

Docente 3.



Carta de Consentimiento Informado

12 de mayo de 2021

Santiago, Chile.

Estimad@ Gabriela Aravena.

Hacemos llegar el presente documento a su persona, para informarle que nos encontramos realizando una investigación titulada “La formación docente en materia de Educación Ciudadana y sus efectos en la sala de clases y en el ejercicio de la pedagogía”, la cual tiene por objetivo analizar las diferencias existentes en la formación docente y los efectos que esto ha generado en el desarrollo de la asignatura de Educación Ciudadana, mediante el uso de entrevistas que permitan indagar en las experiencias de un grupo de docentes de la asignatura de historia y geografía. Esta investigación, forma parte de nuestro proceso de formación docente, la que es un requisito para la obtención del grado de Licenciado en Educación y Título profesional de Pedagogía en Historia y Geografía.

El motivo para realizar esta investigación es con fines meramente académicos, para lo que necesitamos de vuestra participación en el proceso de entrevistas que nos permita, por medio de sus experiencias, recopilar información relevante para nuestra investigación, la cual tiene como principal incógnita el conocer ¿cómo la formación pedagógica de las y los docentes de historia y geografía impacta en la forma en la que estos abordan la nueva asignatura de Educación Ciudadana?

Las entrevistas se realizarán mediante la plataforma virtual Collaborate del seminario de grado. El objetivo de realizarla a través de esta plataforma es poder mantener un registro temporal de las entrevistas, que nos permitan poder recurrir a la grabación de las entrevistas posterior a la realización de esta. El carácter temporal del material recopilado se debe a que

la plataforma del seminario de grado elimina de forma automática cualquier material al finalizar el presente semestre.

Esta investigación es llevada a cabo por los Estudiantes de pedagogía en Historia y Geografía Camilo Ríos Flores y Joaquín Vásquez Olguín, y somos acompañados en este proceso por la académica de la Escuela de Educación en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Enríquez (UCSH), la Doctora Karin Sánchez Manríquez.

Si usted acepta participar del proceso de entrevista, junto con acceder a que la información entregada por vuestra persona sea utilizada para recopilar información, consiente de igual forma a que esta información sea publicada en los resultados de la investigación.

Si acepta participar, agradecemos pueda completar la siguiente información a modo de consentimiento.

Fecha: 13 de mayo

Nombre entrevistada/o: Gabriela Aravena

RUN: 17.778694-2

Docente 4.



Carta de Consentimiento Informado

12 de mayo de 2021

Santiago, Chile.

Estimada Francisca Suárez:

Hacemos llegar el presente documento a su persona, para informarle que nos encontramos realizando una investigación titulada "La formación docente en materia de Educación Ciudadana y sus efectos en la sala de clases y en el ejercicio de la pedagogía", la cual tiene por objetivo analizar las diferencias existentes en la formación docente y los efectos que esto ha generado en el desarrollo de la asignatura de Educación Ciudadana, mediante el uso de entrevistas que permitan indagar en las experiencias de un grupo de docentes de la asignatura de historia y geografía. Esta investigación, forma parte de nuestro proceso de formación docente, la que es un requisito para la obtención del grado de Licenciado en Educación y Título profesional de Pedagogía en Historia y Geografía.

El motivo para realizar esta investigación es con fines meramente académicos, para lo que necesitamos de vuestra participación en el proceso de entrevistas que nos permita, por medio de sus experiencias, recopilar información relevante para nuestra investigación, la cual tiene como principal incógnita el conocer ¿cómo la formación pedagógica de las y los docentes de historia y geografía impacta en la forma en la que estos abordan la nueva asignatura de Educación Ciudadana?

Las entrevistas se realizarán mediante la plataforma virtual Collaborate del seminario de grado. El objetivo de realizarla a través de esta plataforma es poder mantener un registro temporal de las entrevistas, que nos permitan poder recurrir a la grabación de las entrevistas posterior a la realización de esta. El carácter temporal del material recopilado se debe a que

la plataforma del seminario de grado elimina de forma automática cualquier material al finalizar el presente semestre.

Esta investigación es llevada a cabo por los Estudiantes de pedagogía en Historia y Geografía Camilo Ríos Flores y Joaquín Vásquez Olguín, y somos acompañados en este proceso por la académica de la Escuela de Educación en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Enríquez (UCSH), la Doctora Karin Sánchez Manríquez.

Si usted acepta participar del proceso de entrevista, junto con acceder a que la información entregada por vuestra persona sea utilizada para recopilar información, consiente de igual forma a que esta información sea publicada en los resultados de la investigación.

Si acepta participar, agradecemos pueda completar la siguiente información a modo de consentimiento.

Fecha: 13 de mayo, 2021.

Nombre entrevistada/o: Francisca Suárez Gómez

RUN: 17.377.576-8

Entrevistas a Docentes.

DOCENTE 1

Viernes, 14 mayo del 2021, 15:50 - 17:50

Duración de la Entrevista: 1 hora con 3 minutos

Entrevistadores: Camilo Ríos

Joaquín Vásquez

Entrevistado: Pedro Martínez

Joaquín -Hola buenas ¿Cómo está? Un gusto

Pedro -Hola Joaquín ¿Cómo estás?

Camilo -Explicar un poco a grandes rasgos, si bien en la carta que enviamos se detalla el objetivo de esta entrevista, a grandes rasgos el objetivo es el poder abordar sus experiencias como profesor en materia de educación o formación ciudadanas y su experiencia en el aula, ya sea con la nueva asignatura o en el pasado, antes de la implementación de esta.

Pedro -Ok, cuando ustedes quieran nomas.

Joaquín -Bueno empecemos, antes que nada, quisiéramos hacer un primer acercamiento en el cual nos gustaría saber un poco sobre usted, en este sentido nos gustaría tener en cuenta ¿En qué universidad estudió y en qué año egresó de la carrera? Si nos pudiera compartir su experiencia respecto a ello.

Pedro- Sí bueno, yo soy Pedro Martínez, también profesor de historia y geografía, también en Ciencias Sociales, ese es como el título verdad. La verdad yo estude en una extinta universidad, la UCINF que hoy en día es la universidad Gabriela Mistral y Sali hace, llevo como 10 años un poco más de docencia, 11 años y bueno ya estoy trabajando en el sistema educativo siempre me he desempeñado en el sector particular subvencionado entonces conozco esa realidad, y como de sector público, bueno después hice un posgrado en gestión y dirección de organismos públicos, ahí me metí en el tema más público, de la administración educativa del país, pero eso a grandes rasgos, formación de pregrado y posgrado, aunque la formación de posgrado tienen que ver más con dirección que con educación.

Joaquín- Muchas gracias, de hecho, es interesante saber el recorrido que ha tenido en lo que respecta a su desempeño como docente, asimismo quisiéramos saber ¿En qué establecimiento trabaja actualmente?

Pedro- Yo actualmente trabajo en san bernardo, en un colegio llamado Montessori y lo digo así porque es un colegio que tiene el nombre Montessori, pero no funciona bajo el método Montessori, en sus inicios sí, pero hoy en día tenemos una educación más tradicional.

Joaquín- ¿Cómo ha sido trabajar en la pandemia? ¿Cómo ha sido llevar su labor de docente bajo este contexto? Si bien uno en sus inicios podría pensar que sería un par de meses, ya se ha extendido de manera, incluso podría decirse que es agobiante.

Pedro- la verdad he tenido que afrontar el tema de la pandemia bajo dos patitas, la primera desde la docencia en sí, en lo complejo que es hacerla a distancia, pero también la vivo a través del tema directivo, tengo un cargo directivo en el colegio -sí- es muy agotador no solo desde el punto de vista de la preparación de la enseñanza, sino que tiene que ver también con no poder medir lo que uno hace en el día a día, si los estudiantes están logrando o no aprendizajes, principalmente con todo el tema que tienen que ver con cámaras apagadas, con escasa devolución de parte de los estudiantes cuando uno trabaja las clases, entonces eso es, es agotador preparar algo que tú en definitiva no sabes si va a funcionar o no. Así que eso es lo que creo que principalmente es más desgastante en este proceso de trabajo en pandemia que tienen que ver con que no hay devolución por parte de los estudiantes, sobre todo hoy en día , enmarcado en todo esto del decreto de evaluación nuevo que es el decreto 67, que es un paradigma distinto donde tienes que evaluar procesualmente y no solo a la aplicación de una prueba, finalmente hoy en día los estudiantes finalmente te devuelven información si han aprendido o no cuando son capaces de contestar una prueba, pero eso es al final del proceso, pero entonces durante el proceso no es mucho lo que puede hacer el docente para ir remediando elementos que no están logrados.

Joaquín- Trabajar de esta modalidad, nos cierra a varias opciones, si bien desde mi experiencia como practicante, que es mínima comparada a la de usted se hace palpable a lo que menciona, desempeñar lo que es una prueba es el final de un proceso, en este sentido es importante escuchar su opinión respecto a ello porque si bien nuestro foco de estudio tiene que ver a grandes rasgos sobre todo un proceso también es lo que se vive actualmente, como desempeñar nuestro tema bajo estas circunstancias, en relación a ello ahora vamos a dar inicio con lo que son las preguntas de investigación – Camilo quieres comenzar tú-

Camilo -Bueno como señalaba mi compañero ahora vamos a entrar más de lleno en el objetivo de nuestra investigación, y la primera pregunta que nosotros preparamos para usted va enfocada en lo siguiente ¿Durante sus años de estudiante de Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias sociales, en lo que se refiere a su malla de estudios, se encontraba alguna asignatura que desarrollara o abordara la educación ciudadana o cívica?

Pedro - Con ese nombre probablemente no, igual siento que es un tema transversal en la carrera, en el pregrado, no se trabajaron como elementos desde lo curricular -propriadamente dicho en mi formación- si abarcamos hartos temas, siempre de la mirada de lo historiográfico no necesariamente en cómo desarrollar estas competencias en la formación ciudadana de otros, si no eso te lo va dando la misma experiencia, el mismo currículum, pero así de la formación finalmente no podría afirmar que tuve una formación en Formación Ciudadana, valga la redundancia.

Joaquín - Claro es muy interesante, generalmente se da entender que está mismas bases estas mismas -como decirlo- lo que se refiera a la misma asignatura de la enseñanza de educación ciudadana se les da a las bases de historia, y no se le da un apartado que sea ajeno, que se le enfoque dentro de lo que podrían ser sus propósitos formativos, entonces es interesante el ver cómo nos lo señala ¿algo que decir camilo?

Camilo- Claro como señalaba Pedro, efectivamente es interesante ver cómo se da por entendido que uno va a desarrollar esta asignatura o va aborda estos contenidos, pero que no necesariamente se entregan estas Herramientas directamente como una asignatura como tal o como a lo mejor como un optativo dentro de la carrera

Pedro- Si, acotar ahí también que finalmente como la formación del profe de historia es como tan amplia la verdad, finalmente, por ejemplo la educación vespertina, yo recuerdo que hice una de mis prácticas y había unos ramos como educación financiera que se orientaba un poquito al tema de la formación ciudadana, de ser un ciudadano responsable, pero no formalmente yo estaba formado para hacer la cátedra, la clase, la asignatura, pero es el profe de historia el que está llamado a hacer eso, es el que tienen que estudiar, el que tiene que prepararse para dictar esas clases.

Joaquín- Me llama lo que dice, esto porque es el profesor de historia el que debe llevar por delante todo esto, a razón de ello nosotros queríamos consultarle sobre herramientas en Educación Ciudadana que considera que logro desarrollar durante su formación docente, pero por lo que menciono esta misma dimensión de no estar integrado solamente como una asignatura como tal dentro de la malla, me hace replantear la siguiente pregunta ¿Qué herramientas relacionadas a la educación ciudadana considera que logró desarrollar durante su formación docente? ¿Son suficientes estas herramientas profesionales para dictar la asignatura de Educación Ciudadana? ¿Cree usted que dispone de suficientes recursos didácticos para enseñar Educación Ciudadana? ¿Cuáles son estas?

Pedro- Sí claro -un montón- de hecho, mirándolo desde el punto de vista de las políticas públicas yo entiendo que es el estado en algún momento se dio cuenta que el sacar esta formación ciudadana de los planes curriculares, de la educación cívica que le llamaban antes, que yo la tuve en el colegio la verdad, que era muy doctrinal, la constitución, así funciona y así debemos de comportarnos más allá de hacer que el sujeto se comporte en relación a la sociedad. Cuando se da cuenta el estado en definitiva de esto, es que empieza a traer del centro de perfeccionamiento, cierto, el CPEIP , a entregar cursos, para dotar a los docentes cuando se instala la asignatura de nuevas competencias principalmente dirigidas a la formación de ciudadanos respetuosos con su entorno, de la convivencia social, entonces es ahí cuando dentro de mi formación trabajé y me forme en el Centro de informática educativa de la UC, entonces ahí dentro de las tutorías que desarrollaba precisamente esto de formación ciudadana y también tuve que hacer un par de certificaciones, un par de cursos, porque obviamente teníamos que desarrollar de alguna manera ese trabajo con los estudiantes de acuerdo a las bases curriculares que se estaban desarrollando.

Joaquín- Ese es el tema recuerdo, por parte de mi formación como tal, no solamente mi formación universitaria, sino mi formación, pero se llevaba desde una matriz más cercana a

la ley, la política más allá de los actuales propósitos formativos, entonces claro, hay todo un trabajo, como usted bien dice, desde el mismo órgano se tuvo que reconstruir el cómo se direccionan

Pedro- El estado de Chile funciona tapando hoyos que se van encontrando en el camino, la proyección que se hace en general es a muy largo plazo entonces no se llevan o no se hacen operativos los planteamientos o las estrategias que se proponen las instituciones y eso obviamente, si bien pasa en todos los países, se crea una Ley, pero al tiempo hay que crear un reglamento, porque la ley es altamente interpretable entonces el reglamento marca los puntos hasta donde se puede interpretar.

Camilo- Siguiendo en esta misma línea en el que el estado va avanzando en base a lo que va viendo, parchando como usted decía, ahondando en materia de formación de docentes pero ya no solamente la suya, sino a nivel general hemos visto que se ha ido trabajando con las bases y los nuevos estándares que maneja el CPEIP los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, me gustaría preguntarles si ¿Cree que la Formación Inicial de profesores y profesoras de Historia en Chile en materias de ciudadanía resulta insuficiente? ¿Por qué?

Pedro- O sea, siento que siempre es insuficiente, hoy día la ciudadanía es muy distinta a como fue años atrás, tienen demandas distintas, un país distinto, por lo tanto las mallas curriculares en pregrado deberían considerar los elementos propios de la modernidad, en el actualidad, más empoderada en exigir derechos, tenemos una sociedad más empoderada en reclamarle a la autoridad cuando en muchos años eso no ocurría en nuestro país, pero aún no son así consientes en respetar las obligaciones del ciudadano, sino en materia de garantizar solamente los derechos, eso tienen que ver que ha existido una débil política pública al cómo se forma al ciudadano -verdad- dentro del respeto que exige la democracia porque en definitiva es muy riesgoso lo débil que se ha tratado el tema porque esto lleva finalmente a un debilitamiento de todas las instituciones de la democracia y de la percepción que tienen los ciudadanos con quienes manejan el país, entonces hoy en día en pregrado las mallas no se han actualizado suficientemente pensando en que este ciudadano de hoy día 2021 va ser muy distinto el 2025 o en el 2030, que van a tener demandas distintas y que la educación formal en el colegio la escuela va tener que saber dirigir hacia estos cambios, entonces son muchos elementos que hay que considerar a la hora de construir estas mallas y que debieran al menos en estas asignaturas ser sumamente actualizables en el tiempo -ir mirándola cada dos años- y ver los elementos que se requieren para poder darle competencia a los futuros profesores para afrontar estos desafíos del futuro.

Camilo- Bastante interesante la visión que nos planeta, bueno hemos revisado bastante documentación que si bien busca actualizar los planes de pregrado efectivamente usted menciona, siempre se piensa abarcar un gran periodo de tiempo sin contemplar que los cambios se dan de manera rápida, desde 2019 la sociedad chilena ha cambiado bastante, este mismo fin de semana enfrentamos un proceso democrático importante en nuestro país. Como bien señala, los planes de pregrado no siempre contemplan estos cambios.

Pedro- Si mira, estaba pensando en que claro, este proceso que estamos viviendo es histórico, no sólo a nivel nacional sino mundial, estamos hablando de una constitución con equidad de

género, con escaños reservados para para pueblos indígenas, cosa que no se dan en el mundo. No es fácil mirarlo en la historia, ahora, esto se llevó a cabo con un desorden social, una explicación social que llevó a las autoridades a cambiar esta constitución que venía de un periodo dictatorial, entonces, probablemente si la formación ciudadana hubiese sido más consciente este proceso de cambio se hubiese hecho por las urnas y no por la explosión social, entonces pero ese trabajo es a largo plazo, porque finalmente, podemos estar o no de acuerdo, porque la forma era la nica que se tenía al alcance por parte de la sociedad, porque no estaba formada para discutir, no estaba formada para entregar argumentos para decirle a los políticos oiga queremos otra cosa, finalmente se terminaba votando por el gallo más simpático y no en el que se acercaba en sus ideales, por es importantísimo lo que ustedes están estudiando, el cómo impacta esta formación ciudadana en el profesorado y cómo va a impactar en los ciudadanos del futuro.

Joaquín- En relación a ello, sobre todo tomando en cuenta lo que ha pasado en los últimos años en Chile, el discurso que se ha generado, es increíble, la forma en la que en algunas de las clases se afronta lo que es la educación ciudadana está la opción del diálogo, existe el interés por plantear la situación en la cual se está formando Chile, los elementos que plantea son acertados en relación a como se ha llevado este proceso, y como bien lo señalaba ahora también queremos entrar en lo que es el aula, considerando antes de la implementación de la asignatura de Educación Ciudadana, antes de la implementación de la asignatura de educación ciudadana ¿de qué formas trabajó el eje de Formación Ciudadana en la asignatura de Historia y Geografía?

Pedro- Bueno, ahí también hay dos patitas que hay que tratar. Por una parte uno siempre debe de estar bien apegado a lo que demanda la base curricular, de un principio, y ahí está lo complejo, el profesor de historia es muy cercano a trabajar conceptualmente, porque trabajarlo a través del proceso es muy complejo y a veces la formación inicial tampoco está tan orientada a dar esa mirada, dependiendo de la universidad de la escuela historiografía, de donde nos paremos, y eso significa obviamente que los profesores nos debemos a la base curricular vigente, por lo tanto nosotros siempre debemos de mirar que lo que nosotros estamos trabajando es una habilidad lo que es el eje rector de las bases curriculares chilenas hoy, eso también conlleva otros elementos, pero el profesor de historia a diferencia de otros profesores, tienen elementos de la contingencia, en temáticas que tienen que ver con formación ciudadana, este eje se trabaja de manera transversal, porque todo los temas que abordamos es parte o conlleva una parte de observar el comportamiento del ciudadano en sociedad, y si bien se trabaja de manera transversal en el aula es muy complejo trabajarlo de forma explícita, no es como decir -hoy estoy trabajando en este eje- salvo el eje de geografía que es mucho más puntual, que uno va al libro y está puntual, entonces hoy vamos a ver formas y relieves de Chile, donde ahí probablemente no podemos trabajar el eje de formación ciudadana aunque igual se podría, pero en el aula es complejo si la base curricular no lo permite entonces siempre hay que meterlo de manera transversal, y hoy en día es complejo meterlo de manera explícita también por los formatos de planificación son mucho más acotados, lo cual dificulta la manera de explicitar de qué manera voy a desarrollar el eje de

formación ciudadana en el día a día en las clases de acuerdo a los ordenamientos de los objetivos de aprendizaje, los indicadores de evaluación que me plantea el currículo.

Camilo- En relación con lo que nos acaba de señalar usted nos hablaba lo complejo que resulta trabajar de manera explícita los contenidos, al menos en la asignatura de H, G y CS, ¿cómo podría contrastar esto con respecto a la nueva asignatura de Educación Ciudadana, considera que existen las mismas dificultades o es mucho más abordable este contenido?

Pedro- No, en la asignatura de educación ciudadana se hace explícito eso a posibilitar que los estudiantes puedan desarrollar ciertas competencias -pero en ciertos niveles- estamos hablando de cuando llegamos a cierto nivel de escolaridad vamos a poder trabajar temáticas que tienen que ver con esta asignatura, pero en lo niveles más pequeños, que son niveles cruciales, críticos, no va ser más dificultoso, tal cual lo plante en el argumento anterior, pero en la asignatura de Educación Ciudadana, estamos hablando que son temas mucho más complejos, estamos hablando de conceptos que son más elaborados los cuales podrían ser más interpretables, pero hoy en día la asignatura de Educación Ciudadana vienen a rescatar en definitiva aquello que se perdió en algún momento y que los profesores de historia podían trabajar para formar al sujeto que viviera en armonía con la sociedad.

Joaquín- Claro, y en relación a ello, viendo que nuestra investigación nos solicita lo que es el programa de lo que es la asignatura de Educación Ciudadana 3ro y 4to medio presenta esta solución a lo que usted mencionaba, precisa este propósito formativo de formar ciudadanas competentes, pero también presenta dificultades, porque si bien se mantenía esta transversalidad a lo largo de H, G y CS plantarlo desde este punto puede generar incertidumbre al cómo abordarlo, en este sentido surge una situación que urge consultar, el tema de cómo ha visto esta nueva unidad curricular, lo mismo que puede ser el programa y las herramientas que esta entrega, no sé qué le ha parecido esto.

Pedro- Bueno la verdad es que hay que dar esa mirada múltiple al tema de la participación ciudadana, dado a que tu no solo trabajas con conceptos, trabajas con conceptos propios -valores, participación, la interculturalidad- sino que eso lo debes de trabajar en personas, en otros, cuando uno lo proyecto en el otro se hace super complejo no entregar sesgos personales respecto a tu visión de la sociedad, hay que entender que la educación es un elemento político porque en definitiva el currículum se construye en base a lo que esperará el estado de estas personas que se han están educando en estos 12 años, entonces si lo miramos en retrospectiva, esta formación ciudadana hoy día ya explicita, los colegios estamos todos mandatados a tener planes de formación ciudadana entonces tenemos que decir que es lo que va hacer la escuela para formar ciudadanos en valores, en participación, en interculturalidad, etc.; y eso nos ha facilitado en cierta medida a que el profe de historia no sea el actor principal, sino que también sea la escuela en su conjunto la que esté trabajando en pro de formar estos ciudadanos -lo que es tremendamente difícil- hemos tenido reducido la participación ciudadana a la entrega de una papeleta de participación durante muchos años, entonces lo que hoy en día se busca y lo que yo busco con mis estudiantes siempre es que los estudiantes sean reflexivo que tan bien podemos usar esa única herramienta de participación ciudadana que es ir y votar, siento que eso es lo importante -no votes tu voto- aunque suene cliché, es

la clave, y es lo que en definitiva la sociedad chilena no ha entendido en el tiempo, lo que nos llevó a esta incertidumbre a lo que va pasar este sábado y domingo, lo que va decir esta carta magna y quienes la van a escribir, y que va decir, esa es la incertidumbre, el cómo vamos a estar dispuestos los que no participamos en esa construcción a lo que ahí se diga, entonces por eso es complejo, pero interesantísimo.

Joaquín- De hecho, con lo que nos comentaba se abre en si la siguiente pregunta que nosotros poseíamos ¿De qué modo ha involucrado el plan de formación ciudadana de su comunidad educativa? ¿ha generado una relación entre esto y la asignatura de educación ciudadana? Porque claro, respecto a como lo señaló, la manera en la cual nosotros tenemos para participar como ciudadanos es mediante esta papeleta y hoy sigue siendo así, es interesante ver las discusiones que se han genera, porque muchos desconocen el proceso mismo de la configuración de la nueva constitución, entonces hablando de manera crítica, podríamos decir que existe una ignorancia en la materia de formación ciudadana y Educación Ciudadana, siendo notoria.

Pedro- de hecho para reforzar ello, es una ignorancia por parte del estado, que entendamos que el proceso es tan importante, que todos los niños que ante han sido parte de los planes de formación ciudadana o de la educación ciudadana deberían ser capaces de tener una opinión fundamentada de quienes aspiran a presentar, pero hoy en día seguimos viendo en las calles las mismas palomas y los mismos carteles, pero no hay ideas -dirígete a tal página para que veas lo que propongo- finalmente la señora que vive en puente alto va seguir votando por Codina, o por Rubilar que era el Alcalde anterior verdad -perdón- el socialista después de la vuelta a la democracia o siguen votando por la izquierda o por la derecha sin saber realmente lo que es derecha o lo que es izquierda o en qué se diferencia de centro político y eso es parte de la ignorancia que el estado ha fundamentado por débiles políticas públicas referente a la formación ciudadana, lo que se traduce hoy en día, a la emergencia en esta asignatura de Educación Ciudadano o en la Creación de estos planes de Formación Ciudadana.

Joaquín- Claro, como usted señala el docente de historia se hace presente que uno como docente de historia de soluciones a las incógnitas que poseen no solamente los estudiantes sino que también corresponde a incógnitas que posee el mismo círculo familiar de los estudiantes, esto si tomamos en cuenta el cómo se ha llevado a cabo a lo largo de los años la implementación de la educación ciudadana, cívica, porque siempre ha quedado con un pie atrás, más allá de todo lo que geos señalado, entonces claro, la figura del docente cobra una relevancia el docente, de igual forma la implementación del plan de formación ciudadana, de igual manera este no siempre se ve tan recalcado en los establecimientos, en este sentido que opinión posee respecto a ello.

Pedro-El plan de formación ciudadana tiende a tratar de ser transversal en todas las acciones que genera la escuela, debieran de estar esbozado de alguna manera a aquello que curricularmente te plantea la asignatura. La asignatura también aborda temas valóricos, de responsabilidad, autonomía, pero no solamente reaccionan sólo a la demanda de un buen ciudadana, sino también del saber ser, el autogestionar el propio aprendizaje sin que llegue otro y te diga que debes de hacer, si bien la asignatura habla de ética, de gestión de los

proyectos, no necesariamente te habla de este ciudadano que sea solidario, empático con el otro, que mantenga un enfoque multicultural, sobre todo en este país que es cada vez más multicultural. Que tenga un respeto irrestricto a los pueblos originarios, entonces todavía es feble, todavía es débil, desde una lógica de mercado, en la cual debo de ser un buen ciudadano para ser un buen trabajador y devolver esa productividad al estado, no solamente de una lógica más social en la cual el sujeto sea más solidario con el otro que no tiene que es importante que eso se explicita en la base curricular desde el concepto de hacerme cargo de que el otro no tienen porque no ha tenido lo que yo he tenido o las oportunidades que yo he tenido, entonces debo de entregar parte de mi bienestar para que el otro también tenga algo - esa es mi lógica- verdad.

Camilo- Para ir cerrando, hemos visto como la formación docente impacta en la sociedad, como ha señalado, en este último tiempo, respecto como todo ha sido tan rápido, los cambios sociales, democráticos y políticos, desde su perspectiva ¿Qué es lo que usted considera que las universidades en sus carreras de pregrado, sobre todo en pedagogía de H, G y CS debiesen implementar como un cambio de forma inmediata para responder a las demandas de una sociedad más participativa?

Pedro- Ciento que la formación de pregrado es muy débil, al menos en lo que a mí me ha tocado observar, la formación ética de los profesionales, principalmente porque esa formación ética de la asignatura, siempre ha estado orientada a lo conceptual, lo teórico, a la historia, de donde viene, pero no necesariamente se ha dado del que hago yo para ser un sujeto en la ética 2021 -que básicamente es hacer el bien- pero estamos hablando mucho tiempo lo que habla tal filósofo en esta etapa de la historia, pero hoy en día la formación ética y cómo la transmitimos es solamente conceptual, pero hay que llevarla a cabo, principalmente pensando en que hoy día nuestra sociedad, demanda una sociedad que funcione desde la mirada del bien hacer, o sea miremos a empresarios que proponen reforestar un montón de cerros o instalar un montón de árboles que consumen toda el agua que consume una población, y el estado se lo permite, y nosotros se lo permitimos porque mantenemos a estas personas dirigiendo, entonces, a eso me refiero con hacer el bien, en que el sujeto que va a ir a votar debe de estar informado, formado en ética, diciendo que lo que voy hacer es por el bien común y no solo mío, pero en realidad debo votar por que tan bien podría hacerlo de acuerdo a las competencias del proyecto que me está entregando, desde la formación docente siento que lo que más importa es una formación ética, principalmente porque se van a dar cuenta que todo lo que se aprende en la universidad es tanto que uno no sabe por dónde empezar, entonces si hiciéramos eso mismo desde la ética siento que la sociedad hoy en día funciona mejor, siento que ese es el principal desafío de hoy en día en la formación de pregrado, formarme típicamente docente, que puedan transmitir correctamente la ética de materia transversal en el caso de historia, a través de la asignatura de formación ciudadana y a través de los planes de formación ciudadana.

Camilo- Agradecemos todo lo que nos ha comentado y entregado para nuestra investigación, que ciertamente será muy útil.

Joaquín- Reitero los agradecimientos, dado que nos presentó varios puntos, no solamente desde la mirada docente, sino también desde la manera que se articula desde la sociedad. Siendo significativa desde la formación general de docente, agradecemos mucho la entrevista que tuvimos, siendo significativa su participación.

Pedro-Gracias a ustedes

DOCENTE 2

Martes 19 de mayo, 2021, 14:20 – 15:20

Duración de la Entrevista: 1 hora

Entrevistadores: Camilo Ríos

Joaquín Vásquez

Entrevistado: Enzo Vergara

Joaquín: Buenas Tardes, primero que nada, presentarnos. Por mi parte, soy Joaquín Vásquez, estudiante de pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) y mi compañero...

Camilo: Soy Camilo Ríos, también soy estudiante de pedagogía en Historia y Geografía de la misma universidad. Queremos agradecerle por esta instancia que nos brinda. Nos gustaría que se pudiese presentar.

Enzo: Si, no hay problema, me presento. Mi nombre es Enzo Vergara, actualmente me desempeño como jefe de UTP de enseñanza media en el colegio Montessori en San Bernardo. A la vez les puedo comentar que soy Licenciado en Historia en la Universidad Católica, donde también saqué el grado de Bachiller en Humanidades y un Minor en estética en Historia del arte. Posteriormente saqué la pedagogía para enseñanza media en la UNAB y en 2017 saqué el grado de Magíster en liderazgo y gestión educativa en la Diego Portales. Eso en cuanto a mi formación y en cuanto a experiencia, partí como profe de historia, como todos, creo. Estuve cuatro años en un colegio en Puente Alto, en el Sembrador, me despidieron. El año 2010 me integré a un colegio, el Fitzroy College acá en San Bernardo, colegio chico que se estaba formando, donde entré a formar la media como profe. Al año siguiente me nombraron jefe de UTP y ahí ocupé todos los cargos habidos y por haber, coordinador de enlaces, encargado de SEP, coordinador de CRA, fui inspector general, subdirector subrogante y al año siguiente pasé a ser director, en donde renuncié, porque me pagaban poco y trabajaba mucho. Luego estuve un año en un colegio en La Florida de inspector de

enseñanza media, donde, aunque no lo crean, ganaba lo mismo que en el otro... y el 2018 me incorporé al Montessori. Ya llevo 4 años como jefe de UTP de enseñanza media.

Joaquín: Muchas gracias, de hecho, nos adelantamos en una de las preguntas, que justamente consistía en conocer sobre su formación. De hecho, es interesante escuchar todo el recorrido, claro, siempre es grato tomarlo en cuenta y ver la experiencia que los docentes tienen, porque claro, es muy grata la carrera, pero la forma en que uno la desempeña a veces lo lleva a diferentes direcciones. Tenemos una pregunta que entra en el contexto actual en el que estamos viviendo que es el tema pandemia. En ese sentido, queríamos consultarle cómo ha sido trabajar de forma online. tomando en cuenta todo este proceso que se ha vivido, porque si miramos hacia atrás, desde el 2019, se ha emprendido un viaje de cambio, de forma en que los profes y los establecimientos educacionales tienen que enfrentar el proceso educativo.

Enzo: Ya, es amplia la pregunta, estoy tratando de ordenarme, de ordenar las ideas. El 2019, como institución veníamos pasando por un momento complejo interno, creo que vale señalar porque, así como hubo un estallido social a nivel país, nosotros también tuvimos nuestro propio conflicto a nivel interno. Yo me incorporé acá el 2018 como jefe de UTP, y justamente ese año se lanza la idea de comenzar con un acompañamiento a los docentes mucho más completo y que iba a tener incidencia en la continuidad de los docentes y eso causó mucho ruido. Los docentes se organizaron y reclamaron y cómo los sacamos de la zona de confort, terminaron formando un sindicato ese año el 2019. Ese malestar que tenían los profesores se terminó transfiriendo en parte, porque ellos se los hicieron saber a los estudiantes. Ese año nos enfrentamos a un final de año muy complejo, con toma interna incluida en medio del estallido social. Hago toda esa introducción para que ustedes comprendan que cuando ingresamos el año pasado, con el tema pandemia, había un ambiente no muy grato o de no muy buena recepción por parte de los docentes para trabajar, por ende había que ser cuidadoso y muy proactivo y tratar de reaccionar a tiempo con este tema de las necesidades que presentaba la pandemia y creo que estuvimos... actuamos bien, en el sentido de que... para ir respondiendo a tu pregunta, el colegio traía un plan piloto que se había implementado en media justamente, en uno de los cursos, utilizando la plataforma Gsuite, en particular el classroom en uno de los cursos. Por ende, cuando el año pasado, empieza a subir el número de contagiados y se suspende las clases presenciales, nosotros ya teníamos una experiencia previa, en torno al uso de la plataforma. Esta experiencia con este profesor la pudimos extrapolar relativamente rápido al resto de los colegas en enseñanza media. Además, cumple con el requisito y características de profesores medianamente jóvenes con un buen dominio de tecnología, motivado, crítico. Simplemente que decía yo de la gestión del colegio debe ser evaluado pero proactivo, en el sentido de querer aprender y de poder impartir clases para nuestros estudiantes de forma efectiva. Por ende, el año pasado el 27 se declaró... se suspendieron las clases como a mediados de marzo, se adelantaron las clases El 27 de abril. No sé si usted se acuerda, las vacaciones de invierno a principios de abril y volviendo el 27 de abril. Según el ministro volvíamos a clases presenciales después de las vacaciones de invierno adelantadas y reaccionamos rápido, en un primer momento como te digo, suspendimos clases, tomamos como una semana para organizar el trabajo y empezamos a funcionar con Drive, los docentes empezaron a cargar rápido su material en esa plataforma,

de forma relativamente como te digo rápida, sin mayor cuestionamiento, pero presentando una dificultad de organizar esa información de forma efectiva y poder hacerla accesible a la comunidad. Eso yo creo que fue lo más complejo, como la alfabetización en el uso del Drive. Pese a que era algo muy complejo, para para los padres o apoderados y los estudiantes, no fue algo tan sencillo, pero rápidamente se subieron al carro y posteriormente como te decía, de vuelta de las vacaciones nosotros queríamos empezar las clases ya online con todo el colegio, pero ahí nos topamos con una realidad que no habíamos previsto. Una tiene que ver con el uso de la tecnología como a nivel de comunidad, ya el dominio del caso como una videollamada y algo más básico que era el tema conexión en enseñanza media, la mayoría de los estudiantes tienen celular, cierto, no es algo difícil que la mayoría de los chicos tenga uno y gran parte tiene conexión a internet, algún plan de datos o se conectan al wifi de la casa. Pero en básica el tema era mucho más precario y había muchos padres que le dan internet a los niños, porque además no, todos los niños tienen computador como no todos tienen celular y mucho menos tienen con internet los padres comparten el general entonces tuvimos que vivirla gestión de las clases con enseñanza básica conectándose a una clase presencial online cada 15 días y entonces la semana del 3 entregaban el contenido la semana del 10 los chicos trabajan con el material que se cargaba el classroom y la semana del 17 volví a los estudiantes hacer retroalimentados y entregar nuevos contenidos por parte de los profesores. pero en enseñanza media comenzamos con clases inmediatamente a principios de mayo del año pasado clases online semanales una vez por semana todas las asignaturas. lo cual no era igual en básica porque en básicas sólo se conectaban las asignaturas más importantes lenguaje matemáticas inglés historia. Y cómo te comento el resultado fue bastante bajo en términos de asistencia, por lo menos en básica que fue subiendo progresivamente a medida que avanzaba el año. quién enseñanza media el nivel de conexión en promedio del año fue de un 60% de estudiante conectados tuvimos un PIC hacia finales de año cuando comenzamos a apretar diciendo que el que no se conectaba o no entregaba repetía y todo ese tema de que las notas valían, en fin, hay aumento la conexión, pero yo creo que no sobrepasamos el 78% de asistencia o de conexión. bueno eso en términos prácticos en término de carga de trabajo para los docentes y para uno como UTP Fue súper pesado, Yo creo que el trabajo online implica una carga de trabajo mayor, sobre todo en este caso para los profesores, en donde la mayoría están conectados durante la mañana a clases pero en la tarde tienen que preparar el material ,preparar la enseñanza para el día siguiente porque hay mucha exigencia sobre todo en media de querer estar innovando, de querer general material atractivo para los estudiantes para que los chicos se conecten para que puedan aprender más y si no están haciendo eso están revisando y la revisión presento otra tema complejo que era que la entrega era a cuentagotas, te entregaban 20 de 30 o 15 y los otros te entregaban 5 una semana cinco de la siguiente y otras que no entregaban nunca Entonces los profesores nunca terminaron de revisar. Al final era un cuento de nunca acabar, bueno Y para uno como UTP fue bastante complejo porque nosotros tuvimos que digitalizar la escuela En dos semanas, cargar estudiantes crear cursos, enseñar para capacitar a usar lo básico cómo los classroom, seguir monitoreando planificaciones, en evaluación, revisión de material que igual había que seguir imprimiendo y entregando para los que no tenían conexión, eso hacía en un ciclo de dos semanas, entonces había una semana de revisión, la segunda semana se imprimía y atrás era

volví a empezar el ciclo. Atendiendo consulta fuera de horario una vez tuve que atender un apoderado a las 10:30 de la noche porque para facilitar todo uno comienza hasta compartir el WhatsApp tenía un grupo con los cursos de media, no te desconectas Nunca es muy complejo.

Joaquín: es muy complejo ajustarse a la situación, es pesado y sobre todo se ve en el desarrollo, Cómo lo viven los profesores el equipo detrás de los colegios. en este sentido la carga que existe es extremadamente grande, nosotros como practicantes lo vemos porque estamos me metido en ello y es mínimo porque claro estamos durante un semestre, Pero Si se siente pesado para uno tener que vivirlo como docente Cómo la parte administrativa durante todo el año se genera este conflicto. es algo que nosotros en nuestra investigación y lo tenemos presente Dado que es algo que lo estamos generando dentro de este contexto y se ha dado dentro de este contexto la implementación de la asignatura de Educación ciudadana. en este sentido nuestro foco son los docentes y como tal Esta preparación y el Cómo ha de figurar el docente para llevarla a cabo se refleja mucho lo que usted nos dice porque hay que hacerlo, hay que vivirlo bajo este contexto que exige, cansa y la forma de abordarlo dentro del aula Es súper complicado porque hay que ser honesto, la forma virtual En dónde se puede trabajar con PowerPoint, nos da y nos quita Porque esa retroalimentación el recibimiento que tienen los estudiantes, Dónde queda con que se expresa. no solamente para los estudiantes con respecto a esta asignatura, porque se generan conocimientos que posteriormente ellos lo aplican, pensando en lo que fue este fin de semana. considerando esto vamos a comenzar con las preguntas de investigación en sí, vamos a abordar algunos puntos relacionados a su formación También desde los años que usted ejerció como profesor y de él como observa todo esto. también es muy importante ver la opinión de los docentes como tal.

Enzo: yo ejercí como profesor hasta el año 2016, siempre hice clases de historia en cuarto medio, siempre sacaba cursos y en algún momento tuve dos jefaturas, era una locura. Siempre hice clases, fui jefe de UTP encargado de la ley SEP, era una locura.

Camilo: Para contextualizar un poco las preguntas de nuestra investigación, ¿Cómo se explicaban el documento que iba en el correo va enfocada A conocer la formación de los docentes en materia de Educación ciudadana y cómo éste ha Complicado El llevar a cabo El eje de formación ciudadana o la nueva asignatura de Educación ciudadana? en este sentido la primera pregunta apunta efectivamente a su formación, usted no señaló que el primero había realizado la licenciatura en historia y posteriormente había sacado la pedagogía. en este sentido la pregunta apunta a si ¿dentro de esta formación tanto en la licenciatura Cómo es la pedagogía usted tuvo alguna asignatura o algún taller algún ramo que entregará herramientas para desarrollar o abordar la educación ciudadana o la educación cívica?

Enzo: La verdad, no. en la licenciatura yo tuve... en el fondo la formación que uno recibe es para ser investigador, lo que yo sabía algo que te dicen los profesores es que no hay campo para todos Que no todos van a ser investigadores. Tenía principalmente ramos de formación

e investigación y de conocimiento duro en términos de procesos históricos, en fin. eso en la licenciatura, y en la pedagogía, no, porque finalmente lo que se concentra ahí lo que yo hice el Andrés Bello, porque ya estaba trabajando y en la Católica no te permiten estudiar y trabajar, porque ellos te designan centros de práctica. Ahí la formación es principalmente en torno a ramos de pedagogía y se concentran todo en un año y lo más cercano que tuve entre comillas a algunos elementos de Educación cívica, diría que es historia de la educación, en donde recibí un ramo en donde en algún momento del semestre, vimos el proceso de cómo se fue desarrollando la educación en Chile. vimos que se estaba discutiendo porque no era ley en ese entonces, fortalecer la educación cívica, la educación ciudadana, ley que salió mucho Después, cuando yo estaba en el magíster. Posteriormente sabía que venía la asignatura de Educación ciudadana, pero no tuvo una formación en mi pregrado.

Camilo: avanzando hacia su opinión, desde su posición como jefe de UTP ¿considera o cree que la formación inicial de los profesores y profesoras de historia en Chile en materia de Educación ciudadana ha sido suficiente?

Enzo: no conozco todos los planes, pero yo creo que no, yo creo que, como todo, todas las pedagogías carecen de elementos en distintos ámbitos. en el caso de la formación ciudadana Yo creo que es escaso la formación que te entregan, y en la práctica lo que uno siempre termina realizando los colegios, es mucho más de lo que te entrega una formación en la universidad o en la educación superior o donde sea, y por lo general además, los docentes hacen esfuerzos por contextualizar Y entregarte herramientas para que tú De cierto modo te anticipes a la realidad que te va a enfrentar, pero siempre la realidad supera a lo que realmente Te entregan, y las dificultades y exigencias de los colegios también supera lo que te pueden entregar. yo no sé si a mis profes le entregaron una formación tan sólida, pero si en términos de proactividad frente a los requerimientos que hacemos, los profes siempre terminan respondiendo, y can mucho más allá de lo que nosotros planteamos o exigimos, Pero no creo que esté a nivel de lo que te entregan, Pese a que la ley lo establece así, que herramienta, que alcanzó.

Joaquín: creo que es interesante lo que nos menciona, porque claro si uno hace una mirada a lo que es la formación de pregrado, desde nuestra formación, se dio justo en el momento, se dio justo en el proceso en el que se dio esta importancia, porque si bien nosotros tuvimos educación ciudadana, se mantenía más que enseñar a ser un buen ciudadano o a entender tus derechos como tal dentro de esta sociedad democrática, se veía desde el margen político y legal, entendamos una constitución, entendamos como tenemos un único objeto para dar nuestra opinión, como es una papeleta para elegir alcalde o todos estos cargos políticos que después nos representan, que después quedan en el imaginario. ahí nosotros estamos viendo o hablando de ciertas falencias del mundo democrático en el cual nos movemos, y muchas veces esto se ve como profesores de historia, uno entra a responder estaturas, por qué la pedagogía en historia y tiene que ver mucho con el contexto, muchas veces los alumnos llegan preguntando porque son parte del contexto de uno tiene que dar soluciones, y muchas veces las soluciones que uno le da a los alumnos o alumnas, ellos los transmiten a sus familias. En el margen de esto es interesante lo que nos Comenta, porque claro, tenemos su visión en donde hizo el ejercicio de la pedagogía, posterior a sacar su carrera, y es importante

ver y comprender lo que nos menciona. De todas formas, la siguiente pregunta tiene que ver con lo que estamos viendo, Qué es antes de la implementación de la asignatura como tal. ¿De qué forma trabaja el eje de formación ciudadana en la asignatura de historia y geografía? Porque se daba por sentado que estás dentro de la asignatura se ve de forma transversal, pero usted dio otro punto, qué es que uno como profesor se tiene que ver acatado a otras cosas cómo pueden ser las bases curriculares, lo que exigen las bases curriculares. Lo otro que cabe resaltar es que uno está trabajando dentro de una institución y esto también exige a uno como docente. Nos gustaría ver qué opinión tiene con respecto a ello porque si bien es algo que se ve muy transversalmente, es complicado.

Enzo: Yo diría que el currículum efectivamente te obliga a cubrirlo con completamente, en historia era chistoso encontrarlo esto. Cuando yo comencé a trabajar en mi época existían los contenidos mínimos, quedé mínimo no tenían nada, porque en séptimo antes una tenía que ver desde Prehistoria hasta la Revolución Francesa, Por ende, era ridícula la cantidad de contenidos y de habilidades que había que desarrollar. cuando yo empecé a trabajar el currículum se veía netamente desde un marco formativo y jurídico legal la formación ciudadana, desde lo conceptual Qué es el estado un estado nación, el concepto de ciudadanía, requisitos, votación, elecciones, los cargos, netamente consistía en eso. no se daba relevancia a la participación yo siempre intenté hacerlo, no se daba instancia de participación a los jóvenes, a mí me pasaba que encontraba que era insuficiente para la energía y las ansias de una de querer cambiar el sistema. el sistema no daba cabida para eso, no había muchos medios por los cuales ellos podrían expresarse, serlo, pero dentro de la asignatura, otros medios de participación no había. Yo diría que, con el tiempo, por al estallido, cientos de organizaciones no gubernamentales fueron adquiriendo fuerza y experiencia. yo empecé a trabajar justo para la revolución pingüina, me tocó trabajar justo para el 2011 y desde un tiempo hasta acá Yo creo que esa misma generación que comenzó con este movimiento estudiantil, Dio señales y Dio lecciones de como tenía que hacerse ciertas cosas. Si bien a veces se ve como algo inorgánico o como algo que no tiene estructura, yo creo que eso mismo lo potencia va y le daba cierto grado de validez a nivel de estudiantado, esto de no tener líder están claros sino que vos serías, hace ver como algo desordenado, pero en el fondo no hay desorganización, hay una consulta las bases que le da más poder, más participación a los mismos estudiantes en la toma de decisiones de lo que se está haciendo, Y eso Por ejemplo, se intenciones del currículum, pero a la vez se cuestiona, las mismas autoridades cuestionan... que las mismas autoridades políticas dicen no lo vimos venir, Pero si tú incentivar la participación de los estudiantes, no es extraño que haya pasado esto del estallido social, Porque desde el retorno a la democracia cuando yo era estudiante, s salí el año 98 del colegio, La concertación y los gobiernos que vinieron para adelante empezar mi intención arque se formarán los centros de estudiantes que se reformularon los estatutos, hay toda una trayectoria de fortalecer la organización de los estudiantes, Pero que después, cuando Los estudiantes logran comprender y logran ser críticos, lo que estaban fomentando no les parece. En el fondo yo creo que no lo hubiera venir porque ellos mismo abrieron válvulas que permitieron que esa participación Y esa organización finalmente tuviera un medio de expresión el orgánica más formal. finalmente fue meterle presión a un sistema educativo que finalmente terminó sobrepasando el ámbito de la educación y reventando a nivel nacional. en términos del

contexto, aquí por ejemplo como institución, la a los profesores es que se forme un plan de formación ciudadana que ojalá cubra todos los cursos y que cubra las necesidades, y criterios que establecen las bases curriculares y principalmente tiene como algunos hitos donde se expresa por ejemplo hacer elecciones, promover la elecciones y renovaciones de estatutos y del centro de alumnos, promover que ellos tengan personalidad jurídica, el centro de estudiantes del colegio tenía personalidad jurídica, ahora la perdió porque no existe un centro de estudiantes como tal, porque no creen tanto las directivas sino en un cuerpo de representantes. Se organizan elecciones simuladas y promoción del proceso que está viviendo el país y se recrea las elecciones. paradójicamente los resultados de alcaldes diputados senadores de aquí de la comuna, lo que internamente refleja fielmente los resultados, son un anticipo muy certero. Lo que uno quiere ser va Lo que votan los estudiantes, está incidiendo en las familias y se toma bien en serio esta lección Qué es tradicional a nivel interna, y más allá de que los profes hagamos bien la pega y los estudiantes logran estar bien informado sobre Quiénes son los candidatos, termina siendo un reflejo del nivel de compromiso de las familias en torno a estas elecciones. Los profesores hacen esta promoción, para el plebiscito se hizo lo mismo se comienza a ser un mes antes la alfabetización de lo básico, Qué es un plebiscito, Quiénes participan, el sistema de elecciones este y se promueve desde quinto hasta cuarto medio.

Joaquín: Es grato escucharlo, porque sería lo ideal que se gestionara en todos los centros educativos, Porque si bien los alumnos son los que están en el plan electoral, esto se extrapola Aló Qué es el grupo familiar. Como vi lo señala es increíble el impacto que tiene el tomarle el peso a esto, porque genera una conciencia de lo que es el proyecto político existente que debería manejar cada persona como Ciudadano, inserto en este contexto democrático. lo encuentro fantástico, porque si bien es algo que existe, se ve poco muchas veces se nubla con otras situaciones.

Enzo: se intenciona desde el departamento de historia que es quién se hace cargo de formación ciudadana, charlas también, por ejemplo, Claudio fuente ha venido hacer presentaciones de libros al colegio, se han traído especialistas desde el estallido social, se comenzaron a implementar charlas dónde han venido abogados y constitucionalistas. no es algo que queda en un ámbito interno, sino que también se ha buscado traer especialistas que promuevan esto. Esto se trata de encauzar las energías de los docentes, de entregarles herramientas para que esto no sea una turba sin argumentos, sin conocimientos, para qué si ellos quieren manifestarse, le vamos a entregar información de todo ámbito. para que ellos salgan a manifestarse teniendo información de todo ámbito.

Joaquín: es interesante verlo. en parte lo que se está tratando sobre la asignatura nueva de Educación ciudadana, se trata de abordar esto, pero también se necesita que esté a la par con este plan de formación ciudadana que debe tener cada institución. de hecho, agradecerle porque nos dio pie sin saberlo a la siguiente pregunta cuya respuesta fue muy satisfactoria. Ahora yendo otra vez a lo que su experiencia y viendo los nuevos documentos curriculares existentes, quería preguntarle ¿cuál cree que ha sido los desafíos de la implementación de estas nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio?, cómo UTP ha visto que han existido desafíos desde la rama didáctica o que los docentes hayan tenido desafíos?

Enzo: Sí, yo creo que una de las principales dificultades que creo que encuentra los docentes, es mantener cierto grado de objetividad en la entrega de información porque, uno recibe una formación que termina siempre complementándola con elementos personales, puede ser más o menos precaria, pero uno finalmente siempre termina completando esto en base información personal, y en el caso nuestro, con los planes o ciertos elementos que el colegio establece como contexto. en el caso nuestro, yo creo que los profesores se ven enfrentados a esta objetividad, porque finalmente, de desde que existe educación ciudadana, se hace difícil no tener una opinión con respecto al país, y ahí eso se produce también porque los estudiantes los empujan a querer saber qué opina uno, porque finalmente uno termina siendo un modelo, el profe de historia siempre es el que más sabe, el más promueve, el que más tiene opinión. finalmente, el profe de historia siempre tiene buena llegada con los estudiantes, finalmente uno lo quiera o no, termina siendo un referente a la opinión política. se hace difícil este tema de la objetividad, de objeto neutro, porque también en el contexto actual lo políticamente correcto no es popular, en el fondo, los estudiantes con ese ímpetu que tienen esperarían muchas veces que lo políticamente correcto el tener que encauzarlo, decir que tiene que pensar, qué tiene que dialogar, no es necesariamente lo que ellos quieren escuchar, ayer les gustaría escuchar vamos todos a quemar las micros, a ti era piedras, que uno saqué la bandera de lucha. pero la función de los profesores de historia es formar, es entregar herramientas con responsabilidad, para que ellos puedan discernir, formar una opinión propia y participar responsablemente. No puede haber un movimiento de perpetua revolución social, tiene que haber también cierto nivel de organización que permita el desarrollo del país el establecimiento de políticas públicas, que representan a todos. no hay que pasar aplanadora, porque cuando uno la pasa aplanadora, lo único que genera es exclusión, odiosidad que en algún momento va a venir de vuelta, por eso te decía que lo políticamente correcto Qué es tratar de entregar estas herramientas, de hacer que los jóvenes tengan una reflexión que tengan una responsabilidad y que traten de organizar cierto tipo de propuestas, que no se queden sólo en el reclamo, sino también en la búsqueda de respuestas muchas veces no es popular. los docentes Yo creo que es un gran desafío, porque hay algunos que no resistieron el poder alcanzar esta postura políticamente correcta y mantener el rol de formadores, sino que se sumaron al malestar, lo que se comprobó, Y que terminaron fomentando la toma dentro del colegio, Pese a que existieron canales y espacios de expresión para todas las posturas políticas, y manifestar necesidades no sólo a nivel país, sino que también tratar de dar respuesta a las inquietudes de los estudiantes. Algunos por mantener lazos por querer ser populares, cayeron en esa tentación, y terminaron perdiendo el rol que les corresponde, Así que yo creo que esa es una de las grandes dificultades. también se hace Pesado A veces el tener que asumir toda la carga de la formación ciudadana como docentes de historia, yo creo que eso acá no pasa tanto, Pese a que igual las profesoras de historias en conjunto con el departamento de orientación y convivencia escolar, termina haciendo el plan de trabajo, entonces no están solas, el equipo directivo está siempre apoyando todo lo que se haga, y una vez que se planifican las distintas acciones a realizar se suma toda la escuela. Yo creo que esto pase muchos lados, esta dificultad de personalizar algo que debería ser implementado por toda la comunidad y planificado por más de una persona, porque es cómodo, es cómodo

asignar toda la responsabilidad a una persona. un tercer elemento que yo mencionaría, estas pocas herramientas que entregan en las carreras de pregrado, porque finalmente sigues siendo algo más conceptual, algo más que llevaba la realidad misma que enfrentan los colegios.

Camilo: resulta bastante interesante esta mirada crítica que ha planteado en torno al currículum y hacia la responsabilidad o a la cara que hay que se pone sobre el docente de historia. estaríamos cerrando la entrevista, no Ceci mi compañero quiere agregar algo.

Joaquín: es interesante ver cómo señala este rol que cumple el profesor de historia, porque finalmente, uno lo pone en esta brecha. como formador es una delicia velar por esa formación. uno tiene que ver que se está formando como docente y que, pese a tener ideales políticos pese a todo uno tiene que ver y relacionarlo con Cómo se lo va a presentar a los estudiantes, y es interesante porque Cabe señalar todo lo que se ha vivido los últimos años. agradecer nuevamente por habernos entregado esta hora de su vida.

Camilo: Muchas gracias.

DOCENTE 3

Viernes 20 de mayo, 2021, 14:00 – 16:00

Duración de la Entrevista: 55 minutos

Entrevistadores: Joaquín Vásquez

Entrevistado: Gabriela Aravena

Joaquín- Bueno, enfocándonos en la entrevista de hoy quiero reiterar los agradecimientos por su participación, como tal he de informarte que nos encontramos realizando una investigación enfocada a la Formación docente en materia de Educación Ciudadana y su efecto en la sala de clase y el ejercicio de la pedagogía. Nuestro objetivo es analizar las diferencias existentes entre la formación docente y que efectos puede generar esta sobre la nueva asignatura de Educación Ciudadana, entendiendo los desafíos y las exigencias que esta representa, además, cabe señalar que la entrevista posee un fin meramente académico, y posteriormente a su realización y análisis los videos serán eliminados.

Ahora bien, realizamos unas preguntas de acercamiento en primera instancia que son en general para saber sobre su formación, donde estudio, donde trabaja actualmente, asimismo se relaciona con el contexto actual. En relación con ello ¿En qué año entraste a estudiar pedagogía, asimismo, en qué año egresaste de la carrera?

Gabriela- Estudié Pedagogía en Historia en la Universidad Alberto Hurtado, en el periodo de 2009 a 2013, ese año egresé.

Joaquín- hablamos de un periodo relativamente corto, si comparamos con nuestros otros entrevistados, siendo casi 9 años en los que has ejercido como docente, lo cual de igual forma nos permite una mirada más refrescada de la situación docente actual.

Gabriela- O sea me titule hace 7 años, 8 años.

Joaquín-Siguiendo en esta misma línea ¿En qué establecimiento escolar trabajas actualmente?

Gabriela- Actualmente trabajo en el Liceo Industrial de Santiago, que pertenece a la fundación Romanos XII.

Joaquín- Para ir finalizando con estas preguntas de acercamiento ¿Quisiera saber cómo se ha sentido al trabajar de manera online, considerando la situación actual de pandemia? ¿Cómo ha sido el desafío de enseñar bajo este contexto?

Gabriela- Yo creo que también sabes la respuesta, dado que has hecho tu práctica en el Liceo, el año pasado fue, en términos profesionales, fue super frustrante en algún punto

porque perdimos todo tipo de contacto con los estudiantes, nuestra relación se basó en enviar guías una vez al mes, en corregir guías, y finalmente termine trabajando solamente con el computador, sin poder ver a mis colegas ni a mis estudiantes, entonces fue muy frustrante el desarrollo del año pasado, este año se comenzó a trabajar con la plataforma classroom que ha permitido un poco el retomar la forma de clases como se hacía antes, sin embargo también me he tenido que ir ajustando a todas las formas que implica hacer clases por este medio - que la mayoría de los profes lo pilló el año pasado- y recién este año estoy entendiendo los formularios, tratando de entender los tableros, tratando de entender y ayudar a los estudiantes tomando en cuenta que el contexto muchas veces no permite que todos se conecten -nada- finalmente hay que adaptarse a ello y con los estudiantes que no puedan conectarse se sigue trabajando con guías este año, pero este año ha sido mucho más amigable -de hecho- las dos semanas que puede ir al liceo, ver a los estudiantes y tener el contacto -fue bacán- a pesar de que todo el mundo estuviera en contra de volver a la sala, al final creo que igual hace un poco de bien, sin relación a los dichos del ministro en ningún caso.

Joaquín– Se hace palpable la necesidad de tener o poseer esta relación más estrecha con las y los estudiantes, de una u otra forma se pierde mucho de lo que es la labor docente, porque finalmente uno recibe de parte de las y los alumnos solamente un guía resulta o un formulario.

Gabriela- Finalmente se pierde la gracia de esta pega, el trabajar con el computador era un recuerdo, pero ahora se ha vuelto una necesidad fundamental.

Joaquín- es muy interesante lo que me comentas y es grato poder escuchar tu opinión respecto al contexto actual. Finalmente, con esta última pregunta damos fin a lo que eran las preguntas de acercamiento y de igual forma damos paso a lo que son las preguntas de investigación, como tal a manera general es indagar sobre tu experiencia desde la formación como docente hasta la labor, todo esto desde el margen de la Educación Ciudadana. A razón de ello nuestra primera pregunta es ¿Durante sus años de estudiante de Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias sociales, en lo que se refiere a su malla de estudios, se encontraba alguna asignatura que desarrollara o abordara la educación ciudadana o cívica?

Gabriela- Si teníamos un ramo que se llamaba Ciudadanía, pero era un ramo dentro de los 60 ramos que teníamos en la malla de historia, era solamente uno, y si mal no recuerdo lo teníamos en 4to o 5to, ya finalizando la carrera.

Joaquín- Es muy interesante si consideramos el hecho de que existía un ramo que se enfocara, de igual forma es interesante el pensar que este se desarrollaba durante los últimos años, en este sentido me cabe la duda, si recuerdas ¿Qué planteaba el ramo, qué áreas o ejes tomaba?

Gabriela- La memoria es complicada, mantengo algunos principios de temáticas que vimos, pero no recuerdo, puedo señalarte dentro de lo que manejo y logró recordar, que teníamos que realizar material, se hablaba mucho del concepto de ciudadanía, de democracia - ¿Cómo enfocarlo? - claro, todavía no se hacía el cambio, la profe nos nombraba mucho que cuando ella iba al colegio tenía ramos de formación cívica y todo, pero justo cuando nosotros entramos ya no estaba, era Historia de 1ro a 4to, de modo que no teníamos la discusión de

cómo contingente al ramo de Ciudadanía, ella -mi profesora- si lo planteaba como una necesidad que ese ramo existiera, pero que también se abordaba en el currículo anterior pero como en 4to medio, pero que si era necesario que se aborda como una asignatura aparte, sobre todo siendo profesores de historia.

Joaquín- Es super rescatable lo que me dices, el hecho que hayas tenido un ramo dentro de tu malla de estudios, porque a manera general, suele señalarse por parte de los docentes, que estos no cursaron ramos como tal.

Gabriela- sí, sí tuve uno, quizás hubo otro, pero en estos momentos no recuerdo.

Joaquín- Bueno, se entiende de igual manera, considerando la cantidad de ramos que uno cursa en la malla de pregrado generalmente, siguiendo bajo esta misma línea, la siguiente pregunta es ¿Qué herramientas relacionadas a la educación ciudadana considera que logró desarrollar durante su formación docente? ¿Son suficientes estas herramientas profesionales para dictar la asignatura de Educación Ciudadana? Cabe señalar, dado a que como bien comentaba, cursaste un ramo de ciudadanía, que herramientas en general te entrego la carrera de pedagogía en historia, ya sea desde el área de historia, geografía o ciencias sociales que tu puedas rescatar.

Gabriela- Desde la “U” nos promovía hartito la participación ciudadana, ser críticos, cuestionar las cosas como se pre establecen, cosa que yo de igual manera intento que mis estudiantes lo hagan en clases, pero igual cuesta un poco porque suele ser que son muy literales, cosa que cuando uno les pide que interpreten o que reflexionen sobre la sociedad les cuesta porque es casi que esperan encontrar la respuesta en el texto y eso apela más que nada a su experiencia como ciudadano o como gente de la ciudad más que ciudadanos políticos, como ellos lo viven o como ellos lo experimentan, pero sí creo que tanto la reflexión como ser crítico son cosas que trato de promover siempre como los “chiquillos”.

Joaquín- Es interesante, debido a que uno de los grandes problemas sobre la educación ciudadana en la base curricular, es el cómo se aborda y el cómo las y los estudiantes adoptan y hacen propios estos conocimientos, porque bajo este contexto educacional actual es todo muy literal, y si no hay una dirección correcta desde el docente muchas veces lograr llevar lo uno quiere para las y los estudiantes se hace muy complicado.

Gabriela- Claro y si pienso en el contexto del liceo donde trabajo, tú sabes que son muchos estudiantes extranjeros que muchos vienen de países con situaciones delicadas, muchos vienen de Venezuela donde la democracia es casi un chiste, en este sentido es una palabra super difícil de entender y de creer que es un buen sistema porque en el fondo como en su país es muy cuestionada, casi que para ellos es un sistema invalido, y es ahí en el cual el esfuerzo del docente, en este caso mi esfuerzo es hacerles entender que el sistema no es malo, sino el cómo se aplica es lo que no corresponde, entonces tratar de llegar a que ellos entiendan sobre esas cosas igual es un tanto complejo.

Joaquín- Considerando el espacio educativo -dado a que he desarrollado mi práctica ahí- uno se da cuenta de la situación, es otro desafío que afronta el docente de pedagogía en

historia y Geografía, siendo el caso tuyo en particular, además de ello uno debe de ver porque aquello se vuelva un aprendizaje significativo para los estudiantes, no es menos lo que mencionas. Nuestra siguiente pregunta se direcciona a la formación inicial docente, enfocado más en la opinión propia, esta es ¿Cree que la Formación Inicial de profesores y profesoras de Historia en Chile en materias de ciudadanía resulta insuficiente? ¿Por qué?

Gabriela- Yo creo que sí, igual siendo super honesta, no he revisado a profundidad las mallas nuevas después del cambio curricular de la transformación de Historia a Ciudadanía en 3ro y 4to, siendo muy honesta no he revisado si las universidades han ajustado o reorganizado sus cursos de ciudadanía respecto a lo que yo tuve por ejemplo, lo que sí puedo señalar es que en mi universidad se reformuló la malla pero ya hace 4 años más o menos, agregando más ramos de la índole cívica, porque ya no es la misma malla con la que yo estudie, pero si lo pongo desde mi realidad y desde mi formación se hace poco, porque tenemos en general 5 años de formación, y considerando los ajustes actuales del currículum, para realizar todo lo que es de Historia y Ciencias Sociales o Geografía y además Ciudadanía se hace poco, considerando que serían 2 años en media para historia y dos más para Educación Ciudadana, por ello creo que sería necesario tener una mayor formación dentro de la formación inicial para poder enseñar Educación ciudadana.

Joaquín- No es de extrañar la situación actual, dado la implementación de las nuevas bases curriculares, ha sido un proceso hecho por piezas, no ha sido continuo, si lo queremos tratar de manera más coloquial podríamos decir que se han ido tapando hoyos.

Siguiendo con las preguntas de investigación, antes de la implementación de la asignatura de educación ciudadana ¿de qué formas trabajó el eje de Formación Ciudadana en la asignatura de Historia y Geografía? Si es posible, que pudieras señalar como lo integrabas antes de la implementación de la asignatura como tal, dentro de las bases curriculares, porque claro, se daba por sentado que este era un eje transversal a la rama de Historia, pero también hay que señalar que uno trabaja bajo un currículum y la exigencia del mismo establecimiento, lo cual da a entender que muchas veces no se puede abordar todo lo que uno quisiera.

Gabriela- Siendo muy honesta creo que claro, siento que era un eje en el cual estaba más al debe, porque ponte tú, habían cursos, ponte tu 4to medio donde se veían, todo giraba en torno a este eje más que a los demás, más que el de historia o economía, en cambio en 3ro medio veíamos lo que era las constituciones cuando se ven los periodos políticos de Chile, el orden republicano y ahí como que lo retomamos un poco, claro, pero no se veía transversal a la asignatura, sino yo lo tomaba en los contenidos que me permitía “linkarlo”.

Joaquín- Se entiende, porqué de una u otra forma uno va contra reloj para el poder completar las unidades para cada curso.

Gabriela- Respecto a eso, como que uno antes, no sé si tú ahora has visto el currículum priorizado, el cual es super micro en comparación a lo abundante que era antes el currículum, entonces, claro estamos en pandemia, pero el currículum priorizado le da libertad a uno de priorizar aquello que quiere pasar y sobre aquellos aspectos en los que uno quiera enfatizar más, y no tener la presión de tener que pasar todos los contenidos y también eso pasa por una

actitud de los profes que muy pocas veces no nos damos cuenta, pero también está mediado por el sistema que el currículum es solo una guía -cachai- en el fondo uno es el que hace la pega y uno como docente se debe de apropiarse del currículum, sería bacán el poder apropiarse según nuestros propios intereses y a los de los estudiantes, lamentablemente tenemos pruebas estandarizadas que nos piden que tengamos que pasar todo porque al final del recorrido deben de dar un Sincé que es igual para todos es super difícil que exista una apropiación por parte de los profes del currículo porque estamos ante esta demanda de responder y responder, pese a ello, siento que el currículum estandarizado da el espacio para darse cuenta que nunca fue necesario meter tanta cuestión, sino que con un poco uno puede ir abordando muchas cosas.

Joaquín- Es interesante lo que nos mencionas, sobre todo, cuando me hablas sobre el uso del currículum estandarizado, asimismo planteas la libertad, entre comillas que da el uso de este y el cómo te ha funcionado en este caso, también das un énfasis super relevante sobre el cómo al final, de una u otra forma se ve complicada la situación dado a la existencia de pruebas estandarizadas.

Gabriela- Aparte uno en la universidad aprende todo muy macro y al llevarlo al aula esto se debe de volver micro para poder abordarlo todo, entonces es como volver a reformarse otra vez siento yo.

Joaquín- De hecho tocas un tema super importante, que es el constante hacer del profesor, el reformarse para poder abordar la materia, para poder generar los conocimientos, actitudes y habilidades que den de poseer las y los estudiantes, siguiendo en esta línea pasamos a la siguiente pregunta, esta se acerca, a su vez en mayor medida al lugar en el cual trabajas, en este caso el Liceo, en este caso ¿La implementación del plan de formación ciudadana generó algún impacto en la organización o creación de sus clases?

Gabriela- Es que en el colegio no tenemos un plan de formación ciudadana, creo que en eso estamos al debe, sino que estamos respondiendo en base al plan del currículum nacional, no tenemos como tal un plan institucionalizado de Formación Ciudadana.

Joaquín- En consideración que no poseen como tal un plan de Formación Ciudadana, me gustaría consultar si es que han pensado en dar forma o si se han planteado la posibilidad de gestionar uno, de igual forma, por lo que se ha dicho y lo que he visto al ser practicante en el liceo, hay que entender su contexto porque ello requiere un replanteo constante porque hay que priorizar ciertos aspectos para poder llevarlo a cabo.

Gabriela- Mira, no se ha planteado desde el colegio, pero desde mi perspectiva se ha vuelto super necesario el generar un plan que en el fondo también pueda ser transversal para que se entienda que la Educación Ciudadana no solamente corresponde a historia, Por lo mismo yo empecé el lunes un curso llamado Estrategias para aprender Ciudadanía. Entonces, pretendo de esta forma también el poder generar herramientas que me permitan generar aprendizaje a futuro y también mejorar como docente, en lo que te mencionaba anteriormente de continuar formándose.

Joaquín- Sobre ello mis, el curso que estás tomando, es parte de los cursos que da el CPEIP.

Gabriela- Si, el que yo voy a tomar ahora se llama Enseñanza para la Educación Ciudadana, como tal igual no podría decirte mucho de ello, porque llevo solamente una clase en la cual nos dan un mirada general del curso, o sea partí el lunes con este, pero nada, le tengo fe porque siento que necesito como otro refresh con respecto a la ciudadanía, de hecho yo tuve un seminario de un día de Educación Ciudadana, pero con una mirada super diferente, por lo que igual esto expectante a ver como resulta.

Joaquín- Es interesante el ver como mencionas el tema del curso, como este puede ser de ayuda para el desempeño de la asignatura de Educación Ciudadana, como tú lo dices, este es un “refresh” que se hace necesario y así mismo, el CPEIP ha estado entregando, por lo que he observado, una variedad de cursos que finalmente complementan la formación docente, que como tú dices debe de ser siempre continua. Es interesante y grato el que lo plantees, porque esto denota el compromiso docente que posees en la formación de ciudadanos.

Gabriela- Es que es super importante, no sé si en las instancias de las reuniones de prácticas que hemos tenido se los he mencionado, pero yo todo lo que pueda llegar a saber ahora, que yo siento que es nada, como que siento que jamás lo aprendí como en la universidad - obviamente uno aprende en la universidad- pero el ir trabajando, el ir enfrentando a situaciones es lo que en verdad te va armando como profe, más allá de la formación de pregrado que te presentan las universidades, te puedo decir que muchas de las herramientas que he ocupado en mis años de docente y estos últimos haciendo esta asignatura no las poseía cuando recibí el título, las forme en el que hacer mientras enseñaba.

Joaquín- Desde lo que es la formación continua es significativa, además desde la rama de historia nosotros trabajamos con el contexto como tal, por lo cual no es de extrañar que uno deba de responder a las incertidumbres que presenten las y los estudiante.

Para finalizar, y considerando todo lo que me has mencionado, según sus experiencias ¿cuáles cree que han sido los desafíos de la implementación de las nuevas bases curriculares de 3ro y 4to medio sobre la asignatura de Educación Ciudadana?

Gabriela- Muy del aprender haciendo, muy del ensayo y error, porque en un minuto es super conceptual después el llevar a que lo apliquen, porque he debido ir probando cosas nuevas con ellos también, para que se sientan parte y tengan la opción de tener algo que decir, por eso por ejemplo hemos construido un Instagram que responde a ciertas necesidades por el tema pandemia y a su vez responde a llamar la atención a los chicos y las chicas porque esto igual es nuevo en su mayoría para ellos, y el uso de las redes igual es mucho más masivo para ellos, así que como herramienta es super útil para llevar a cabo las precisiones que supone la asignatura y el currículum que trabajo.

Joaquín- En relación con ello mismo, bajo tú experiencia y considerando lo que me mencionaste que hacen uso del currículum priorizado, has sentido que ha sido de utilidad para generar las clases o incluso, si es que lo sientes, has visto alguna falencia en este.

Gabriela- O sea claro, es que como te mencione, yo solo he trabajado con el currículum priorizado entonces, claro no alcance a tener el currículum abierto para ver o poder analizarlo como bien, de hecho yo el año pasado hice Educación Ciudadanía en 3ro solo dos meses porque luego dimos el vuelco al currículum priorizado y se me acoto todo mucho más y este año ahora me toca en cuarto, entonces como he trabajado solamente de la priorización la verdad y eso igual me ha dado libertades porque es cierto que son medio abstractos los ejes, al ser priorizado te permite agarrarse de cualquier cosa para poder pasar la materia y pasar el contenido, de la misma forma generar y hacer las actividades.

Joaquín- Comprendo, de tal manera el llegar a las y los estudiantes se vuelve más sencillo entre comillas, porque entiendo por lo que me dices y por lo que hemos estado hablado que aun así el enseñar Educación Ciudadana es un desafío. Muchísimas gracias, Gabriela por tu cooperación y por brindarnos parte de tu tiempo para poder realizar esta entrevista, tu experiencia como docente en relación con las respuestas que nos diste será de mucha ayuda para poder desarrollar nuestro proyecto de investigación.

Gabriela- No, gracias a ustedes por considerarme para este proyecto que es parte importante y significativa de su formación como docentes, les deseo a ti y a tu compañero mucho éxito.

DOCENTE 4

Martes 25 de mayo, 2021, 19:00 – 20:00

Duración de la Entrevista: 1 hora 11 minutos

Entrevistadores: Camilo Ríos

Joaquín Vásquez

Entrevistado: Francisca Suárez

Camilo: Agradecer por esta oportunidad que nos brinda para poder entrevistarla, nos presentamos, yo soy Camilo Ríos soy estudiante de pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad católica Silva Henríquez y mi compañero se presentará.

Joaquín: Soy Joaquín Vásquez, estudiante de pedagogía en historia y geografía de la UCSH al igual que Camilo, he bueno de todas formas reiterar su participación y su actitud a lo que es nuestro proyecto de investigación y disponer también de su tiempo para realizar también esta entrevista.

Francisca: Si, ningún problema, yo encantada. Bueno, todos en algún momento pasamos por lo mismo, así que... no hay problema con eso.

Joaquín: Bueno, para dar inicio, considerando la hora y tomando en consideración lo que cada uno hace. Sobre todo, yo encuentro que considerando su labor como docente que es un constante qué hacer en estos tiempos, sobre todo en estas fechas.

Francisca: Si, de la que se salvaron (risas)

Joaquín: Bueno, en primera instancia nos gustaría generar unas preguntas de acercamiento, que es más que nada para saber su situación respecto a dónde estudió, en qué institución trabaja y también saber cómo ha sido su experiencia en este contexto de pandemia. Bueno, para iniciar esto, la primera pregunta y que en parte es muy importante para nuestra investigación, sería ¿en qué universidad estudió y en qué año egresó de la carrera?

Francisca: respecto a la pregunta, estudié en la Universidad de Santiago, ingresé el 2010 hasta el 2014, pero bueno, considerando las particularidades de la USACH entregamos la tesis el 2015, así que ese sería como el año de egreso, y ahí el título a mediados del 2015.

Joaquín: Ya, igual fue hace relativamente poco tiempo, continúa Camilo.

Camilo: Bueno, siguiendo en esta línea de conocer un poco más de usted, antes de entrar de lleno en la entrevista, nos gustaría saber en qué se desempeña actualmente, su lugar de trabajo, si es que nos puede contar un poco de eso.

Francisca: ¿solo el de ahora o lo que me ha tocado estar? porque igual he estado en contextos bien distintos.

Camilo: puede contarnos toda su experiencia si es que gusta, no hay ningún problema con eso.

Francisca: Partí trabajando el 2016, en un colegio municipal de la municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, ahí estuve tres años, por lo tanto, es un contexto bastante precario, como “vulnerable”, me carga esa palabra en realidad, pero se entiende como son las condiciones de precariedad generalizada en este tipo de contextos. Luego estuve un año trabajando en un colegio particular subvencionado de una congregación católica y desde el 2020 hasta ahora, estos dos últimos años en plenas condiciones de pandemia online, en el Montessori de San Bernardo. Han sido experiencias bien distintas, en particular en este colegio nuevo que tiene otra rigurosidad, tiene otras exigencias, me ha tocado enfrentar temas como la pandemia, con todo lo que eso ha significado en términos de la sobrecarga laboral, llevar una jefatura que se conoce solamente online. Eso, no recuerdo si había que profundizar en algo más de la pregunta.

C & J: no, muchas gracias.

Joaquín: de hecho, tomó un poco sobre la siguiente pregunta que era sobre cómo es trabajar en este formato online e igual rescatando lo que mencionó con anterioridad, es interesante ver cómo ha sido su experiencia, cómo ha sido trabajar desde un punto hasta el otro, y claro, ahí se genera una visión amplia sobre el espectro educativo existente. Eso igual me hace considerar las diferencias que puede tener el trabajar online, ya que, para uno, que hace la nada como práctica ya se hace complicado, me imagino la situación del docente en general. No sé si puede profundizar un poco más en eso.

Francisca: Bueno, dificultades en particular, bueno hay varias del contexto en sí. Pienso que el hecho de que haya ingresado a trabajar justo en este colegio, nueva, lo dificulta más porque, no conocer a los grupos curso, no conocer la realidad del colegio en torno a las exigencias, en el fondo es todo en base a supuestos, sobre todo el año pasado que comenzamos con esta incertidumbre y que al principio era solo mandar guías. Afortunadamente este colegio está atento a los requerimientos que van teniendo los estudiantes y se implementa el classroom en mayo del año pasado, si no me equivoco, lo cual es bastante prematuro con relación a las realidades escolares, en las que algunos lo implementaron recién en octubre del año pasado. Sin embargo, el hecho de no conocer a los estudiantes, de no conocer el “tipo de estudiantes”. (suena horrible, pero supongo que me explico a qué me refiero) dentro de un PEI distinto, desconocido, que no exista comparación del trabajo presencial versus los online, lo hace mucho más dificultoso. Pero en eso pienso que es muy importante mantener como... ir probando nuevas metodologías, en un contexto donde además no existía artículos o papers que nos permitiera tener una base de acercamiento, considerando que cuando yo estudié en la U, teníamos el ramo de “TIC`s”, pero no estaba orientada a la clase online, a impartir clase online, sino que a hacer actividades, no sé... a esto que estaba muy de moda en ese periodo, los prezzis, hacer prezzis, hacer plataformas, esquemas históricos, y que si, puede servir, pero en la práctica de hacer la transposición didáctica, es muy complejo. Pero pienso que una de las cosas que me gusta mucho de la pedagogía, es el tema de que el docente siempre tiene que ser un investigador y hacerse cargo de eso. En el fondo, es estar preocupado de cómo yo entonces, me hago cargo de esta realidad, qué herramientas puedo utilizar, qué metodología voy a utilizar, como voy a hacer las actividades y en eso pienso que... Bueno, a mí me gusta mucho hacer material, me significa mucho tiempo, pero es una de las cosas ricas de ser profesor, en el fondo, uno investiga y tiene que estar investigando a los estudiantes, tiene que ser muy cercano, es muy importante generar un ambiente afable dentro de la clase online, porque es muy difícil motivar a la participación. Lamentablemente ahí uno tiene que recurrir a participación más conductista, así como de directamente apelar a los chiquillos; Juanito dígame esto, Tatiana esto otro y no queda de otra. Pero en el fondo, a medida que los chiquillos se van involucrando también, involucrándose dentro de la confianza de la clase, en como una dialoga con ellos, cómo se hacen las actividades va funcionando mejor. Así que este año ha sido mucho más enriquecedor, creo que nuestra profesión en general, los colegas,

han sido bastante... criteriosos y muy innovadores. Creo que una de las profesiones que más ha tenido que innovar en lo que respecta a su quehacer cotidiano.

No sé qué otro profesional se ha podido adaptar tanto como los profesores en términos generales. Los profesores viejos que han estado... No viejos, pero los profesores con más experiencia les vamos a decir. Ha significado algo importante para ellos, pero al mismo tiempo con una gran disposición al quehacer pedagógico, preguntando, involucrándose, viendo tutoriales; así que yo rescato mucho eso de mis colegas en general, no solo del colegio, sino los que se ven en redes sociales. Hay otros que, bueno... hay de todo, pero en general pienso que, si bien nos ha tocado difícil, hemos logrado sobreponernos e innovar en este contexto.

Joaquín: Es muy grato escuchar lo que nos menciona, de hecho, uno de los puntos fuertes que tiene la pedagogía como tal, es que tenemos que mantenernos en un constante aprender. entonces, claro, sobre todo ahora, muchas veces se ha escuchado en conversaciones con otros docentes que el nivel que uno tenía en TIC 's, más allá de los ramos que uno pueda tener, en estos años se ha disparado. Era muy diferente preparar una clase como tal a preparar un material y que el material funcione bajo los rigores que tiene todo este trabajo online. Es interesante ver como se plantea el docente, porque de una u otra forma, la labor que nosotros llevamos como tal impacta de lleno en la forma en la que estamos los estudiantes, sobre todo en estos años que han sido complicados, de acercarse, de que profundicen en aquellos conocimientos, pone en parte al profesor, en esta situación del continuo ser.

Con eso dimos fin a las preguntas de acercamiento y ahora vamos a enfocarnos en lo que son las preguntas de investigación.

Camilo: Antes de comenzar con las preguntas como tal, me gustaría explicar el contexto de nuestra tesis.

Dentro de la carta que enviamos, se explicaba más en detalle lo que estamos trabajando. Nuestra tesis lo que busca es conocer a partir de la experiencia del docente, ya sea de su formación o de su experiencia laboral, conocer cómo ha sido su preparación en materia de educación ciudadana o de educación cívica y cuales han sido los principales desafíos que se han encontrado en esta materia. En este sentido... en esta misma línea, antes de poder su influencia en el aula, nos gustaría conocer un poco con respecto a su formación. En este sentido, la primera pregunta señala lo siguiente: ¿durante sus años de estudio de pedagogía

en historia, geografía y ciencias sociales y en lo que se refiere a su malla de estudios se encontraba alguna asignatura que desarrollará o abordará la formación ciudadana o cívica?

Francisca: Es una pregunta bien interesante, porque en general, no existe un ramo como tal en las mallas de historia que se llame formación ciudadana; no se si en las mallas actuales existe, sin embargo, yo soy de una posición de que, la formación ciudadana en particular es una asignatura que hoy en día se encuentra muy transversalizada. En ese sentido, yo pienso que puede ser abordada por... o debiese ser abordada por cualquier ciudadano. Generalmente contratan a profesores de historia y de filosofía, pero, pienso que todas las personas debiesen ser capaces de implementar... al menos todos los profesores debieran ser capaz de implementar estos contenidos, emm... como ciudadanos básicamente. El problema no es tan... bueno, me imagino que de todas formas ustedes lo han analizado y en ese sentido, creo que, no sé si es necesario tener un ramo específico para esto, porque en el fondo son temas que se abordan en distintas asignaturas de la malla, por ejemplo, en ciencias políticas, en relaciones económicas, en espacio geográfico, en epistemología incluso. Hay temas que son muy transversales pienso yo.

Camilo: si, bueno, una constante que se ha repetido dentro de las entrevistas que hemos realizado, es esta orientación que entregan los docentes en general, ya que precisamente la formación ciudadana, no es algo que corresponde solo a los docentes, sino a la sociedad completa.

Señalamos que, como tal, no necesariamente existen asignaturas o ramos dedicados a prepararnos para la formación ciudadana y para su enseñanza, pero nos gustaría saber con respecto a esto si ¿usted considera que posee herramientas relacionadas a la enseñanza de la educación ciudadana y si es que logró durante su proceso formativo adquirir herramientas para esto?

Francisca: Creo que tuve una muy buena formación, en ciencias políticas en particular, bueno, Claudio Mella es muy reconocido como politólogo y bien importante en la universidad. Creo que hizo un buen en ese sentido el resto de mis profesores también. Las unidades que están relacionadas a economía, el ejercicio de la democracia en sí, en cómo funciona el Estado en esta relación política-económica. La verdad es que obviamente uno ha investigado más, o hay cosas que se olvidan, cosas que hay que retomar y darles una vuelta, actualizarse respecto a las estadísticas de información, para cerciorarse de la información a

los chiquillos, pero siento que mi universidad me entregó bastantes herramientas para poder llevarlas a cabo, sobre todo cuando hay conocimientos que se tienen fuera de lo académico. Cuando hay una universidad bien involucrada en temas políticos, en cómo se organiza, una carrera bastante organizada habiendo participado también en distintos espacios de la universidad. Si, creo que fue bastante significativa mi formación en relación a ello. Pienso que de hecho... bueno, esto es una opinión bastante personal, el tema de la formación ciudadana como se aborda en los colegios, la encuentro bastante somera en realidad, muy superficial, de pronto sería interesante involucrar temas como de politología como tal, el desarrollo de gobernabilidad, legitimidad. El programa encuentro que se queda bastante al debe en esto.

Joaquín: Es bastante significativo lo que nos comenta y, sobre todo, es grato escucharlo, de que se les daba esta importancia a lo que era la formación ciudadana. Bueno, actualmente, tomando en consideración las nuevas bases curriculares, esto tiene un gran impacto para el desarrollo de esta y para el desarrollo de las clases. De todas formas, tocó un punto interesante, porque muchas veces el romper el hecho netamente conceptual sobre hablar sobre ciudadanía, cuesta y profundizar sobre ello, también.

Tomando en consideración experiencias propias y las anteriores entrevistas, a veces queda al debe esto por ser tan transversal. De una u otra forma, tiene mucho sentido lo que nos dice, no es algo que netamente debiese ser del profesor de historia o de filosofía, sino que debiera ser algo de conocimiento general, pero muchas veces queda al debe al ser transversal en la formación educacional y quedar con un pie atrás, dado que se dé prioridad a cumplir con lo que impone el currículum para la construcción de las clases. De una u otra forma, uno está corriendo contra el tiempo, sobre todo ahora. He conocido muchos casos en donde de pasar a trabajar semestralmente, se tuvo que reorganizar todo para trabajar trimestralmente para que los tiempos dieran, entonces es interesante contraponerlo al contexto actual y ver cómo se desarrolla. En base a eso y tomando en cuenta que tuvo una muy buena formación, me cambia un poco el paradigma de cómo lo hemos visto hasta ahora.

Quisiera preguntar ¿cómo ha sido su experiencia diseñando las clases de educación ciudadana? ¿siente que las herramientas que entrega el currículum son buenas herramientas?

Francisca: Voy a retomar un tema, a propósito de lo que acabas de comentar, sobre los tiempos, en particular el programa de educación ciudadana. Está super priorizado, de hecho,

a nosotros como que nos sobra tiempo, porque quedaron solo tres objetivos, versus historia que tenemos al mismo tiempo y que son muchos más y mucho más complejos en torno a las habilidades a desarrollar y eso nos ha permitido organizar este programa de una forma mucho más llevadera, creo yo. Bueno, este es primer año que yo hago formación ciudadana en este colegio, mis otras experiencias en el municipal, por iniciativa de la jefa de UTP, se implementó un taller de formación ciudadana, ahí yo tuve la libertad de crearlo, así que fue muy fabuloso... no porque lo haya hecho yo, sino porque en el fondo, pudimos incorporar con la jefa de UTP lo que queríamos hacer y salieron actividades muy buenas de eso. Pero en particular con este currículum, que claramente es útil los temas que se abordan, pero si le damos más profundidad, por ejemplo, hicimos un repaso de los temas del año pasado, conceptos básicos de la democracia, términos básicos de política también, pero empezamos a analizar la base institucional de la constitución que ahora va a ser probablemente reemplazada. Pero le propusimos a los chiquillos que crearan sus propias bases institucionales, entonces hicimos un trabajo de base como de análisis de los primeros nueve artículos, lo cual fue bastante interesante, porque discutieron hartito del tema de propiedad, cuáles son los principios básicos que debiese tener una constitución, que rol juegan los derechos humanos. Estuvo muy interesante, los chicos acá son súper críticos, son muy reflexivos, son cursos no tan grandes, entonces eso nos permite hacer retroalimentaciones grupales, y como es cuarto año medio igual están mucho más involucrados. Y bueno, ahora viene el proceso de que ahora ellos creen sus propias bases institucionales, así que eso también va a ser interesante, estamos en ello. Pero en general lo que solemos hacer este año, en los ramos de historia y sobre todo en los electivos, es trabajar con proyectos, con investigación, con harta retroalimentación online. En particular, a mí me toca ciudadanía con mi jefatura, entonces tenemos un dialogo muy fácil, muy... flexible en ese sentido, como que me hablen por WhatsApp, por ejemplo. Eso, en general, tratamos de hacer con la profesora par, proyectos.

Joaquín: Por lo que me dice, es una super buena herramienta didáctica, de hecho, igual se entiende por el nivel, cuarto medio, sobre todo por una de las cosas que menciona, porque, dado el contexto que estamos viviendo, se da que las y los estudiantes estén súper metidos en ello, estén súper interesados. Además, no solamente son ellos, porque si bien el diálogo existe entre la profesora, el profesor, las y los estudiantes, ellos después lo llevan a las casas,

entonces ahí se masifica y eso igual da a entender, porque de una u otra forma hay que aceptar que muchas veces existe más... quizá no en todos lados y quizá es muy fuerte la palabra también, pero existe en general una ignorancia respecto a muchos temas de ciudadanía y política, sobre todo ahora que se llevó a cabo todo este proceso, es algo que se puede ver, se puede palpar respecto a diferentes situaciones. Considerando lo que me dice, las herramientas que ocupan y la forma en que los estudiantes lo llevan, se me hace una muy buena herramienta; yo creo que sería ideal que en otros lados se pudiera hacer, porque la calidad del diálogo que se genera debe ser increíble.

Francisca: Si, sobre todo ahora que, bueno, a propósito del desarrollo del feminismo, del anti-especismo, los chiquillos son muy “aguja” en todo eso, entonces igual uno tiene que ser más cuidadoso con el lenguaje, con los comentarios que realiza y bueno, yo también soy muy de la idea de la pedagogía de que nosotros constantemente aprendemos de nuestros estudiantes, yo he aprendido de cada contexto distintas cosas y eso me ha permitido fortalecerme en distintas áreas. Los profes igual tenemos que ser muy cuidadosos, sobre todo en un contexto donde una está haciendo clases a la familia prácticamente, sobre todo en los cursos más chicos, primero y segundo medio, por ejemplo.

Joaquín: Claro, en ese sentido uno debe tener bastante tacto al momento, porque, considerando todo esto, son temas muy sensibles pero que pueden llevar a muchas cosas.

Francisca: Si, sobre todo el cuestionamiento que tenemos los profesores de historia, por qué no decirlo.

Joaquín: Uno como profesor de historia, o como futuro profesor de historia, debe tener en cuenta que uno trabaja con el contexto, es parte del contexto y si una alumna llega con una duda, generalmente la pregunta va a estar hecha para que uno la responda de una u otra forma, porque como bien dijo, trabajamos en base a lo que ocurre, no podemos ser ajenos.

Francisca: ¡Olvidé mencionar algo! Otra cosa que estamos haciendo, tiene mucha relación con el plan de formación ciudadana. Bueno, dentro de los trabajos del departamento de historia y aunque ahora nos unimos al de filosofía, porque es una sola colega, habilitamos u classroom desde el año pasado que pretende informar sobre las elecciones y la idea es que esta plataforma pueda estar disponible para toda la familia, en el fondo, si ellos se meten, van a ver toda la información respecto del proceso constitucional, de las elecciones de alcalde, se les deja todo, pero todo el material, todo disponible. Ahora el resultado de cómo quedó la

convención, la información sobre la segunda vuelta de gobernadores, y así vamos a estar trabajando durante todo el año, y en particular vamos a hacer un trabajo con las presidenciales en ciudadanía, la idea es que hagan como un “Spotify electoral”; ahí vamos a estar creando un plan entretenido en torno a eso, porque es algo que también he discutido con... no con estos colegas en particular, pero sí con otros, que entendemos que el principal objetivo del Ministerio para fomentar la formación ciudadana, es la práctica del voto, en el fondo eso le interesa al ministerio, pero no nos podemos quedar en eso, no puede ser que lo único que aprendan es ir a votar, la idea es que aprendan a analizar, a reflexionar, a poner ciertos debates en boca. Y en eso estamos, ha sido bastante interesante y por eso pienso que es muy importante involucrar a los chicos en todos los cursos. A mí en particular, me cuestiono mucho cuando los colegas dicen que en enseñanza básica no hay que pasar política, a mi juicio todo es política, bueno, mi formación también es así; y enseñarle a los estudiantes que existe una derecha, existe una izquierda e ir posicionando los contenidos como en un marco conceptual en términos de política y desarrollo económico es necesario, porque es real, o sea, no vamos a estar inventando parámetros definidos de lo que corresponde a cada uno, es distinto cuando uno hace juicios al respecto, pero cuando se enseña liberalismo ya en octavo o primero medio, es necesario colocarlo en alguna parte, y en segundo medio cuando se ve “marxismo”, es necesario colocarlo y cuando se ve el keynesianismo, ahí se agrega el esquema. Pienso que es importante que los chicos no solamente vayan a votar, sino que en el fondo conozcan, sobre todo en un periodo donde a los chicos les cuesta las etiquetas, ¿verdad? que es muy consecuencia del postmodernismo, la caída de los metarrelatos, porque en el fondo los discursos que se están disputando en política, corresponden a ideologías...

Joaquín: Claro de hecho, no se puede ignorar el diálogo, ya que, como tal es parte del día a día y uno no puede hacer la vista gorda a ello, porque como dije es palpable, así mismo da un punto significativo con lo que es la pregunta a continuación, porque esta va directamente a lo que es la formación inicial ¿Cree que la Formación Inicial de profesores y profesoras de Historia en Chile en materias de ciudadanía resulta insuficiente? ¿Por qué? – bueno-, pero hablando de manera general que opinión posee respecto ya nos has dado una visión de ello, desde la perspectiva de la universidad donde estudio, pero a nivel general qué opinión maneja de ello

Francisca: Oh, no tengo muchos puntos de comparación de colegas, porque los colegas que he tenido también han salido de universidades similares como la Portales, de la UCSH también he tenido colegas y la verdad es que nuestros pareceres, o sea nuestra opinión ha sido bastante parecida, pienso que en el único colegio que conocí que estaba más al debe bueno, en el sistema municipal, venía de docentes que pertenecían a estas universidades que ya no tienen acreditación, que ya los sacaron de ahí, que es lamentable el cómo se nota igual, universidades que cerraron de estos IP, estas -cuestiones- online, bueno hubo un momento en particular que muchas instituciones podían impartir pedagogía que terminaban sacando en un año y de verdad que se nota en otros contextos, no en el que trabajo ahora ni en el que trabajé en 2018, sino que en el sistema municipal se ve mucho y es lamentable, o sea desde los jefes de UTP, recuerdo que en las evaluaciones de carrera docente era yo la que ayudaba a mi jefa de UTP, siendo que debía ser al revés y es lamentable, porque son los sectores como más deprivados en términos educacionales y no se les siguen inyectando recursos para mejorarlo

Camilo: Entendible cierto, no sé si entendible el poco cuestionar de la formación de los docentes o al docente en sí, cuestionar estas instituciones como bien señalaba. Afortunadamente ya no existen y es bastante entendible esta postura y yo creo que con Joaquín podríamos manifestar algo similar. Un elemento que me queda dando vuelta y que se relaciona directamente con nuestra siguiente pregunta, mencionó que el establecimiento en que actualmente trabaja tiene o están desarrollando este programa o esta actividad en donde se acerca precisamente a los estudiantes a esta participación ciudadana desde el contexto actual, cierto, elecciones y mencionó en parte esta interacción con el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento con respecto a ello nos gustaría que pudiese profundizar sobre ¿de qué formas trabajó el eje de Formación Ciudadana en la asignatura de Historia y Geografía? Se genera alguna relación dentro del establecimiento o son temas separados

Francisca: Bueno te voy hablar desde mi contexto online porque tengo entendido que era más trabajo antes, no alcance a conocer, por lo que me han contado como de pasada en las reuniones que hemos tenido, tengo entendido que este colegio hace mucho tiempo posee una práctica de realizar las votaciones municipales por lo menos, votar por el alcalde de la

comuna y que esto se hacía con toda la formalidad que implica la verdad, y ahora eso mismo se sigue replicando de manera online, por los formularios clásicos de Google que lo facilita permitiendo la abstención con los blancos y permitiendo que todos los estudiantes que corresponde legalmente al centro de estudiante que corresponde desde 5to a 4to medio, Eso corresponde al Plan de Formación ciudadana del TME, en particular en esas actividades está integrado el departamento de Historia, de convivencia escolar y de Filosofía, y bueno somos las mismas profesoras que hacemos Formación Ciudadana y la asignatura así que es difícil distinguir si están unidos o no porque tienen absoluta concordancia con lo que estamos desarrollando porque justamente la idea de tener la plataforma no solamente es que permite la votación como tal a través del formulario, sino que permita a los chiquillos compartir opiniones, generar diálogo informal, que le muestren la información sintetizada a sus familias y al mismo tiempo planteamos para este segundo semestre subir más material y relacionar más directamente con las clases online, por ejemplo propusimos esta idea de las cápsulas electorales que no sabemos si van a ser por YouTube o Spotify vamos a dejar un poco a libertad de los chiquillos y que los cursos que trabajen en ello que principalmente serían 3ro y 4to compartan esta información que se sube a la plataforma, que existe un diálogo con los otros niveles.

Camilo: Resulta bastante llamativo el escuchar todo este trabajo que hay de parte del establecimiento a reforzar la participación de los estudiantes dentro del espacio ciudadano, de hecho yo creo que son pocos los establecimientos que hemos conocido en donde se trabaje de tal forma este acercamiento, bueno hemos visto el cómo la asignatura permite que - problemas de conexión- retomando, hemos visto cómo trabajar con los ejes de la asignatura de Educación Ciudadana entrega cierta libertad, como señalaba, pero ahora quiero entrar un poco más de lleno a las bases curriculares, en este sentido nos gustaría preguntar según su experiencia ¿cuáles cree que han sido los desafíos de la implementación de las nuevas bases curriculares de 3ro y 4to medio sobre la asignatura de Educación Ciudadana?

Francisca: Bueno la verdad como te comentaba este es el primer año que trabajo con Educación Ciudadana como manda el ministerio en particular con 4to año medio, que me correspondió porque básicamente tengo mi jefatura ahí, pero mucho estudio de la base te mentiría, te tendría que chamuyar y no es mi estilo, pero ¿me preguntaste por dificultades?

Camilo: Claro respecto a las bases curriculares o con la misma asignatura.

Francisca: Ya, de momento no hemos tenido ninguna porque insisto, son tres objetivos en particular, es un colegio de un nivel académico exigente y eso también permite profundizar mucho más los temas y avanzar más en esta profundización en el fondo nos queda bastante libertad para inventar proyectos como el de la bases profesionales y lo otro es que con mi colega par, bueno, ella tiene toda la experiencia de esto y es super creativa también así que no hemos tenido mayor problema en esta asignatura, no así con los electivos o con historia, en esta ha sido bastante llevadero.

Joaquín: Es interesante el escuchar aquello, esto es porque -bueno- uno entendiendo el contexto en el que estamos y también entendiendo que uno se mueve entre colegas, muchas veces se escucha o en mi caso escucho el comentario que esta se dificulta por la falta de una buena formación, el cómo se pasa del concepto como tal a una buena actividad como la que nos ha mencionado que han desarrollado en el colegio, entonces es interesante el ver esta disyuntiva respecto a las visiones que se pueden generar en uno u otro establecimiento educativo, de todas formas cabe resaltar que es grato el escuchar que se lleva de tan buena manera esta asignatura en este establecimiento, de hecho, la siguiente pregunta iba directamente relacionada al cómo se ve involucrado el Plan de Formación ciudadana con la Asignatura de Educación Ciudadana, pero por lo que ya nos has mencionado queda claro el cómo estas se complementan para una buena formación de las y los estudiantes en el área de la cívica y la ciudadanía, pese a ello me nace el preguntar, de manera general -bueno- antes de ello quisiera señalar que conozco la situación de dos establecimientos, y uno de los problemas que representa una dificultad es el hecho de la falta de un Plan de Formación como tal, entonces, esto ya dificulta en si la situación, y como bien lo señalaba estos dos establecimientos, posee carencias, uno de estas es la falta de recursos, y esto lo dificulta porque no se le da el espacio, por lo que profundizar de una manera como lo hacen ustedes se vuelve imposible, haciendo que el tratar conceptos desde la asignatura no posee un peso real no se si me explico- entonces, me interesaría escuchar su opinión respecto a estos casos, dado que posee una visión plena de cómo es el correcto funcionamiento dado a la situación que le permite su colegio -Bueno me imagino, todo esto dentro de un paréntesis, el nivel que poseen sus estudiantes para tratar esto, porque de una u otra forma el ser crítico es necesario

hoy en día, es necesario el saber manejarse en los contextos en los cuales se desenvuelven y se vive actualmente – respecto a ello nos podría decir

Francisca: Bueno, les tengo que decir que para mí es muy grato trabajar en este colegio, el cambio es muy significativo en ese sentido, un colegio muy preocupado, en ese sentido muy progresista en su visión educativa y algo que se agradece porque no es un colegio donde existan estudiantes de clase alta, es un colegio como muy inclusión en ese sentido, encontramos estudiantes de diversa condiciones socioeconómicas, estudiantes de población, hijos de médico, es como muy rico en ese sentido, se encuentran distintas realidades que conviven de manera armoniosa es muy grato trabajar con los chiquillos, eso junto al nivel de exigencia que caracteriza al establecimiento, siento que ha fortalecido bastante a estos estudiantes lo cual general un concepto de equidad verdad, que les permite para finalmente a lo que ellos quieren hacer a futuro -que no ocurre en los colegios municipales- que haya los chiquillos, nosotros tratábamos que no desertaran básicamente, de que, no sé, son realidades muy diversas, y es lamentable porque en los colegios municipales hay plata, el problema es que se ocupan para las candidaturas políticas, se ocupan para la municipalidad, no se le paga a los profes, entonces eso pasa en todos los municipales, pasamos por dos alcaldías y en las dos, ambas paso lo mismo, y en visiones políticas muy distintas y ambos intentaban joder a los profes con horas, no se respetaban lo legal con respecto a las horas de enero y febrero, y eso finalmente termina agitando a los profes, profes como y que finalmente nos terminamos yendo del sistema, siendo que al final podemos hacer algo más, jefes de UTP muy buenos que conocí que el municipio no los asegura, principalmente la jefa de UTP con la que trabajamos el Plan de Formación Ciudadana, una profesional excelente que termino trabajando en la Agencia de Calidad y es lamentable que estos sistemas municipales no valoren a los buenos profesionales que estamos ahí por vocación, ni siquiera lo legal, tener un poco de estabilidad laboral, porque también una como docente se enfrenta al tema de las contrata de que los profes planta nos terminan sacando verdad y el profe planta es -bueno no quiero hablar mal de los colegas- pero la verdad eso también dificulta la rigurosidad que se puede tener en estos contextos, no digo que todos, pero muchos termina estando ahí porque estas cómodos y se pierde -verdad- esto de la vocación y el servicio que uno tiene como profesional y sí, me ha tocado que en los colegios particulares, no, no he trabajado en ningún particular absolutamente, en el otro particular subvencionado que trabaje, el Plan de

Formación Ciudadana no estaba desarrollo por netamente un tema de conservadurismo y lamentablemente estos colegios que son muy católicos, no digo que todos porque hay colegios muy progresistas en ese sentido. Pero tienden a confundir la Educación Ciudadana y la Formación Ciudad con la “izquierdización”, en el fondo un chiquillo reflexivo, un chiquillo crítico, un chiquillo conformación ciudadano es para ellos como un comunista y lo dicen abiertamente y a los profes también nos tratan así, justo me tocó trabajar el 2019 así, y de 70 profes nos echaron a 30, no es casualidad, el colega de historia -que de hecho era de la UCSH hizo una actividad y se la frustraron, hubo censura derechamente, respecto a la música censurada, música de Víctor Jara censurada, Illapu censurada entonces se tiende a confundir en estos contextos más conservadores la politización o el conocimiento de ciertos sectores con la ideologización, es terrible, porque no es como que uno le diga al niño cómo pensar, sino que le presenta posibilidades, y uno debe de presentar todo, no solamente uno la verdad y eso, y en los municipales debe de ver mucho con quien te toque y si te toco un buen jefe de UTP se pueden hacer más cosas, más geniales, siempre hay colegas bien comprometidos con el sector y también a veces tocan colegas más flojitos que son amigos del alcalde y que están cómodos, eso pasa, tengo amigos aun en el sistema municipal y a ellos los retan porque están trabajando mucho, siendo esto todo lo absurdamente posible, ahora también existen municipalidades y municipalidades

Joaquín: Claro, es todo un mundo, es mucho a lo que uno como docente se debe de enfrentar, también das un punto que es significativamente importante, en relación a ello, estos dos colegios que conozco, porque son de carácter religiosos, por lo que he sido partícipe y he visto el cómo ocurre esta censura, en este sentido no se profundiza más en la participación de las y los estudiantes como ciudadanos, por lo que simplemente se continúa manteniendo la idea general de que la única participación política como sujetos de derechos es una papeleta, dejando atrás toda la labor que conlleva el ser un ciudadano, siendo consistente de que todos poseemos deberes y derechos, uno como docente no solo debe limitarse al diálogo de un lado de la brecha, porque como tal debemos ser imparciales, -manteniendo nuestras convicciones obviamente- por lo que esta censura que señala es significativa -entonces- es interesante la discusión que se puede generar respecto a esto y es importante concretarlo ahora, porque es de suma importancia el considerar la historia de la nación como tal, además de señalar que debemos considerar el cómo se ha visto complicada la Educación ciudadana,

y educación Cívica dentro del aula en Chile, pasando de ser específica a transversal y posteriormente, y actualmente siendo específica otra vez en la actual base curricular, por eso es interesante el conversar todo ello y dándole una mirada a lo que ya mencionaba, cada colegio es un mundo, por lo cual la discusión Ciudadana es significativa actualmente.

Camilo: En parte decir que envidia en ambiente que se da en su establecimiento ojalá esto fuera en todos los colegios de Chile, el hecho de que existe alguien que disponga del espacio para trabajar de la forma que nos gusta trabajar.

Francisco: Es muy rico cuando confían en ti, el jefe de UTP el entorno educativo, pero es rico sentir el que existe esa confianza con los profesores pares, es super genial y los chiquillos su compromiso, el hecho de tener 90% de asistencia hasta el 100 es envidiable en este contexto, es muy grato

Camilo: Finalmente agradecer por esta instancia, la experiencia que nos ha brindado porque la experiencia del docente, como señalamos es nuestro principal interés para nuestra tesis así que agradecer nuevamente por el tiempo que nos brindó y, no sé si mi compañero quiera decir algo.

Joaquín: Igualmente, agradecer la disposición de su tiempo para hacer esta entrevista, entendiendo la condición del contexto actual y la hora, porque al final del día uno tiene el peso y la responsabilidad de ser docente y que se diera el tiempo para ayudarnos y presentarnos su experiencia es significativo, muchísimas gracias.